

MEMORIA CORPORATIVA | 2023



Índice de contenido



44

Gobierno Corporativo

Informe de gestión del Consejo de Directores Período 2023	46
Hechos relevantes del Período 2023	46
Resultados de los principales Indicadores Financieros	55
Crecimiento y aporte a la Comunidad	57
Gobierno Corporativo Período 2023	62



05 Mensaje del Presidente

Nuestra Historia	06
Filosofía Corporativa	09

10 Informe Financiero y Gestión

Informe de la economía dominicana período 2023 y entorno macroeconómico	12
Indicadores Financieros	14

Reflexión del Vicepresidente Ejecutivo

43

100

Estados Financieros Auditados

Informe del Comisario de cuentas sobre ejercicio social 2023	101
Informe de los Auditores Independientes sobre Ejercicio Social 2023	104



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados asociados, clientes y colaboradores:

Con gran satisfacción, me dirijo a ustedes en nueva oportunidad en nombre del Consejo de Directores, para presentar la Memoria Corporativa de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, que compila la gestión y los logros alcanzados correspondiente al ejercicio del año 2023, de conformidad con las leyes dominicanas y las disposiciones de la Superintendencia de Banco de la República Dominicana.

Durante el pasado año nuestra institución experimentó un éxito transversal que marcó hitos en nuestra incesante evolución, hemos sido capaces de incrementar de manera significativa las captaciones al público, así como la cartera de créditos, con énfasis en los sectores empresariales productivos, aunado a un manejo enfocado y prudente en la gestión del índice de morosidad de los créditos otorgados.

La Asociación Duarte realizó inversiones en diversos proyectos, por monto de 42 millones de pesos, dando pasos firmes en el robusteciendo sus capacidades para ser más ágil y eficiente, sin dejar a un lado sus fundamentos y esencia, desarrollando propuestas de valor distintivas por segmento, a la vez que mejora la experiencia de los usuarios en los servicios que contratan.

De igual manera, la infraestructura tecnológica se fortaleció desde diferentes perspectivas, contribuyendo no solo con soluciones más eficientes y rentables, sino también con la seguridad de la información que hoy en día se ha convertido en un punto neurálgico en el funcionamiento de nuestras operaciones.

Me llena de satisfacción destacar la marcada evolución de nuestros activos, que presentaron un crecimiento absoluto de 1,591 millones equivalente al incremento porcentual de 17.96% respecto del periodo anterior, habiendo alcanzado los 10,454 millones en libros.

Por último, agradecemos a los colaboradores por su compromiso con nuestros valores y principios éticos es lo que nos distingue y nos impulsa. Además, destacamos la lealtad y preferencia de nuestros asociados, ya que los éxitos alcanzados en este año cimero de nuestra historia nos confirman que la visión que juntos hemos desarrollado de un crecimiento sostenido y compromiso inquebrantable con la transparencia, la integridad y la excelencia en el servicio, nos impulsa a superar sus expectativas y a seguir siendo su aliado financiero de confianza en cada etapa de sus vidas.

LIC. CARMELO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Presidente

Consejo de Directores

NUESTRA HISTORIA

El 1ro de junio del año 1965, con el apoyo de la **Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte (ADAP)**, nace en San Francisco de Macorís, la **Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda**.

Fue aprobada el **20 de abril** de ese mismo año por el Banco Nacional de la Vivienda, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades habitacionales y a los servicios bancarios y financieros que fueron surgiendo en la población durante el proceso de desarrollo económico y social, atendiendo especialmente a los requerimientos de vivienda de la región Nordeste.

Al momento en que en que fue fundada la Institución el Sistema Financiero Nacional carecía de una banca hipotecaria y la población en general no contaba con las facilidades de créditos necesarias para proveerse de un techo digno y adecuado, tan pronto como fue creada la Asociación inició un proceso de promoción sobre proyectos habitacionales, el cual ha impactado de forma positiva en la población francomacorisana y del país.

SUS INICIOS

El Comité Organizador y Gestor de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda, fue conformado el 15 de mayo de 1965 por los señores Dr. Rafael A. Ortega G., Ing. Salomón Rizek, Sr. Diego Pérez Fernández, Dr. José Ma. Moreno Martínez, Dr. Ramón Herminio Camilo A., Nazario Sánchez L. y Evaristo Gil, miembros de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte y distinguidos munícipes, quienes integrarían el primer Consejo de Directores de la Institución.

En fecha de 29 de mayo del 1965 se celebró la primera reunión de la Junta de Directores, la cual tuvo efecto en los bajos del Club Esperanza Inc., situado en la calle San Francisco, esq. Restauración, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, quedando allí instalada la Asociación y confirmando el nombre de la misma como Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda. La Junta de Directores quedó integrada de la siguiente manera:

Diego Pérez Fernández, Presidente; José Ma. Moreno Martínez, 1er Vicepresidente; Rafael A. Ortega G., Segundo Vice-Presidente; Salomón Rizek Ll., Vocal; Ramón Herminio Camilo A., Vocal; Nazario Sánchez L., Vocal; Evaristo Gil, Vocal.

Una vez elegido el Directorio, el Presidente, Diego Pérez recomendó para formar parte de la misma al Sr. Luís D. Yangüela. La Junta ratificó en esa fecha el nombramiento como Gerente y Secretario de la organización al Sr. Juan Antonio Brea Martínez.

La Asociación Duarte recibió su franquicia para iniciar sus operaciones el 20 de abril del mismo año, de parte del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda, abriendo sus puertas al público el 1ero de junio del 1965.

Durante casi seis décadas la ADAP ha contado con varias Juntas de Directores, las cuales fueron presididas por el Dr. Rafael Ortega, el Ing. Chery Victoria, Ing. Emery Ortega; así como con los Vicepresidentes: Ing. Salomón Rizek, Sra. Mercedes Yangüela Simó (Doña Chelena), Lic. Carmelo Rodríguez, quien además es en la actualidad el Presidente del Consejo de Directores.

La Asociación al día de hoy, cuenta con 16 oficinas ubicadas en distintos puntos del país, en San Francisco de Macorís una oficina principal y tres sucursales. En la región nordeste posee sucursales en: Salcedo, Tenares, Las Guáranas, Pimentel, Castillo, Cotuí, Villa Riva, Nagua, Cabrera, Santiago y dos en Santo Domingo.



FILOSOFÍA CORPORATIVA

MISIÓN

Contribuir al desarrollo del Sistema Monetario y Financiero Dominicano, a través del modelo mutualista, incentivando el ahorro, las inversiones, el financiamiento para las viviendas y demás soluciones financieras, en el marco de los principios éticos y legales. Garantizando la satisfacción de los clientes, el desarrollo de nuestro capital humano y el cumplimiento de la responsabilidad social.

VISIÓN

Ser la institución de intermediación financiera de mayor confianza, por la alta calidad de sus servicios, la diversidad de productos y su aporte al desarrollo socioeconómico del país. Respondiendo de manera oportuna a las necesidades financieras de nuestros clientes.

VALORES

Integridad
Prudencia
Excelencia en el Servicio
Eficiencia Operativa y Social
Equipo Mutuamente Responsable



INFORME FINANCIERO Y DE GESTIÓN

1.1 INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA PERÍODO 2023 Y ENTORNO MACROECONÓMICO

La inflación interanual ha disminuido en 564 puntos básicos desde un máximo de 9.64 % en abril de 2022 a 4.00 % en noviembre de 2023, proyectándose que cerraría el año 2023 por debajo del 4.00 %, valor central del rango meta. De igual forma, la inflación subyacente, que excluye los precios de los componentes más volátiles de la canasta como los combustibles y algunos alimentos, mantiene la tendencia a la baja, al disminuir de 7.29 % en mayo de 2022 a 4.48 % en noviembre de 2023.

En este contexto de bajas presiones inflacionarias, el Banco Central ha reducido su TPM en 150 puntos básicos de forma acumulada desde su reunión del mes de mayo. Estas medidas se han complementado con un programa de provisión de liquidez, que ha permitido la canalización de más de RD\$170 mil millones a través de los intermediarios financieros, para facilitar préstamos a los sectores productivos y los hogares a tasas de interés de hasta 9 % anual. Estas medidas han contribuido a acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, dinamizando el crédito y facilitando la reactivación económica.

Hacia adelante, los modelos de pronósticos señalan que la inflación general y la subyacente continuarían dentro del rango meta de 4.0 % \pm 1.0 % en el año 2024, en un escenario activo de política monetaria. En ese sentido, el Banco Central se mantendrá dando seguimiento al contexto macroeconómico, especialmente a la flexibilización prevista de las condiciones financieras internacionales, lo que otorgará mayores espacios para continuar normalizando su postura de política monetaria.

Esta medida toma en consideración la evolución reciente del entorno internacional y el comportamiento de la economía dominicana, especialmente de la inflación. En ese orden, la inflación interanual se ha reducido significativamente durante el año y se encuentra en el centro del rango meta de 4.0 % \pm 1.0 %, como resultado de las políticas monetaria y fiscales implementadas, así como de las menores presiones de demanda interna.

En relación a la política monetaria, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), decidió mantener al corte de diciembre 2023, su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 7.00 % anual. Asimismo, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) se mantiene en 7.50 % anual y la tasa de depósitos remunerados (Overnight) continúa en 5.50 % anual.

En Estados Unidos de América (EUA) la actividad económica ha sido más resiliente de lo previsto, mientras la inflación continúa reduciéndose, al pasar de un máximo de 9.1 % en junio de 2022 a 3.1 % en noviembre de 2023, aunque sigue siendo superior a su objetivo de 2.0 %. Ante este escenario, la Reserva Federal (Fed) mantuvo la tasa de fondos federales sin cambios en diciembre de 2023 y proyecta reducciones durante el año 2024.

En la zona euro (ZE), la guerra entre Rusia y Ucrania ha influido en condiciones recesivas en algunas de sus principales economías. En tanto, la inflación interanual de la zona euro se ha moderado hasta 2.4 % en noviembre, aún por encima de su meta de 2.0 %. En esta coyuntura, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo sin cambios su tasa de referencia

en diciembre de 2023 y se prevé que inicie el ciclo de reducciones durante el próximo año.

En América Latina (AL), la inflación ha mantenido su tendencia a la baja, retornando al rango meta en la mayoría de los países de la región. Como resultado, casi todos los bancos centrales han reducido sus tasas de interés de política monetaria durante los últimos meses, incluyendo a Costa Rica (disminución acumulada de 300 puntos básicos), Chile (300), Uruguay (225), Brasil (200), Paraguay (175), República Dominicana (150), Perú (100) y Colombia (25).

En cuanto a las materias primas, el precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) se ha incrementado en las últimas semanas ubicándose cerca de US\$75 dólares por barril, en un contexto de mayores tensiones geopolíticas en el Medio Oriente. De igual forma, el costo de transporte de fletes ha aumentado recientemente, ante los conflictos geopolíticos y efectos climáticos, que están afectando rutas importantes para el comercio mundial de mercancías.

En el ámbito nacional, la economía dominicana continúa su proceso de recuperación, con una expansión de 4.2 % interanual en el mes de noviembre, superior al crecimiento interanual de 3.6 % en octubre y de 3.1 % en septiembre, así como al 2.6 % del tercer trimestre de 2023. El resultado del mes de noviembre reflejó el dinamismo del sector de hoteles, bares y restaurantes, así como el mejor desempeño de los sectores construcción, manufacturas, servicios financieros y comercio.

Hacia adelante, se espera que el estímulo monetario y la mayor inversión pública sigan contribuyendo a dinamizar la actividad económica hacia su crecimiento potencial de 5 % en el año 2024, que sería una de las expansiones más altas de AL

según organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Consensus Forecast.

Las condiciones financieras han estado reaccionando favorablemente desde el inicio de las medidas monetarias, registrándose reducciones de unos 200 puntos básicos en las tasas de interés de los bancos múltiples; así como una aceleración en el crecimiento de los agregados monetarios que se expanden a tasas significativamente superiores a la del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este contexto de mayor liquidez, el crédito privado en moneda nacional crece en torno al 20 % interanual, impulsado por la expansión de los préstamos a los sectores productivos, como construcción y comercio, además del financiamiento a los hogares.

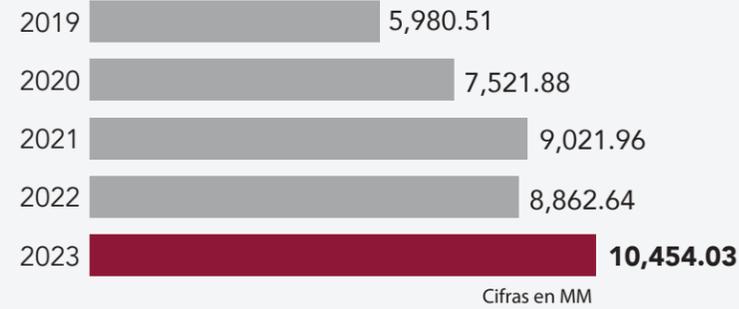
Por otro lado, el buen desempeño de las actividades generadoras de divisas ha contribuido con la estabilidad del peso dominicano en el presente año. Adicionalmente, las reservas internacionales se ubican en niveles elevados, que superan los US\$15,300 millones, equivalentes a 12.8 % del producto interno bruto (PIB) y cerca de seis meses de importaciones, por encima de las métricas recomendadas por el FMI.

Es importante resaltar que la economía dominicana se encuentra en una buena posición para continuar enfrentando el desafiante panorama, tomando en cuenta la fortaleza de sus fundamentos macroeconómicos y la resiliencia de los sectores productivos. El Banco Central de la República Dominicana seguirá monitoreando la evolución macroeconómica, tanto externa como nacional, con el objetivo de continuar adoptando oportunamente las medidas necesarias que preserven la estabilidad macroeconómica y contribuyan a que la inflación se mantenga dentro del rango meta.

INDICADORES FINANCIEROS



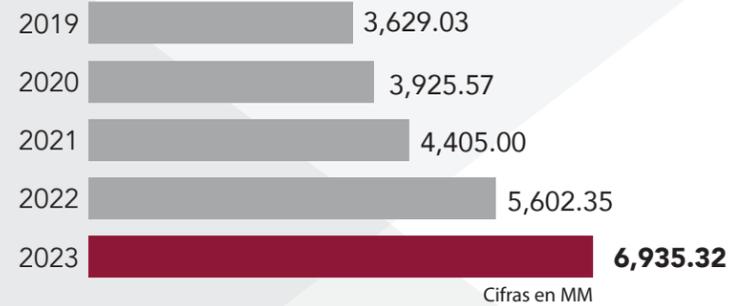
Evolución de los Activos



17.9 %
ACTIVOS

17.5 %
CAPTACIÓN DE FONDOS

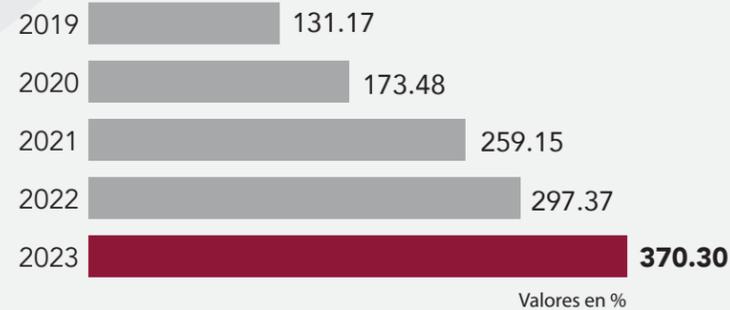
Evolución de la Cartera de Créditos



23.7 %
CARTERA DE CRÉDITO

0.92 %
CARTERA VENCIDA

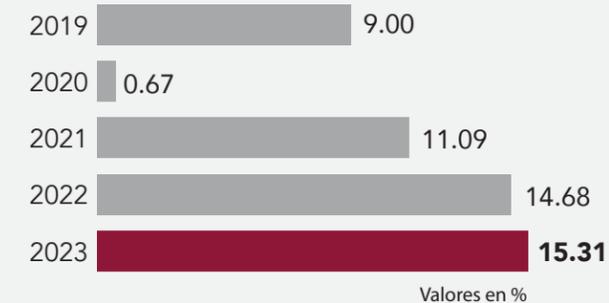
Cobertura de la Cartera de Créditos



24.5 %
COBERTURA CARTERA

21.2 %
UTILIDADES

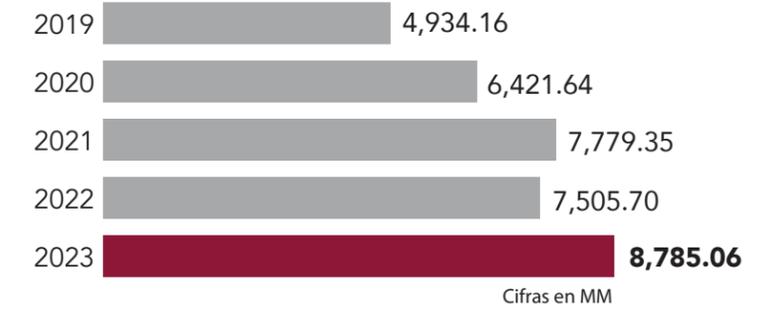
Rentabilidad del Capital Promedio (ROE)



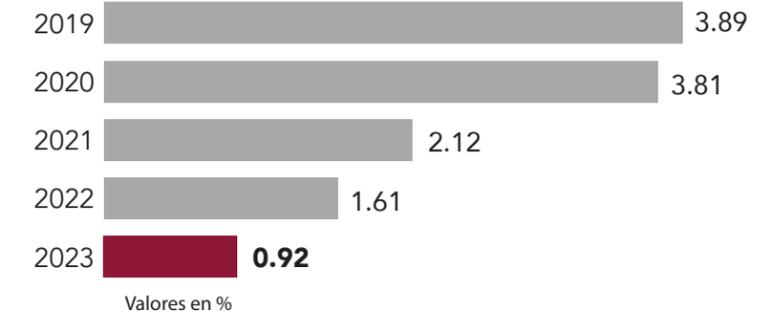
4.3 %
ROE

10.3 %
ROA

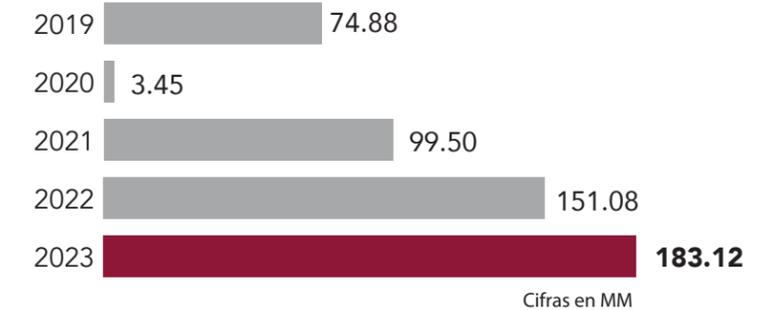
Evolución de las Captaciones de Fondos



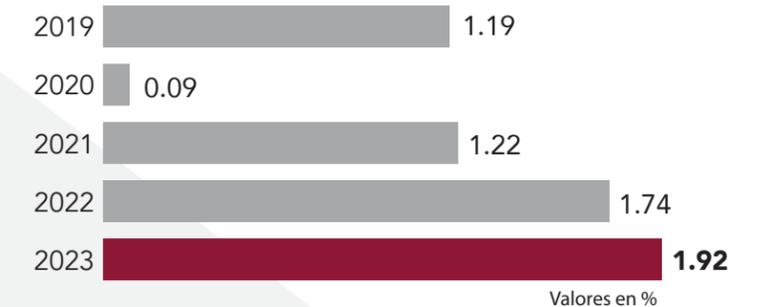
Relación de Cartera Vencida



Evolución de las Utilidades



Rentabilidad de los Activos (ROA)



1.2 INDICADORES FINANCIEROS

RANKING POR ACTIVOS DE LAS ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Entidad	Total de Activos 31/12/2023	Participación Porcentual en el Sector	Participación Porcentual en el Sistema
1. APAP	162,341.06	47.95%	4.66%
2. CIBAO	85,313.50	25.20%	2.45%
3. NACIONAL	40,877.07	12.07%	1.17%
4. ALAVER	13,685.06	4.04%	0.39%
5. ASOCIACION DUARTE 	10,454.03	3.09%	0.30%
6. MOCANA	7,186.88	2.12%	0.21%
7. BONAO	7,111.93	2.10%	0.20%
8. PERAVIA	4,399.14	1.30%	0.13%
9. ROMANA	4,542.39	1.34%	0.13%
10. MAGUANA	2,646.96	0.78%	0.08%
TOTAL	RD\$ 338,558.03	100.00%	

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS

La ADAP ha mostrado en los últimos 4 años una tendencia hacia el alza en la evolución de sus activos. Al cierre del año 2023 presentó un incremento de un 17.96 % debido al aumento en las captaciones durante el año, el total de activos netos es de RD\$ 10,454.03 MM, lo cual nos sitúa en la quinta posición dentro del de sub-sistema de Asociaciones.

Este crecimiento ha sido distribuido de forma material entre las disponibilidades, cartera de créditos e inversiones. La relación de inversiones sobre total de activos cerró a diciembre 2023 en un 18.68 %, manteniendo una relación sana de acuerdo al promedio del sistema financiero que es de un 22.64 % según datos a diciembre 2023. Para el caso

de la Cartera de Créditos sobre el total de activos la relación es de un 66 % versus el promedio del sistema al 2023 que es de un 60.03 %.

EVOLUCIÓN DE LAS CAPTACIONES DE FONDOS

De forma interanual, las captaciones en sentido general han aumentado en 17.05 % equivalente RD\$ 1,279.36 MM para el cierre del mes de diciembre de 2023. Las captaciones impactan la mezcla que utilizan las Asociaciones para financiar sus actividades de intermediación. En los últimos años la ADAP muestra que se financia con recursos de corto plazo y con costo de financiamiento relativamente menores, ya que al cierre del 2023 la tendencia de

la industria de los Certificados de Depósito sobre el Total Captado representó un 63.82 %, mientras que la ADAP presentaba una relación de 58.61 %.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

La entidad presenta al cierre del 2023 un crecimiento en su cartera de créditos de un 23.79 % en relación al cierre del año 2022. Dicho incremento está representado principalmente por la Cartera Hipotecaria, ya que la entidad se enfocó más en este rubro, que es la cartera con mayor estabilidad y menor riesgo, sin perder rentabilidad, persiguiendo así el objetivo de disminuir la concentración en cartera más riesgosa y observándose los resultados de esta estrategia en la constitución de un menor gasto de provisión durante el 2023 y por ende mayores resultados para el negocio.

RELACIÓN DE CARTERA VENCIDA

La ADAP presenta al cierre del 2023 un índice de morosidad de 0.92 % (Capital + Rendimientos), reflejando una mejora importante en lo que es la calidad de su cartera de créditos, en relación al indicador de años anteriores. Cabe destacar, este indicador se ha posicionado por debajo del promedio del sector asociaciones, que es del 1.58 %.

COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

La ADAP presenta una cobertura de cartera vencida por encima de lo regulatorio de acuerdo al indicador que presenta la SB. Sin embargo, según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), este indicador se debe calcular con la cartera vencida a más de 90 días y en cobranza judicial. La entidad presenta por este método una cobertura de 370.30

%, superando con este valor la cobertura promedio del sector.

COMPORTAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO

De acuerdo a las estrategias implementadas durante el año 2023, la entidad presentó muy buenos resultados, cerrando el año con RD\$183.12 MM. La utilidad de dicho período ha sido la más alta que la ADAP ha presentado durante los últimos 5 años. Cumpliendo con su principal objetivo estratégico, de aumentar la rentabilidad, la ADAP se perfila seguir presentando buenos resultados, lo cual apoya una mejoría en la calificación de riesgo y crecimiento de los activos de manera sostenible.

RENTABILIDAD DEL CAPITAL PROMEDIO (ROE)

Al corte del año 2023, la ADAP cerró con una Rentabilidad sobre el Patrimonio de un 15.31 %, gracias a los resultados del ejercicio. Este tuvo un aumento de un 4.3 % en relación al año anterior y representa el valor más alto obtenido por la entidad en los últimos cinco (5) años, lo que a su vez refleja una mejora en la gestión financiera del negocio, superando con este valor el promedio del sector.

RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS (ROA)

Al cierre del año 2023, la ADAP cerró con una Rentabilidad de los Activos de 1.92 %, gracias al resultado del ejercicio. Este tuvo un aumento de 10.3 % en relación al año anterior y representa el valor más alto obtenido por la entidad en los últimos cinco (5) años, lo que a su vez refleja una mejora en la gestión financiera del negocio, a pesar de que aún se encuentra por debajo del promedio del sector.

DESARROLLO DE NUESTRA GENTE

Con el fin de continuar robusteciendo las bases del servicio de excelencia que ofrece la Asociación Duarte, las inversiones dirigidas a nuestro capital humano se hicieron aún más presentes durante el 2023, ampliando el programa de capacitaciones que refuerza áreas claves, desarrollando nuevas políticas y procedimientos que fortalecen la cultura organizacional. Pero además se implementó un nuevo programa de reconocimiento al esfuerzo y trayectoria de nuestros colaboradores.

NUESTRA FUERZA LABORAL

Después de la implementación de la nueva estructura en 2022, el número total de empleados en ADAP se mantuvo constante para el año 2023, cerrando el año con un total de 336 colaboradores.

Se cubrieron 82 vacantes originadas por promociones, movimientos internos, nuevas contrataciones y salidas del personal. Incorporamos a la organización a 42 nuevos talentos, de los cuales 16 fueron promociones internas o reubicaciones, ya que priorizamos el desarrollo del talento interno. Para un índice de rotación de personal de 10.11%.

En total se realizaron 32 promociones de empleados. Fruto de ello 4 empleados fueron promovidos a nivel gerencial y 12 a nivel de mandos medios.



CAPACITACIONES

Durante el año 2023 dimos continuidad a las brechas de desarrollo del personal levantadas a través del proceso de detección de necesidades de capacitación.

Para ello realizamos un total de 131 capacitaciones, 79 inhouse y 52 externas.

Además, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos demostró un firme compromiso con el desarrollo profesional de sus empleados mediante la gestión de la integración de UBITS en su programa de capacitación. Desde su Dirección de Capital Humano, se llevó a cabo esta iniciativa que trajo consigo una plataforma corporativa de aprendizaje en línea de vanguardia. UBITS se distingue por ofrecer una amplia gama de módulos de contenido diseñados por expertos de la industria, lo que permite a los empleados acceder a la formación y el fortalecimiento de habilidades de manera flexible y personalizada. Gracias a esta colaboración, los empleados de la ADAP pudieron beneficiarse enormemente, mejorando sus competencias profesionales y contribuyendo así al crecimiento y la excelencia continua de la organización. Algunas de las iniciativas y capacitaciones más relevantes fueron:

Durante el año, se llevó a cabo un amplio programa de capacitación con el respaldo de Infotep, abarcando a un total de 369 colaboradores en dieciséis sesiones. Entre estas sesiones se incluyeron talleres de Excel en niveles básico, intermedio y avanzado, así como también formaciones en Microsoft Office y Power BI.

▲ Además, se ofrecieron dos diplomados exclusivos para el personal de ADAP, enfocados en Gestión Administrativa, Liderazgo y Habilidades Gerenciales dirigidos a Mandos Medios y Gerentes. Se implementó con éxito la Escuela de Liderazgo para estos niveles jerárquicos.

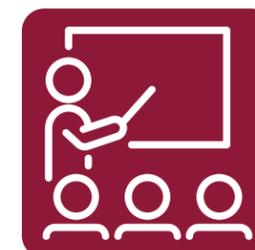
▲ Asimismo, se lanzó el modelo de universidad corporativa en línea al adquirir 125 licencias para Gerentes y Mandos Medios en la Plataforma UBITS Learning. Esto proporcionó acceso a una amplia gama de cursos en gestión de personas, equipos de trabajo y aspectos técnicos, resultando en la certificación de los participantes en más de 1,000 cursos distintos.

▲ En colaboración con la Gerencia de Calidad y Mejora Continua, se inició la capacitación en normas, socializando y divulgando un total de 30 documentos.

▲ Se intensificaron los esfuerzos para fortalecer los conocimientos del personal en ciberseguridad, realizando seis entrenamientos en línea y dos charlas informativas.

▲ Además, se dio inicio a un modelo piloto de gestión del conocimiento con el objetivo de multiplicar y retener conocimientos clave en la organización.

Se logró impartir un promedio de 19.8 horas de capacitación por colaborador durante el año, representando una inversión total de RD\$6.1 millones de pesos.



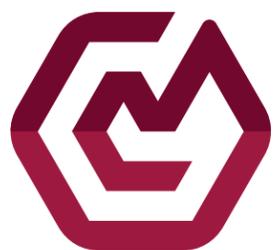
19.8 Hr.

horas de capacitación por colaborador durante el año



RD\$6.1

Inversión total en millones en capacitación colaboradores



GENTE FIEL

Fieles a través del tiempo

CLIMA Y CULTURA

GENTE FIEL

Dando respuesta a las inquietudes que expresó nuestra gente en el Diagnóstico de Clima y Cultura 2022, trabajamos en mejorar para el 2023, creamos e implementamos el Programa de reconocimientos Gente Fiel.

Esta es una iniciativa que busca reconocer y celebrar la lealtad y la dedicación de los empleados que han permanecido en la empresa durante períodos prolongados. Este tipo de programas se centra en valorar la antigüedad de los colaboradores como un indicador de compromiso y contribución continua a lo largo del tiempo.

En el mes de septiembre, la ADAP, a través de su Dirección de Capital Humano, celebró un evento

social como parte de la implementación de su nuevo programa de reconocimiento al personal denominado "Gente Fiel". El acto se llevó a cabo en el Salón de Eventos Círculo Juan XXIII de la Catedral Santa Ana.

En la actividad se reconoció a un total de 25 colaboradores en las categorías de 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpido para la institución mutualista. Los homenajeados recibieron pines, certificados, placas y souvenirs relacionados con el mencionado programa. De igual manera, se reconoció al Licenciado Carmelo Rodríguez López, quien cuenta con una trayectoria de 39 años en la Asociación Duarte. Durante 25 años ininterrumpidos, fue parte del cuerpo de colaboradores, destacándose en diferentes posiciones, como Gerente de Operaciones y Gerente de Inversiones.



INTERVENCIONES DE MICROCLIMA POR ÁREAS

Durante el año 2023, como parte de nuestra iniciativa de fortalecimiento del ambiente laboral, implementamos intervenciones de microclima por áreas en la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP). Estas intervenciones se llevaron a cabo con el objetivo de evaluar minuciosamente el ambiente de trabajo en cada departamento y área de la organización. Con un enfoque centrado en las necesidades específicas de cada equipo, realizamos encuestas, entrevistas y análisis de datos para comprender mejor las dinámicas internas y las preocupaciones de los empleados. Además, ofrecimos apoyo directo a los líderes de cada área para que pudieran generar y mantener ambientes de trabajo sanos y productivos. Esto incluyó brindar herramientas de comunicación efectiva, capacitación en liderazgo emocional y resolución de conflictos, así como el fomento de una cultura de apoyo y colaboración. Estas intervenciones no solo permitieron identificar áreas de mejora, sino que también fortalecieron la relación entre los líderes y sus equipos, promoviendo un clima laboral más positivo y propicio para el crecimiento y el éxito organizacional.

ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL PERSONAL

- ▲ Celebración Día del Amor y la Amistad
- ▲ Día Internacional de la Mujer
- ▲ Celebración Día de las secretarías
- ▲ Celebración Día de las Madres
- ▲ Celebración Día de los Padres
- ▲ Charla Cáncer de Mamá
- ▲ Regalos y actividades Cumpleaños
- ▲ Fiesta de Navidad



JORNADAS DE SALUD

Promover la salud y bienestar de los colaboradores es un compromiso importante que tiene la ADAP. Según la definición de la OMS, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. No solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. De ahí la importancia de que las empresas faciliten a sus trabajadores los recursos y espacios dentro del entorno laboral para combatir las cargas de trabajo a las que están sometidos.

Cada año ejecutamos un programa de jornadas y charlas de salud para toda la organización. A través de estas jornadas, la ADAP busca promover una cultura responsable ante el compromiso de actuar por la salud y bienestar de su personal.

El enfoque de estas jornadas y charlas consiste en sensibilizar a los colaboradores a tener estilos de vida saludables, lo cual, entre otros, produce dos resultados muy valiosos para la empresa.

▲ El primero es que los colaboradores se dan cuenta de lo importantes que son para la empresa, ya que trabajamos y pensamos en ellos al realizar dichas actividades.

▲ El segundo es que fomentan en los colaboradores hábitos de vida saludables, que impactan en la reducción de enfermedades laborales, reduciendo así el ausentismo dentro de la empresa.

En el año 2023, se realizaron 4 jornadas de salud y 1 charla donde 292 colaboradores fueron beneficiados:

Vacunados contra influenza **38**

66 Evaluados en Jornada Prevención y Control del Riesgo Cardiovascular y Diabetes

Evaluados en jornada Oftalmológica **82**

20 Evaluados en Jornada Prevención Cáncer de Mama

Charla Prevención Cáncer de Mama **86**

Total Participantes 292

COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

Durante el año 2023, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) ha demostrado un sólido compromiso con el bienestar y la satisfacción de sus colaboradores mediante la implementación de nuevas medidas en su programa de compensación y beneficios, así como la consolidación de aquellos que han demostrado ser altamente valorados. Entre las iniciativas más destacadas, se encuentra la ampliación significativa de la cobertura del seguro médico para todo el personal, lo que brinda una mayor seguridad y tranquilidad en materia de salud, complementada con la firma de un acuerdo con SeNaSa, lo que garantiza una atención médica de calidad.



Además, la ADAP ha continuado ofreciendo una amplia gama de beneficios que incluyen bonos por desempeño, bonos de Navidad, y bonos por eventos importantes en la vida de sus empleados, como el nacimiento de un hijo o matrimonio. De igual forma, se han mantenido beneficios como días adicionales de vacaciones por antigüedad y el reconocimiento de cumpleaños con regalos personalizados y días libres.

La asociación también ha fortalecido su compromiso con la salud y el bienestar mediante alianzas estratégicas con el Centro Médico Dr. Ovalle y Golds Gym, proporcionando descuentos exclusivos en servicios médicos y membresías de gimnasios. Asimismo, se han establecido alianzas con empresas como Casa Michel y PriceSmart para ofrecer descuentos en productos y servicios a los colaboradores.

AVANCES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ADAP ha experimentado notables mejoras en la implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con un enfoque holístico en el fortalecimiento de la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, clientes y contratistas de esta institución. Las principales iniciativas comprendidas dentro de este periodo fueron:

▲ **Socialización del Programa:** Se llevó a cabo una exhaustiva socialización del programa en las diversas áreas de la entidad que impactan de manera directa y respaldan el cumplimiento de normas y procedimientos.

▲ **Reducción de Vulnerabilidades:** Logramos una reducción significativa del 70% en las vulnerabilidades identificadas por sucursal, fortaleciendo así la seguridad operativa.

▲ **Organización Documental:** Alcanzamos un destacado 95% de organización en la gestión de documentación cancelada en cada sucursal, optimizando los procesos internos.

▲ **Procedimientos para Contratistas:** Se establecieron procedimientos específicos para garantizar la seguridad de contratistas durante la ejecución de actividades de alto riesgo en la entidad.

▲ **Certificación en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Obtuvimos la certificación como entidad que cumple con los requisitos para garantizar la seguridad y salud de colaboradores, clientes y contratistas, demostrando nuestro compromiso en la gestión de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CAPACITACIONES AL PERSONAL



▲ **Señalización y Evacuación:** Se realizaron señalizaciones de posibles riesgos en la entidad, así como rutas de evacuación y puntos de encuentro, con el fin de asegurar vías de escape seguras en caso de emergencias y reducir accidentes laborales.

▲ **Gestión de Derrames de Combustible:** Implementamos procedimientos y controles efectivos para responder ante posibles derrames de combustible, garantizando la seguridad de los colaboradores y el medio ambiente.

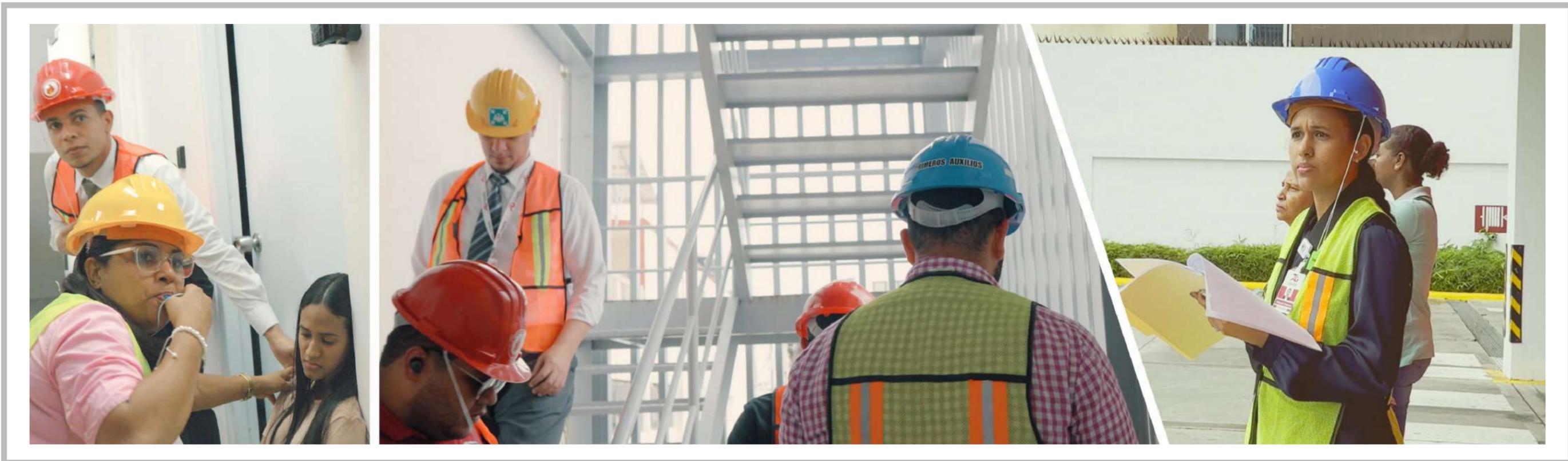
▲ **Mejoras en Espacios Comunes:** Iniciamos adecuaciones en los comedores de sucursales para mejorar estos espacios, asegurando lugares apropiados para comer y descansar.

▲ **Evaluaciones de Riesgos Eléctricos:** Iniciamos el proyecto de evaluaciones de riesgos eléctricos para identificar oportunidades de mejora y prevenir riesgos de incendios.

▲ **Reestructuración del Comité Mixto:** Realizamos una reestructuración del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando personas adicionales para aportar nuevas ideas y un mayor compromiso con la seguridad y salud.

▲ **Estaciones de Emergencia:** Iniciamos el proyecto de estaciones de emergencia que serán instaladas en el edificio corporativo y principal, mejorando la respuesta ante eventos médicos.

▲ **Manual de Seguridad Industrial:** Iniciamos la creación de un manual de Seguridad Industrial para respaldar el programa, proporcionando procedimientos, normas y políticas que fortalecerán la seguridad de colaboradores, clientes y contratistas.



SIMULACRO DE EMERGENCIAS

Como elemento crucial del “Plan de Emergencia Institucional”, la ADAP realizó nueva vez, su simulacro anual de emergencias de emergencias, llevado a cabo en las instalaciones de su edificio corporativo, el viernes 27 de octubre, ubicado en la Calle Castillo Esq. Calle San Francisco, en el municipio de San Francisco de Macorís.

En esta ocasión se efectuó un simulacro ante evento de terremoto, contando con el acostumbrado apoyo y supervisión de las instituciones de protección civil, como son la Cruz Roja Dominicana, Defensa Civil, DIGESETTE, Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de San Francisco de Macorís.

El edificio corporativo de la ADAP dentro de su estructura cuenta con brigadas de emergencias que se activan en caso de cualquier evento: incendio (14 colaboradores), evacuación (12 colaboradores) y primeros auxilios (15 colaboradores). Esto para una disponibilidad de 41 colaboradores entrenados al momento de dar respuesta y auxilio en situaciones de riesgos.

Durante el simulacro, los brigadistas y los cuerpos de emergencia lograron evacuar a todas las personas dentro del tiempo estimado, cumpliendo con los estándares establecidos para situaciones de emergencia. Además, se simuló la presencia de varios heridos, quienes recibieron asistencia inmediata por parte de nuestros capacitados brigadistas de emergencia.

Dicho ejercicio contó con la participación de un total de 250 personas, incluyendo colaboradores, contratistas y clientes de la institución. El mismo permitió evaluar la efectividad de los protocolos de seguridad establecidos, así como la capacidad de reacción y coordinación del personal en diferentes escenarios. Al replicar situaciones realistas, se facilitó la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones previas, asegurando una respuesta ágil y eficiente ante posibles contingencias.

La iniciativa refleja el compromiso de esta institución con la seguridad y bienestar de sus colaboradores, clientes y visitantes, reforzando así su enfoque proactivo en la gestión de situaciones de emergencia para garantizar un entorno seguro en todas sus instalaciones.

INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	REQUERIMIENTO	YTD
1	Capacitación, entrenamientos y reuniones de seguridad	RD\$ 50,000.00
2	Botiquin de primeros auxilios	RD\$ 45,000.00
3	Equipos de Protección Personal	RD\$ 20,000.00
4	Mantenimiento sistemas de detección y supresión automática de incendios. Extintores portátiles (mantenimiento y adquisición)	RD\$ 450,000.00
5	Señalizaciones de seguridad	RD\$ 30,000.00
6	Programa de vacuación	RD\$ 15,000.00
7	Exámenes médicos de preempleo	RD\$ 150,000.00
8	Campaña publicitaria de concienciación sobre seguridad (audiovisual e impresa)	RD\$ 30,000.00
9	Semana de la seguridad y la salud en el trabajo	RD\$ 25,000.00
10	Jornada promoción y prevención	RD\$ 80,000.00
11	Simulacro de emergencia	RD\$ 70,000.00
12	Control de plagas	RD\$ 80,000.00
TOTAL GENERAL		\$1,045,000.00

RELACIÓN CON CLIENTES

En el contexto del análisis de la cartera de créditos para la memoria anual del año 2023, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos exhibe un sólido desempeño en el mercado financiero. Este crecimiento, impulsado principalmente por el aumento en la cartera hipotecaria y el destacado rendimiento de la cartera comercial, refleja la confianza y preferencia de los clientes en los servicios financieros ofrecidos por la institución. Asimismo, el equilibrado crecimiento en las carteras de consumo y tarjeta de crédito subraya la estrategia integral de expansión y fortalecimiento de las operaciones financieras de la entidad, reafirmando su compromiso con el apoyo continuo a las necesidades crediticias de sus clientes y asociados.

SITUACIÓN DE LA CARTERA ACTIVA

A lo largo del año 2023, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos se mantuvo firmemente arraigada en el mercado, demostrando un sólido desempeño en las diversas categorías de crédito que componen nuestras carteras financieras.

Durante este período, nuestra institución experimentó un incremento significativo en el total de la cartera de crédito, alcanzando la cifra de \$7,053,833,581.99 al cierre del año 2023, lo que representa un aumento del 21.77% en comparación con el año 2022.

Este crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento en la cartera hipotecaria, la cual evidenció un notable incremento del 27.09% en comparación con el año previo. Además, la cartera comercial también mostró un desempeño sobresaliente, con un incremento del 22.57% respecto al año anterior, lo que evidencia la confianza y preferencia de nuestros clientes en este tipo de financiamiento.

Asimismo, las carteras de consumo y tarjeta de crédito exhibieron aumentos del 9.80% y 13.13%, respectivamente, reflejando un crecimiento equilibrado en estas áreas de negocio.

En resumen, el año 2023 se caracterizó por un sólido desempeño en nuestras carteras de créditos, respaldado por un crecimiento significativo en el total de la cartera activa y un aumento balanceado en cada categoría de crédito.

Estos resultados reflejan el compromiso de nuestra institución con la expansión y el fortalecimiento de nuestras operaciones financieras, así como con el continuo apoyo a las necesidades crediticias de nuestros clientes y asociados.



Hipotecario
27.09 %



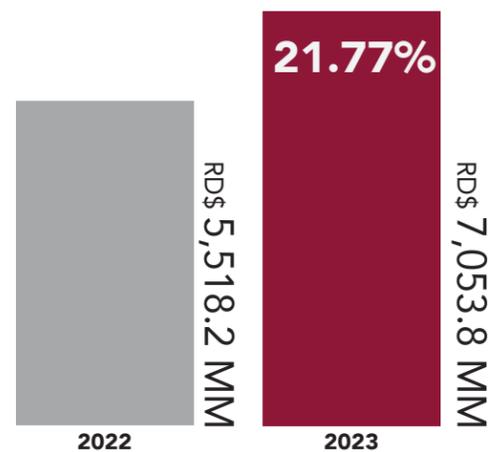
Comercial
22.57 %



Tarjeta de Crédito
13.13 %



Consumo
9.80 %



SITUACIÓN DE LA CARTERA DE DEPÓSITOS Y AHORROS

Nuestra empresa financiera experimentó un crecimiento significativo en las captaciones del público, reflejado en el aumento de los depósitos de ahorros y certificados de depósitos, de los que presentamos de manera detallada el comportamiento de cada una de sus categorías:

DEPÓSITOS DE AHORROS

Al cierre de diciembre 2023, los depósitos de ahorros reflejaban un incremento del 4.52%, equivalente a 157.3 millones de DOP en comparación con diciembre del 2022.

Estos resultados se tradujeron en un aporte al mix del 41.66% de las captaciones totales del público. Este incremento demuestra la confianza de nuestros clientes en la oferta de productos de ahorro de nuestra institución, así como la efectividad de nuestras estrategias para fomentar el ahorro entre nuestros depositantes.

CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

Por su parte, los certificados de depósitos también registraron un destacado aumento del 16.96% en comparación con el cierre del año 2022, equivalente a 1,279.90 millones de DOP, cerrando con un mix del 58.34% de las captaciones totales del público.

Este crecimiento refleja la preferencia de ciertos segmentos de clientes por instrumentos financieros de mayor plazo y rendimiento, lo que demuestra la diversidad y flexibilidad de nuestra oferta de productos financieros.

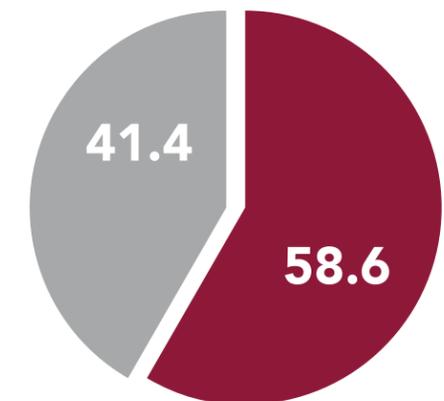
En conjunto, las captaciones del público experimentaron un impresionante aumento. Estos resultados afirman el robustecimiento de nuestros esfuerzos y la confianza del público en nuestra institución como un destino confiable para canalizar sus ahorros e inversiones.

El incremento sostenido en las captaciones del público y en las diversas categorías de depósitos y ahorros ratifican el compromiso de nuestra institución en ofrecer soluciones financieras atractivas

y competitivas para nuestros clientes, así como la efectividad de nuestras estrategias para promover el ahorro y la inversión a largo plazo.

Además, estos resultados respaldan la posición sólida y confiable de nuestra institución en el mercado financiero, así como nuestro compromiso en brindar soluciones financieras innovadoras y orientadas a las necesidades de nuestros clientes.

Mix de las Captaciones



● Certificados de Depósitos
● Cuentas de Ahorro

FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LOS CLIENTES

En el 2023, desde su Dirección de Negocios, la Asociación Duarte continuó realizando encuentros con distintos grupos de interés de sectores productivos, teniendo en cuenta la relevancia que sostienen para el desarrollo de nuestra nación.

De los encuentros llevados a cabo se destacan dos en particular, unos realizados en la ciudad de Nagua, y otro en el Distrito Nacional, donde pudimos compartir un grupo importante de nuestros clientes y clientes potenciales de los sectores empresariales de la construcción, la salud y agropecuario.

De esta manera buscamos fidelizar nuestros clientes, estableciendo relaciones sólidas y positivas, lo que conllevan a gozar sus referencias y recomendaciones a terceros, que permita a la ADAP generar un mayor número de clientes potenciales para la empresa.



LA NUEVA OFERTA DE PRODUCTOS

Con el fin de continuar llevando una oferta de valor a nuestros clientes para satisfacer sus diversas necesidades financieras de nuestros clientes. En el año 2023, hemos ampliado nuestras opciones de préstamos con la introducción de préstamos para vehículos, brindando a nuestros clientes la oportunidad de adquirir sus vehículos deseados con flexibilidad y conveniencia. Además, hemos lanzado un innovador producto de tarjeta de crédito de marca compartida, que ofrece beneficios exclusivos y recompensas atractivas, elevando aún más la experiencia financiera de nuestros asociados. Estas nuevas incorporaciones reflejan nuestro compromiso continuo de proporcionar soluciones financieras adaptadas a las necesidades cambiantes de nuestros clientes y de impulsar su bienestar financiero.

PRÉSTAMOS PARA VEHÍCULOS

En abril de 2023, lanzamos con gran entusiasmo un nuevo producto, el Préstamo para Vehículos, destinado a brindar financiamiento accesible y conveniente tanto para la adquisición de vehículos nuevos como usados, con una antigüedad no superior a cinco años de fabricación. Este innovador producto está diseñado para satisfacer las necesidades de nuestros clientes que buscan hacer realidad su sueño de tener un vehículo propio, ya sea para uso personal o profesional. Con tasas competitivas y condiciones flexibles, el Préstamo para Vehículos de ADAP ofrece una solución integral y confiable para aquellos que desean adquirir un automóvil de manera rápida y eficiente, respaldado por la sólida reputación y experiencia en servicios financieros de nuestra institución.

TARJETA DE CRÉDITO PORVENIR ADAP

En una alianza estratégica con Grupo Gran Porvenir, el 31 de octubre de 2023 lanzamos la Tarjeta de Crédito Porvenir ADAP, un producto financiero de marca compartida que ofrece una propuesta diferenciadora, con una gama de beneficios y descuentos permitiendo ser un aliado de compras para sus usuarios.

Esta tarjeta de crédito fue concebida para llevar una experiencia de compra holística a los clientes de Supermercados Porvenir brindándoles un generoso Cashback del 7% en sus compras



de supermercados, convirtiéndose en un aliado indispensable para el ahorro en las compras diarias de alimentos y productos esenciales. Además, la opción de mantener saldos en pesos y dólares brindando flexibilidad, lo que facilita su uso en transacciones internacionales y compras en línea.

Otros beneficios del producto son, el 5% de cashback en aplicaciones de servicios de streaming, como Netflix y Spotify, y en aplicaciones de delivery. De igual manera ofrece un 5% de cashback en los servicios de couriers, ayudando a ahorrar en el retiro y envío de paquetes. Además, obtienen un descuento de 7% en la membresía Gold's Gym, y Palmares PlayLand, para los más pequeños.

La Tarjeta de Crédito Porvenir ADAP representa un paso adelante, no solo en términos de innovación financiera, sino también en nuestra misión de empoderar a nuestros usuarios y clientes para que tomen el control de sus finanzas de una manera más efectiva y satisfactoria.



COMPOSICIÓN DE LA CARTERA PRODUCTOS DE AHORRO Y CRÉDITO

Cuentas de Ahorro

46.62 %
72,406
\$1,675.24 MM

52.50 %
82,889
\$1,908.97 MM

1.43 %
452
\$52.10 MM

Préstamos Hipotecarios

48.78 %
559
\$1,669.42 MM

51.22 %
587
\$1,752.92 MM

Certificados Financieros

38.72 %
1,043
\$1,624.93 MM

56.35 %
1,518
\$2,364.95 MM

4.94 %
133
\$487.50 MM

Préstamos Personales

50.52 %
536
\$823.93 MM

49.48 %
525
\$806.97 MM

Préstamos Comerciales

39.16 %
705
\$1,104.33 MM

11.22 %
202
\$316.48 MM

49.61 %
122
\$1,398.96 MM

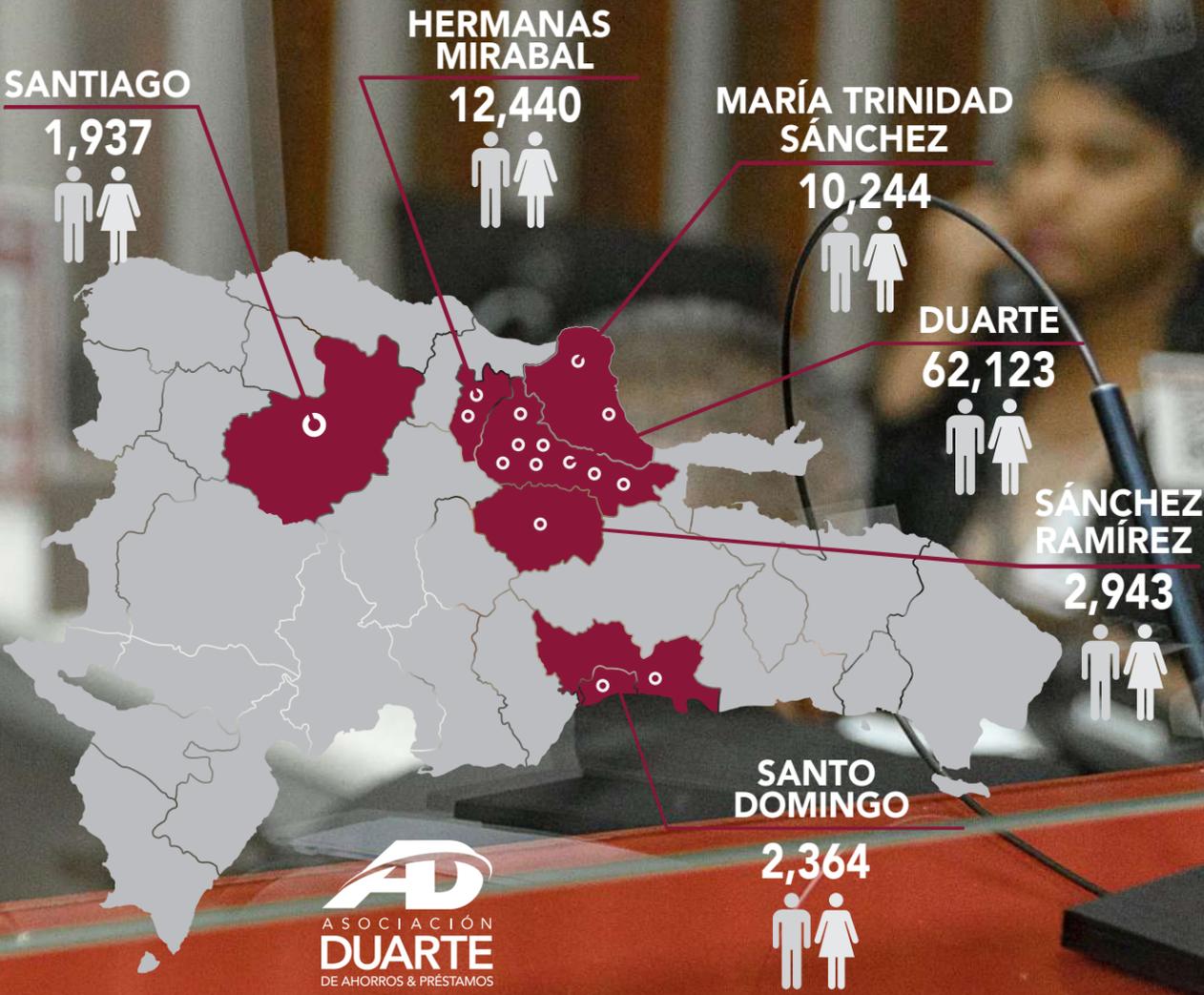
Tarjeta de Crédito

49.24 %
4,655
\$297.56 MM

50.76 %
4,798
\$306.74 MM

NUESTROS ASOCIADOS

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos al cierre del 31 de diciembre de 2023, contaba con un total de 92,051 Asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de la entidad.



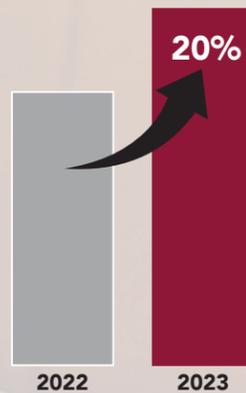
BANCA DIGITAL

ADAP en Línea continúa consolidándose como una valiosa herramienta de soluciones para nuestros clientes al ofrecerles la posibilidad de acceder a sus cuentas y llevar a cabo transacciones desde cualquier ubicación y en cualquier momento. Esto se traduce en un ahorro significativo de tiempo y gastos de desplazamiento al realizar pagos o transferencias entre cuentas, ya sea a otros clientes de ADAP o a instituciones financieras externas, de manera más ágil y eficiente. Además, esta plataforma contribuye a reducir los costos asociados con la gestión de sucursales físicas.

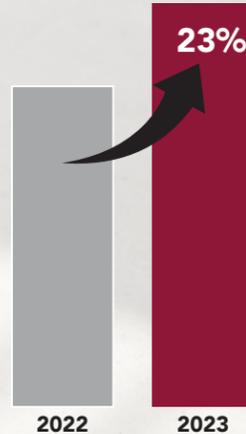
Durante el año 2023 a través de ADAP en Línea nuestros clientes realizaron un total de 794,582 transacciones, ascendente a RD\$26,381 millones de pesos, lo que representa un incremento del 23% y 20% respectivamente.

Por su lado, la cartera de usuarios de la plataforma digital, pasó de 11,543 a finales de diciembre del 2022, a 14,557, al cierre fiscal del 2023, lo que representa un incremento del 21%.

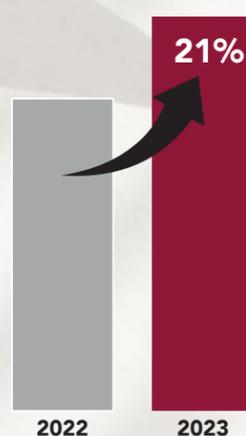
Monto Transado RD\$26,381 MM



794,582 Transacciones realizadas



14,557 Usuarios

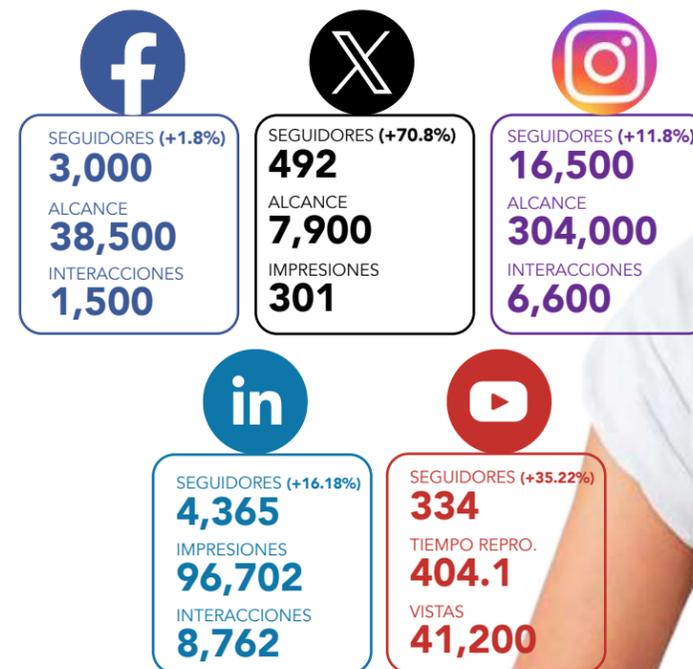


NUESTRA COMUNIDAD DIGITAL

Para la ADAP el crecimiento número e interacciones de su comunidad digital, continúa siendo un pilar de alta relevancia en su estrategia y gestión de la marca, colocándola en espacios asequibles, e invitando a sus asociados y potenciales clientes a tener interacciones de primera mano y con la personalización y atención acostumbrada.

Proveemos espacios donde los clientes y público en general pueden hacer preguntas, presentar quejas o sugerencias, respondiendo en tiempo real, de tal manera, se obtiene mayor alcance y exposición, se mejora la comunicación con los clientes y se fomenta su lealtad. Estos son canales versátiles que nos permiten comunicar nuestras iniciativas, de manera más directa y personalizada, siendo consistentes y auténticos en todas cada una de las interacciones.

Y gracias al respaldo de nuestra gente, al cierre del 2023 nuestra comunidad se hace más grande.



SEGURIDAD CIBERNÉTICA

PROTECCIÓN EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRANSACCIONES DE LOS CLIENTES

En Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, nuestra dedicación a la Seguridad Digital refleja nuestro compromiso con la protección integral de la información y transacciones de nuestros clientes. Reconocemos que la misma es fundamental para la confianza y la continuidad del negocio. A lo largo del año 2023 hemos implementado diversas herramientas y estrategias, realizado inversiones significativas y alcanzado hitos notables, en nuestra misión de procurar un entorno digital seguro para nuestros clientes y colaboradores.

CULTURA DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA

En nuestra entidad, construir una sólida cultura de ciberseguridad es clave para mantener la confianza de los clientes en el uso seguro de los servicios y canales digitales. A lo largo de 2023, hemos trabajado en varios frentes:

- ▲ **Concientización a Empleados:** desarrollamos un programa interactivo de capacitación en ciberseguridad para todo nuestro personal, incluyendo simulacros de ataques reales, evaluación de comportamientos de riesgo y reconocimiento a empleados cautivos. Logramos un 90% de adopción en la cultura de seguridad organizacional.
- ▲ **Comunicación a Clientes:** por medio de tips informativos y conversaciones personales con ejecutivos, educamos a clientes sobre buenas prácticas digitales y cómo identificar intentos de fraude en línea.

MEJORAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

RANKING DIGITALIZACIÓN DE LA SB

En 2023 y gracias a los esfuerzos en trabajar y priorizar la innovación tecnológica, la Asociación Duarte se posiciona en el tope del Ranking de Digitalización 2023 de la Superintendencia de Bancos, el cual busca medir el avance e implementación de tecnologías al servicios del público y los esfuerzos de innovación en el sector financiero dominicano, así como comparar el uso de los canales alternos y nuevas funcionalidades de los servicios de intermediación financiera prestados por las entidades autorizadas de la República Dominicana.

En este prestigioso informe, la institución financiera ha obtenido el primer lugar en el segmento de negocios del sub-sector de Asociaciones de Ahorros & Préstamos con una puntuación de 86.9, así como el segundo lugar en el segmento personal con puntuación de 83.5. Siendo en la edición 2022 del ranking cuando alcanzó un tercer lugar, este nuevo logro refleja el compromiso constante que sostiene la ADAP con la innovación y la excelencia en la prestación de servicios financieros. La inversión en tecnología y la implementación de soluciones digitales avanzadas, que han permitido a la institución destacarse en el ámbito de la banca digital.

Esta distinción nos impulsa a ser mejores, elevando los niveles de competitividad en el sector financiero lo que va en beneficio de nuestros asociados y los estándares que demandan los mercados de intermediación financiera.

R
A
N
K
I
N
G

D
E

D
I
G
I
T
A
L
I
Z
A
C
I
Ó
N

2
0
2
3

Asociaciones de Ahorros y Préstamos

SEGMENTO NEGOCIOS

Asociación Duarte	86.9	Asociación La Nacional	79.8	Asociación Romana	46.1
Asociación Cibao	83.2	Alaver	79.0		
		Asociación Mocana	75.8		
		Asociación Peravía	66.3		
		Asociación Popular	64.9		

SEGMENTO PERSONAL

Asociación Popular	90.7	Asociación La Nacional	77.8	Asociación Romana	56.7
Asociación Duarte	83.5	Asociación Bonao	73.6		
Asociación Cibao	82.0	Alaver	69.2		
		Asociación Mocana	66.3		
		Asociación Peravía	64.7		

CALIFICACIÓN DE RIESGO

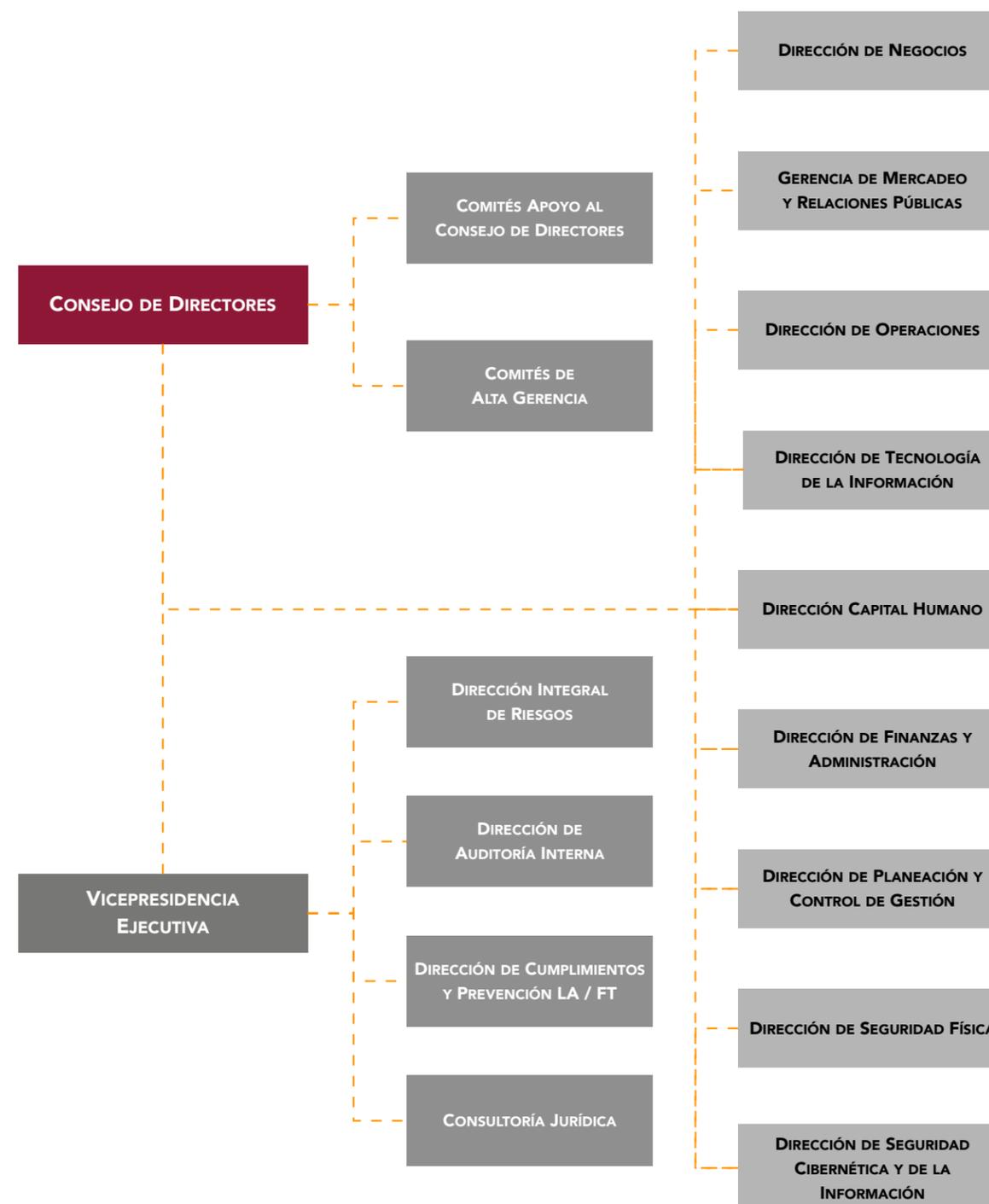
RATING ACTION COMMENTARY

FITCH REvisa A POSITIVA LA PERSPECTIVA DE LA CALIFICACIÓN NACIONAL DE ADAP; AFIRMA EN 'BBB-(DOM)'

Fitch Ratings revisó a Positiva desde Estable la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo de la Asociación Duarte de Ahorro y Préstamos (ADAP). Al mismo tiempo, afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'BBB-(dom)' y 'F3(dom)'.
La Perspectiva Positiva de la calificación de ADAP refleja la mejora en los indicadores de calidad de activos y la rentabilidad, tendencia que Fitch espera se sostenga y resulte en mejoras de los niveles de capitalización.

Las calificaciones de ADAP toman en cuenta la evaluación de Fitch del entorno operativo (EO) para las asociaciones. Fitch considera que las condiciones del EO son propicias para que el sistema financiero dominicano mantenga un desempeño bueno ante la postura de flexibilización de la política monetaria, lo cual podría estimular la expansión crediticia en 2024.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA ADAP





REFLEXIÓN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Es un honor dirigirme a ustedes en este espacio de reflexión dentro de nuestra Memoria Corporativa del año 2023. Como Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, me siento profundamente agradecido por la oportunidad de compartir con ustedes algunos pensamientos sobre nuestro desempeño y nuestro compromiso continuo con el crecimiento y la excelencia en el servicio.

El período pasado ha sido testigo de desafíos y oportunidades que hemos enfrentado con determinación y dedicación, y los frutos se pueden observar en los resultados que expresa la institución al corte de este informe, me complace expresarles que hemos superado nuestras metas y continuamos fortaleciendo nuestra posición en el mercado financiero dominicano.

Uno de los aspectos más destacados de nuestro desempeño en el 2023 es el notable índice de morosidad, que se sitúa en un impresionante 0.92%. Esta cifra representa una mejora significativa del 43% con respecto al año anterior y nos posiciona sesenta puntos decimales por encima de la media del sector. Este logro es el resultado de una gestión prudente y eficiente de nuestros recursos, así como de un enfoque centrado en el cliente que fomenta la responsabilidad financiera.

En términos de rentabilidad de los activos (ROA), es notoria la mejora de un 10% en comparación con el año anterior, alcanzando un índice del 1.92%. Este logro refleja nuestra capacidad para generar valor a partir de nuestros activos y optimizar el rendimiento en un entorno económico desafiante. Asimismo, es importante destacar que

hemos logrado mejorar nuestro índice de cost/income en un 5.5%.

Además, es grato informarles que la ADAP ha registrado utilidades del periodo por un total de 183 millones de pesos, lo que representa un incremento del 21% en comparación con el año anterior. Esta sólida rentabilidad financiera es un testimonio de la confianza y el respaldo de nuestros clientes, así como del arduo trabajo y la dedicación de nuestro talentoso equipo de hombres y mujeres.

Uno de nuestros grandes hitos alcanzados durante el 2023 fue haber obtenido la Categoría Oro del "Ranking de Digitalización 2023", realizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en los segmentos negocio y personal, reconocimiento que evidencia el liderazgo de nuestra entidad en la adopción de tecnologías digitales para brindar servicios financieros más accesibles y eficientes para nuestros clientes actuales y potenciales.

En conclusión, el año 2023 ha sido un período de logros significativos y consolidación para la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos. A medida que avanzamos hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso de continuar brindando soluciones financieras innovadoras, centradas en el cliente y contribuir al desarrollo económico y social de la República Dominicana. Agradezco encarecidamente a todos nuestros colaboradores por su dedicación, así como a nuestros valiosos asociados por su respaldo. Juntos, seguiremos construyendo un futuro próspero y sostenible para todos.

LIC. LUIS VALDEZ QUEZADA
Vicepresidente Ejecutivo

GOBIERNO CORPORATIVO



INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE DIRECTORES PERÍODO 2023

HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO 2023

DECISIONES ESTRATÉGICAS

CONTINUIDAD RELACIÓN CON LOS CLIENTES Y CRECIMIENTO DERIVADO.

La Entidad con la finalidad continuar estrechando y fortaleciendo la relación con sus clientes y asociados, aprobó un plan de encuentros por sucursales, los cuales se han venido ejecutando a partir del mes de septiembre/2023, en estos encuentros se han formado equipos, en donde participan miembros del Consejo y del personal de la Alta Gerencia, de los mismos han surgido lluvia de ideas tendentes a impulsar nuevas relaciones de negocios en la entidad.

De igual manera, el Consejo de Directores, continuó la inclusión de puertas abiertas con asociados estratégicos de nuestra principal zona de influencia pertenecientes a diferentes sectores económicos, tales como: industriales, construcción, comercio, agropecuario, entre otros.

Un dato importante a destacar, es el hecho de que la Asociación, reafirmó su compromiso en otorgar un apoyo contundente en el otorgamiento de facilidades crediticias a los promotores de proyectos del área de la construcción, que desarrollan proyectos habitacionales y de vivienda en la ciudad y zonas aledañas.

APOYO ESTRATEGIAS PROMOCIONALES

MEGA AHORRO

El Consejo de Directores, como acción estratégica impulsó la realización del concurso promocional El Mega Ahorro, esto con la finalidad de retribuir a nuestros asociados y agradecer por su fidelidad a la Entidad. El monto invertido en el Mega Ahorro en el periodo 2023, con relación al periodo pasado aumentó en un 32%, con una duración de 7 meses impactando de manera directa con sus premios a 68 asociados.

FERIA HIPOTECARIA VIVE MEJOR

El Consejo de Directores de la ADAP, aprobó una nueva versión de la Feria Vive Mejor, logrando impactar aproximadamente a 200 familias residentes tanto en el país como en el extranjero.

Esta feria, sumado al esfuerzo y las interesantes propuestas de valor que pusimos a disposición de nuestros asociados, nos permitió lograr un incremento en la cartera de préstamos hipotecarios de un 27% comparado con el pasado año 2022.

La entidad dando continuidad a las actividades de integración con la diáspora, participó como invitada en Ferias de financiamiento en el extranjero (Diáspora dominicana en Estados Unidos), en la cual puso a disposición de los interesados la opción de financiamiento que ofrece la Institución para dominicanos ausentes.

ALIANZA CLUB DE RIESGO

La Entidad con el fin de fortalecer los lazos interinstitucionales y en aras de abocarse a mejores prácticas, firmó un acuerdo con el Club de Gestión de Riesgos de la República Dominicana (CGRRD), en calidad de "Miembro Protector". Este acuerdo promueve el intercambio de ideas y experiencias sobre las mejores prácticas en gestión de riesgos; el desarrollo de actividades de capacitación y formación, así como la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo en materia de gestión de riesgos.

De igual forma, el Club busca fomentar la cultura de riesgos y las mejores prácticas de la industria, impulsando la adopción de estándares internacionales a través de la investigación, capacitación especializada, debate de ideas e innovación para elevar el nivel de madurez en la gestión y con ello, impactar en la correcta gestión de estos y consecuentemente en el fortalecimiento del sector financiero.

LANZAMIENTO MARCA COMPARTIDA TARJETA DE CRÉDITO GRUPO GRAN PORVENIR.

Como parte de las iniciativas en la innovación de productos, el Consejo de Directores aprobó la firma de alianza estratégica con el Grupo Gran Porvenir, para la creación de un producto marca compartida Tarjeta de Crédito. Dicho producto procura llevar una experiencia de compra singular a los clientes de Supermercados Porvenir, convirtiéndose en un aliado de compras, ofertándoles descuentos en diferentes renglones de comercios pertenecientes al Grupo Porvenir. Además de beneficios colaterales en comercios de streaming, couriers y aplicaciones de delivery. Dicho producto fue lanzado al público a final del mes de octubre de 2023.

PROYECTOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023

La entidad mantiene una adecuación constante para hacer frente a los retos actuales y potenciales que se enfrentan dentro de su mercado meta. Para esto, ha destinado inversiones importantes ascendentes a RD\$42.6 millones de pesos; distribuido en los siguientes proyectos:

Fortalecimiento de las herramientas utilizadas para la automatización de análisis y generación de crédito: permitirá agilizar y mejorar el proceso de evaluación de créditos, lo que resultará en una toma de decisiones más informada y rápida. Esto beneficiará tanto a la institución financiera como a los clientes, al reducir el tiempo de espera y mejorar la precisión en la evaluación de riesgos.

Fortalecimiento del core de operaciones financieras manejados por la institución: Este proyecto busca incrementar las funcionalidades operativas para el ofrecimiento de productos y servicios al público en general, haciendo más ágil los procesos y la respuesta de los diferentes servicios. Incluyendo la ampliación de la plataforma utilizada para realizar transacciones de divisas, con dicha gestión se eficientizará la administración del riesgo cambiario, proporcionando nuevas oportunidades para aumentar los beneficios para los participantes en dichas operaciones.

Proyecto de Digitalización y Onboarding: mejorará la experiencia del cliente al simplificar y agilizar el proceso de incorporación de nuevos clientes. Esto permitirá a la institución financiera atraer y retener a más clientes al ofrecer una experiencia de incorporación más eficiente y conveniente. Adicionalmente también se integrarán manejos digitales para la firma de documentación relacionada a todas las operaciones de la Entidad.

Automatización de Reportes Regulatorios: Permitirá a la institución, generar informes de manera más rápida y precisa, reduciendo el tiempo y los recursos necesarios para recopilar y analizar datos. Esto mejorará la eficiencia operativa y la capacidad de cumplir con los requisitos regulatorios y de presentación de informes.

Actualización de los Canales de Servicios automáticos disponibles al público: Esta acción aumentará la accesibilidad de los clientes a los servicios financieros ofrecidos por la ADAP.

Ampliación de la plataforma de pago de terceros: Con este hecho la ADAP ofrecerá a sus clientes la facilidad de pagar sus obligaciones fiscales y derivados, directamente desde sus cuentas.

Mesas de Trading: La implementación de esta modalidad de negocios, ampliará la gestión de transacciones a ser realizadas por la institución, lo cual aportará un rubro importante en los resultados de los ingresos de la Entidad, ubicando a la Entidad en un punto de mejor competitividad frente al sistema.

Robustecimiento de los Sistemas TI: La Entidad en aras de mantener su visión innovadora ha realizado importantes actualizaciones en su plataforma de sistema, procurando continuar con el desarrollo de la Institución en esta materia.

Implementación de solución de facturación electrónica: En cumplimiento con las disposiciones legales, la ADAP, se abocó a preparar los escenarios internos con el fin de cumplir tecnológicamente con esta nueva modalidad de control y registro impositivo.

VISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2022-2024.

La Entidad en seguimiento a la consecución del plan Estratégico 2022-2024, aprobó la incorporación de objetivos específicos para dar respuesta a los objetivos macro, esto surgió de la revisión a dicho plan, en el marco de la consultoría de Procesos. Al corte de diciembre de 2023 este plan logró un avance de un 77% a nivel general.

A continuación, se plantean los objetivos estratégicos que garantizan la alineación de la visión de la entidad conforme a la ejecución del plan:

1. Aumentar la eficiencia operativa y la rentabilidad financiera a los niveles promedios del sistema financiero nacional.
2. Desarrollar una Nueva Cultura Organizacional y operativa orientada a resultados.
3. Desarrollar nuevos productos y servicios que satisfagan las necesidades financieras de nuestros clientes y asociados a través de novedosos canales alternos y asegurar la mejora continua del servicio.
4. Lograr la optimización de la gestión operativa mediante la incorporación de la Tecnología en todos los procesos de la Institución.
5. Desarrollar una Administración Integral de Riesgo que permee en toda la estructura de la Institución.
6. Transformar y fortalecer la gestión de Administración de Cartera de Crédito y Cobranza.
7. Redefinir la orientación de los aportes de Responsabilidad Social Institucional de ADAP, garantizando el mayor impacto de la misma en las necesidades de la comunidad.

CAMBIOS EN ESTRUCTURAS Y POLÍTICAS INTERNAS.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Fruto de la implementación establecida en la nueva estructura organizacional en el 2022, la ADAP mantuvo al cierre de 2023 un total de 336 empleados incrementando la eficiencia productiva de la institución al disminuir el headcount en aproximadamente un 6%. Igualmente, durante el año se realizaron 42 nuevas contrataciones, 32 promociones y 8 reclasificaciones / transferencia de empleados brindando oportunidades de crecimiento a los colaboradores.

En cuanto a las capacitaciones dirigidas al personal, la institución llevó a cabo un plan integral mediante el cual se impartieron 201 capacitaciones las cuales promediaron un total de horas de capacitaciones por colaborador de 19.8 horas. Lo que evidencia el compromiso de esta institución con el desarrollo profesional de su personal y la excelencia en las prestaciones de los servicios.

CAMBIOS ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE DIRECTORES:

La Estructura del Consejo de Directores, responde al cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, presentando una composición en el periodo 2023, acorde a las mejores prácticas, según se indica:

CONSEJO DE DIRECTORES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS/CATEGORÍA	POSICIÓN
01	Lic. Carmelo Rodríguez López	Miembro Externo Independiente
02	Sr. Carlos E. Negrín	Miembro Externo No Independiente
03	Lic. Ezequiel González Cornelio	Miembro Externo Independiente
04	Ing. Chery B. Victoria F.	Miembro Externo Independiente
05	Ing. Emery Ortega M.	Miembro Externo No Independiente
06	Lic. Luis J. Valdez Quezada	Vicepresidente Ejecutivo
07	Lic. Roberto Liz Castellanos	Miembro Externo Independiente
08	Lic. Minerva Victoria Tavárez Vásquez	Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores
09	Ing. Juan Antonio Santos Pantaleón	Miembro Externo No Independiente.
10	Lic. Nedda Concepción	Miembro Suplente del Consejo/ Miembro Externo Independiente.



ACTUALIZACIÓN POLÍTICAS Y PROCESOS INTERNOS:

La Institución, en su búsqueda de la mejora continua de sus procesos, concluyó la implementación de la Estructura de Calidad y Mejora Continua, la cual presentó un plan escalable para el logro de sus objetivos, incluyendo la redefinición de los procesos críticos institucionales y los planes de calidad, así como el fortalecimiento de la gestión documental, al cierre del año 2023.

En la parte de la gestión de procesos, se logró una eficiencia en la cantidad de macroprocesos disminuyendo de 47 procesos a 32, organizados en los aspectos de los procesos Estratégicos, Operativos, de Control y de Soporte.

Estas acciones son parte de los resultados obtenidos de la continuidad al proyecto iniciado en el 2022, de la Consultoría de Procesos, destacando algunos de los resultados puntuales obtenidos de la misma, dentro de los que podemos citar la actualización de las siguientes políticas y procedimientos.

De cara a continuar con las implementaciones y conocimientos aportados por la Consultoría el Dpto. de Calidad asume el compromiso de continuar con la gestión de los planes de calidad de los procesos críticos, el establecimiento de un sistema de gestión de indicadores para el año 2024 y la medición de análisis y mejoras de los procesos, proponiendo nuevas herramientas y metodologías con enfoque a calidad.

No.	DOCUMENTO
1	Política De Línea De Crédito
2	Política para la Administración de tasadores
3	Manual para el manejo de Banca seguros
4	Procedimiento de manejo de póliza voluntaria de seguro para vehículos de motor
5	Procedimiento Para El Requerimiento Información Financiera Medianos Y Mayores Deudores Comerciales
6	Metodología Valuación Tasaciones
7	Procedimiento Para Renovación, Aumento Y Renovación Del Desembolso De Líneas De Crédito Comerciales
8	Política de Originación de Crédito Educativo
9	Procedimiento para la Originación de Crédito Educativo
10	Política para el manejo de referidores de créditos
11	Procedimiento para el manejo de referidores de créditos
12	Política General de Gestión de servicio de Tecnología
13	Política General de Gestión de Cambios y Desarrollo de Sistemas
14	Política General de Administración de Equipos de Redes y Comunicaciones
15	Procedimiento para la Gestión de servicio de Tecnología
16	Procedimiento para la Gestión del Ciclo de desarrollo de sistemas
17	Procedimiento para el Control de Cambios de TI
18	Política para el Control de Cambios de TI
19	Procedimiento para la Instalación y configuración de equipos de redes y comunicaciones

No.	DOCUMENTO
20	Procedimiento para la Administración de equipos de redes y comunicaciones
21	Manual para el aseguramiento de la calidad de las Auditorías Internas
22	Procedimiento para la Compra y Venta De Divisas
23	Política para la compra y venta de divisas
24	Manual de Idoneidad
25	Reglamento Interno De Gobierno Corporativo
26	Procedimiento para la generación, revisión y entrega de las actas de gobierno corporativo
27	Política para la generación, revisión y entrega de las actas de gobierno corporativo
28	Reglamento Comité Gestión Integral de Riesgos
29	Reglamento Comité de Auditoría
30	Reglamento Comité de Nombramientos y Remuneraciones
31	Reglamento Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos
32	Reglamento Comité Estratégico
33	Política de Documentación
34	Procedimiento para crear y actualizar Documentos
35	Manual de Control interno para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo
36	Código de ética y conducta
37	Manual para la gestión de los eventos potenciales de riesgo de LA/FT
38	Plan de Continuidad de Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT/PADM
39	Plan de Continuidad del Negocio
40	Manual de Riesgo de Crédito
41	Manual de Excepciones de Crédito
42	Procedimiento De Segmentación De Clientes Medianos Y Mayores Deudores
43	Procedimiento Para La Validación De Fecha De Formalización Y Constitución De Garantía
44	Manual de Gestión de Riesgo de Mercado
45	Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez
46	Manual Para El Tratamiento De Las Provisiones Constituidas Que Exceden El Requerimiento Normativo

De cara a continuar con las implementaciones y conocimientos aportados por la Consultoría el Dpto. de Calidad asume el compromiso de continuar con la gestión de los planes de calidad de los procesos críticos, el establecimiento de un sistema de gestión de indicadores para el año 2024 y la medición de análisis y mejoras de los procesos, proponiendo nuevas herramientas y metodologías con enfoque a calidad.

ADOPCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES Y CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES.

El Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, con el objetivo de que sus miembros adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades, cumpliendo así con lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria y Financiera en su Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015, elaboró y desarrolló su plan de capacitación correspondiente al período 2023, el cual consta de un tope mínimo de 18 horas, aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, mediante Acta Ordinaria No.01/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 y ratificado por el Consejo de Directores mediante Acta Ordinaria No.02/2023; posteriormente se aprobó una modificación por el citado Comité siendo aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.05/2023.

A continuación, se presentan los temas de capacitación impartidos al Consejo de Directores y miembros Suplentes durante el período 2023, las cuales fueron impartidas en modalidad presencial y virtual:

PLAN CAPACITACIÓN DEL CONSEJO DE DIRECTORES, 2023	TIPO	HORAS
Préstamos con Garantía Prendaria (productos nuevos, almacenes fiscales).	Externa	4 horas
Estrategias Mercadológicas aplicadas al Sector Financiero	Externa	3 horas
Mercado Pyme	Externa	4 horas
Transformación digital en entidades financieras (Neobanking, software de ventas)	Externa	4 horas
Gestión Tesorería y Riesgo	Consultoría Externa	8 horas
Total de Horas:		23 horas

Cabe destacar que las capacitaciones propuestas se han enfocado para dar respuesta a los objetivos del Plan Estratégico 2022-2024 y en las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

De igual forma, el Consejo de Directores, participó en diversos cursos internos en materia de Ciberseguridad, Apetito de Riesgo y Gestión de Eventos Potenciales de Riesgo de LAFT y PADM.

Adicionalmente, parte de los miembros del Consejo de Directores, participaron en otros cursos y/o congresos, dentro y fuera del país, los cuales destacamos a continuación:

CAPACITACIONES ADICIONALES, 2023	IMPARTIDO POR
Apetito de Riesgo	Interna, impartida por el VPE 27 y 28 de junio de 2023 16 horas
Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFT y PADM	Consultoría Externa
Aspectos básicos de privacidad de los datos	Interna plataforma Encyber
Señales de Alarma de Ingeniería Social, 2023	Interna plataforma Encyber

CAPACITACIONES ADICIONALES, 2023	IMPARTIDO POR
Cómo Detectar Ataques de Phishing	Interna plataforma Encyber
Amenazas Comunes 2023	Interna plataforma Encyber
Participación del Presidente del Consejo y Vicepresidente Ejecutivo en el 27° Curso Interamericano de Banca Hipotecaria.	Congreso UNIAPRAVI, Realizado en Miami Beach, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, los días 20 y 21 de abril de 2023.
Congreso de Supervisión: Principios y Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.	Superintendencia de Bancos

RESULTADO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El Consejo Directores, en base a los objetivos trazados y la ejecución de las estrategias implementadas, logró el cumplimiento de los principales indicadores pautados por este órgano en relación a nuestra Institución, los cuales se detallan a continuación:

ITEMS	INDICADOR	IMPACTO EN EL NEGOCIO
1	Total de Activos	La ADAP presenta un crecimiento en su total de activos de 17.96% durante el 2023, manteniendo la posición No. 23 dentro del ranking de participación de mercado por entidad del sistema financiero nacional. Este crecimiento se debe al posicionamiento de la marca ADAP en la zona norte, lo cual se refleja en el aumento presentado por las captaciones.
2	Captaciones	Las captaciones totales crecieron en 17.05% durante el 2023, sin embargo, lo más relevante ha sido el mix de las captaciones, ya que la relación ahorros/certificados fue de 41.70/58.30, lo que significa que la entidad mantiene su tendencia de altos volúmenes en las captaciones de bajo costo en comparación con las demás entidades del sistema. Este alto volumen de captaciones en cuentas de ahorro refleja el nivel de confianza de los clientes del mercado en la ADAP y a la vez impacta en la reducción del costo financiero, ya que la tasa de interés pagada a las captaciones en ahorros es mucho menor que la pagada por los certificados. Esto es relevante, ya que a pesar de que durante el 2023 el mayor crecimiento en las captaciones de ADAP se percibe en los certificados de depósito, la tendencia en el mix se mantiene constante.
3	Resultados del período	Los resultados del período se sitúan en RD\$183.12 millones reflejando un crecimiento del 21.21% en relación al cierre del 2022. A su vez el Resultado Operacional se situó en RD\$161.19 reflejando un crecimiento del 54.79% en relación al cierre del 2022. Este comportamiento refleja la tendencia hacia el alza de las utilidades, la cual ha sido continua durante los últimos 3 años y apoya el incremento de los niveles de capitalización de la entidad, ya que los resultados se capitalizan en un 100%.

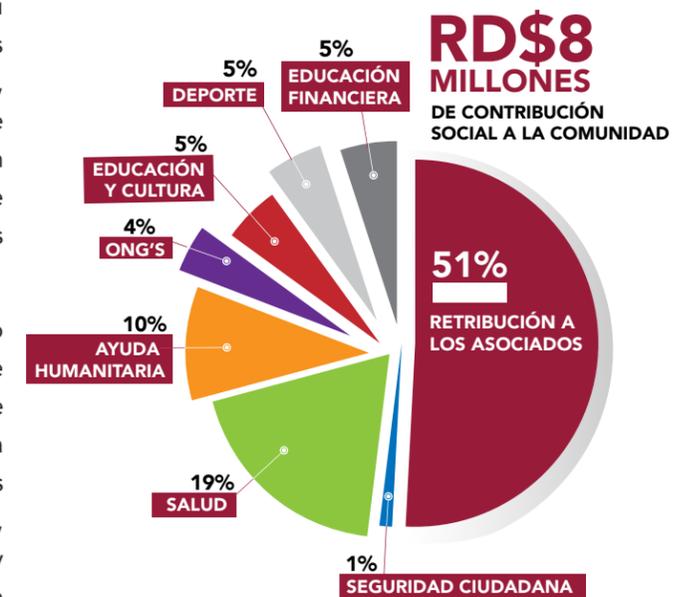
ITEMS	INDICADOR	IMPACTO EN EL NEGOCIO
4	ROE	La rentabilidad sobre el patrimonio de la entidad cerró en 15.31 en el 2023, basado en un incremento de las utilidades en un 21.21% en relación al cierre del 2022. Este incremento obedece a diversas estrategias implementadas, tales como crecimiento del principal activo productivo, la Cartera de Créditos y mejora de la tasa promedio ponderada de dicha cartera, a través de la gestión de tasas de interés. Disminución de los requerimientos de provisión para cartera, debido a las diversas medidas tomadas para la mejora en la calidad de la cartera de créditos, aumento de los otros ingresos operacionales por gestiones administrativas, así como una mejora en la administración del Portafolio de Inversiones añadiendo una mayor diversificación y aumento de la tasa promedio ponderada de dicha cartera.
5	ROA	La rentabilidad sobre los activos de la entidad cerró en 1.92 en el 2023 frente a 1.74 que presentó en el 2022 reflejando un crecimiento del 10.34%. Este crecimiento se basa en el aumento de las utilidades cuyo crecimiento a nivel porcentual fue mayor al crecimiento del total de activos.
6	Cartera de Créditos	La cartera de créditos creció un 23.79% durante el año 2023 superando el promedio de crecimiento del sector de las Asociaciones de Ahorros & Préstamos en este rubro por segundo año consecutivo. Esta mejora obedece a los esfuerzos realizados por la entidad para reforzar las gestiones de venta y estrategias de Marketing alineadas a la necesidad y objetivos del negocio, así como la implementación de programas (ferias) y alianzas estratégicas para maximizar los negocios de la entidad.
7	Morosidad	El indicador de morosidad ha sido uno de los más grandes logros de la institución, siendo este el más bajo del sector de las Asociaciones de Ahorros & Préstamos en el 2023 situándose en un 0.92% muy por debajo del promedio del sector que se sitúa en 1.58%. Refleja una disminución de 42.86% en relación al cierre del 2022 en el cual se situaba en un 1.61%. Este indicador es de mucha relevancia, ya que refleja la calidad del principal activo productivo que es la cartera de créditos. Para la mejora de este indicador, la entidad aplicó diversas medidas para la disminución de la cartera vencida, dentro de las cuales resalta el involucramiento de la fuerza de ventas como parte de la gestión de cobranzas. De igual forma, la realización de castigos de cartera y reestructuraciones de créditos.
8	Cobertura de Cartera	La entidad cerró en el 2023 con una cobertura para la cartera vencida a más de 90 días de 370.30% frente a 297.37 que presentó en el 2022. Este comportamiento obedece a la disminución de la cartera vencida en un 41% en mayor proporción que las provisiones para dicha cartera, las cuales disminuyeron en un 25.73%, lo que conllevó a que la entidad cerrara con una amplia cobertura de cartera. Esta medida se adopta con la finalidad de aportar a la calidad de la cartera y por ende a salvaguardar las utilidades futuras del negocio.

CRECIMIENTO Y APOORTE A LA COMUNIDAD

La Asociación Duarte se enorgullece de su compromiso con el desarrollo social de las comunidades en las que opera. En el año 2023, la ADAP continuó con su firme compromiso de retribuir a la sociedad a través de una inversión estratégica con un enfoque multifacético de la ADAP para promover el bienestar de sus asociados y públicos de interés.

La inversión social realizada durante el año 2023 se enfocó en mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible de las comunidades. La distribución estratégica de los recursos permitió abordar necesidades prioritarias en áreas como educación, salud, seguridad ciudadana, cultura, deporte y educación financiera. Pero, además, nueva vez permitió retribuir a los asociados por su confianza en la institución y su lealtad.

La inversión económica aplicada ascendió a los RD\$8 millones de pesos en iniciativas sociales, impactando positivamente la vida de miles de personas en los ámbitos de influencia de la institución.



La ADAP auspició charlas y educación financiera. Entregó alcancías y auspició eventos deportivos.

CULTURA FINANCIERA 2023

La pasión por llevar cultura financiera a nuestros asociados y demás grupos de interés no se detuvo en 2023. En este año tuvimos nuestro debut participando de la Semana Económica y Financiera organizado por el Banco Central de la República Dominicana, en novena versión su décima versión, la cual se celebró en las instalaciones de la institución desde el lunes 20 al viernes 24 de marzo, en colaboración con la iniciativa internacional Global Money Week.

En el marco de esta semana educativa la ADAP contó con espacio de exposición en la que pudimos interactuar con los jóvenes estudiantes, además impartimos charlas de educación financiera con el título "Finanzas para la Generación Alpha" por experto financiero Elvis Vásquez Montaña.

EL MEGA AHORRO 2023

Por segundo año consecutivo la Asociación Duarte realizó la esperada promoción “El Mega Ahorro”. Un concurso que premia a los asociados por sus depósitos en cuentas de ahorro, cuidadosamente diseñado para ofrecer beneficios excepcionales a nuestros valiosos asociados, retribuyéndoles por su continua lealtad y fidelidad, en un mundo donde el ahorro y la planificación financiera son fundamentales.

La iniciativa de igual manera buscaba incentivar la cultura de ahorro en todos sus asociados, regresa por más tiempo y con más premios para los clientes, asegurando poder premiar a más del doble de asociados en comparación con el año anterior, con una inversión total en premios por valor de cuatro millones cincuenta mil pesos (RD\$4,100,000).

La campaña corrió desde el día 5 de julio del 2023 en todas las sucursales de la ADAP, con una duración de siete meses, consistiendo en que por cada incremento de quinientos pesos (RD\$500) en una cuenta de ahorros personal, infantil o tarjeta débito de Asociación Duarte, se generaban boletos electrónicos a favor de los clientes con los que participaron en sorteos mensuales para ganar: 8 premios de veinticinco mil pesos (RD\$25,000) y 3 premios de cincuenta mil pesos (RD\$50,000). Y para su sorteo final, el 2 de febrero 2024, la entidad dispuso dos (2) vehículos 0 km. Marca: Toyota, Modelo: Agya año 2023, valorados en un millón novecientos cincuenta mil pesos (RD\$1,950,000).



Sorteo	Premio	Ganador	Sucursal	Sorteo	Premio	Ganador	Sucursal				
1er Sorteo 9/8/2023	RD\$ 25,000	Ramón Antonio Regalado Navarro	Tenares	4to Sorteo 7/11/2023	RD\$ 25,000	Fermin Antonio Lopez Miranda	Salcedo				
		Cosme Damián Camilo Reyes	Salcedo			Ramona Damaris Dinero Urena De Adames	Tenares				
		Luis Antonio Clemente González González	Salcedo			Josefina Altagracia Garcia Ovalles	Salcedo				
		Orlando Antonio Hernández Castillo	Oficina Principal			Julian Garcia Escano	Oficina Principal				
		José Odalis Ventura García	Calle Salcedo			Marcia Gomez Monegro	Oficina Principal				
		Bélgica María Reynoso de Rondón	Las Guáranas			Luis Manuel Alonso Fajar	Oficina Principal				
		Juan Luis Marizan García	Las Guáranas			Martin Amado Mercedes Tejada	Oficina Principal				
		Ruben Dario Ferreiras Sánchez	Av. Libertad			Guillermo Antonio Rivas De La Cruz	Oficina Principal				
	RD\$ 50,000	Alexis Reynoso Hernández	Nagua		RD\$ 50,000	Maria Elena De La Cruz Martinez De G.	Tenares				
		María Antonia del Carmen Reyes Comprés	Las Guáranas			Maria Amparo Robles Ventura	Las Guáranas				
		Guillermo Sánchez Burgos	Pimentel			Maria De Los Angeles Castro Javier	Pimentel				
		2do Sorteo 5/9/2024	RD\$ 25,000			Héctor García Ulloa	Cabrera	5to Sorteo 5/12/2023	RD\$ 25,000	Angel Fausto Ureña Ureña	Salcedo
						Martín Peña Tejada	Tenares			Dario López Espino	Nagua
						Eufemia Baldera García	Nagua			Ysaia Glas Luciano	Nagua
José Rafael Victorio Herrera	Castillo			José Poncio Luna Tejada	Palmalres Mall						
Manuel De Jesús Suárez Mata	Castillo			Luis Carlos Fernández Yanguela	Oficina Principal						
Etanislao Ortiz Rojas	Oficina Principal			Xiomery Altagracia Camilo De Gómez	Oficina Principal						
Miguel Antonio Reyna Tejada	Oficina Principal			Luis Ramón García Conce	Oficina Principal						
Ramón Antonio Mata Díaz	Las Guáranas			Ada Luz Evangelista Cabral Mejía	Palmalres Mall						
RD\$ 50,000	Andreina Mercedes González	Salcedo	RD\$ 50,000	Juan Pablo García Rosario	Salcedo						
	Cristobalina Paula Taveras	Oficina Principal		Grismelda María Hiraldo Tavarez	Oficina Principal						
	Claridilia Holguin	Oficina Principal		Gabriel Salvador Santos	Las Guáranas						
	3er Sorteo 5/10/2023	RD\$ 25,000		Luciano Elpidio Camilo Alonzo	Salcedo	6to Sorteo 4/1/2024	RD\$ 25,000		María Ysabel Antonia González	Salcedo	
				Gladys Antonia Henríquez Báez	Salcedo				María Del Carmen Moran Castillo	Tenares	
				Franklin Joel Hilario Hilario	Santiago				Fabia Altagracia Lora Tirado De Ortiz	Nagua	
Rosa Evangelista Martínez			Av. Libertad	Alberto Adames Ayala	Las Guáranas						
Samuel Peguero Moreno			Oficina Principal	Rafael Roque Estévez	Oficina Principal						
Ramón Adalberto Ventura García			Calle Salcedo	Fabio López Rodríguez	Oficina Principal						
RD\$ 50,000		Ramón Francisco Rojas Ortega	Oficina Principal	RD\$ 50,000	Antonio José Camilo Toribio		Oficina Principal				
		Gladis María Batista Castillo	Av. Libertad		Félix Antonio Monegro Lora		Las Guáranas				
		Victor De Jesús Ayala Santos	Tenares		Brigida Santos Ottenwardes		Salcedo				
		Apolinar González Rojas	Las Guáranas		Antonio Castillo Rodríguez		Calle Salcedo				
		Rafael Ortega Tejada	Las Guáranas		Willy Flores Ortega		Oficina Principal				
		Sorteo Final 2/2/2024	Toyota Agya 2023		José Poncion Luna Tejada Guillermo Sánchez Burgos		Palmalres Mall Oficina Principal				

CAMINATA PATRONATO CONTRA EL CÁNCER

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, en su firme compromiso con el bienestar y la salud de las comunidades donde opera, se unió una vez más al Patronato Contra el Cáncer del Nordeste como auspicio oficial de la caminata "Donando Pasos Regalas Vida". Esta iniciativa, que se llevó a cabo el pasado 5 de noviembre, reunió a miles de personas en un recorrido de 5 kilómetros por las principales calles de la ciudad de San Francisco de Macorís.

La ADAP, consciente del impacto del cáncer en la vida de las personas, realizó una contribución de 1 millón 300 mil pesos a la causa. Este apoyo permitirá al Patronato Contra el Cáncer del Nordeste continuar brindando asistencia a pacientes de escasos recursos, fortaleciendo sus programas de prevención y detección temprana, y ampliando el acceso a tratamiento médico de calidad.



La caminata dio inicio en el Edificio Corporativo de la ADAP, y culminó en la Ciudad Agropecuaria del Nordeste. A lo largo del recorrido, los participantes disfrutaron de un ambiente animado con música, bailes y actividades recreativas.

La institución se enorgullece de ser parte de esta iniciativa y ratifica su compromiso con la lucha contra el cáncer.

¡JUNTOS PODEMOS VENCER AL CÁNCER!



GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2023

GENERALIDADES

Desde el punto de vista de la regulación, en materia de Gobierno Corporativo, la ADAP se rige por las siguientes normas:

- ▲ Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus normas complementarias.
- ▲ Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015 (en adelante “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”).
- ▲ Las emisiones vigentes emitidas por los organismos reguladores (Banco Central) y Supervisores (Superintendencia de Bancos), y demás entes reguladores pertinentes.

En el plano interno, se manejan normas y reglamentos que rigen la idoneidad y dan la base para el funcionamiento institucional, así como procedimientos y políticas especializados en diversos tópicos funcionales de la institución:

- ▲ Estatutos Sociales
- ▲ Código de Ética y Conducta
- ▲ Reglamento Interno del Gobierno Corporativo
- ▲ Reglamento Disciplinario
- ▲ Manual de Idoneidad
- ▲ Reglamentos para la administración de los diferentes riesgos institucionales
- ▲ Reglamento para el manejo de procesos y control interno institucionales
- ▲ Demás reglamentos, manuales, políticas y procedimientos

Aparte de las normas vigentes indicadas anteriormente, la Institución se rige por mejores prácticas internacionales.

SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO

La Institución como uno de sus objetivos esenciales persigue el fortalecimiento de su gobernanza corporativa de manera continua, bajo el entendido que una cúspide bien definida mantiene firmes las bases de una empresa. En este aspecto, considera el marco de normativas existentes y mejores prácticas internacionales para la consecución de una adecuada gobernanza corporativa.

La ADAP cuenta con un Marco de Gobierno Corporativo, acorde a la naturaleza de la Entidad, tamaño, complejidad y perfil de riesgo; que sienta las bases para la mejora continua en los aspectos de gobernanza.

La Institución alinea su proceder y el de sus órganos internos y miembros que lo componen acorde a los siguientes principios:

- ▲ **Consejo Directivo Competente, Coherente y Responsable:** En este sentido, la Institución proporciona un adecuado programa de capacitación para los miembros del Consejo en los aspectos de mayor relevancia e impacto en el proceder cotidiano de la Entidad y de cara al mercado nacional y aspectos de influencia respecto a relaciones internacionales, asegurando de esta forma una responsabilidad adecuada sobre el conocimiento de impacto en las decisiones que guían la Institución. Igualmente se mantiene un seguimiento continuo para asegurarse respaldar la idoneidad de los miembros del Consejo en todos los aspectos relacionados a su desarrollo profesional y personal.
- ▲ **Tratamiento Equitativo y Protección de los Derechos de los Depositantes Asociados:** La ADAP asegura un trato justo para todos sus relacionados con un fiel apego a las normas de protección regulatorias vigentes y un cuidado continuo respecto a las informaciones y conocimiento entregados a los clientes para garantizar el mejor de su proceder de cara a las acciones institucionales, cuidando además una relación adecuada en los aspectos de tasas de interés, activas y pasivas.
- ▲ **Comunicación y Transparencia:** La ADAP asegura una publicación de informaciones relevantes

respecto a su gobernanza reflejada en su desempeño financiero de manera continua, igualmente garantiza una relación abierta con sus asociados, permitiendo el acceso a informaciones de su interés con áreas especializadas asignadas a esta función.

▲ **Debido Control, Vigilancia y Cumplimiento Regulatorio:** La ADAP conjuga un alto empeño para asegurar un óptimo nivel de cumplimiento respecto a las leyes vigentes, normativas del sector financiero, normativas internas y mejores prácticas para el manejo y desempeño de la Entidad, manteniendo un seguimiento continuo en el marco de vigilancia establecidos por el ambiente de control interno institucional con una adecuada segregación de independencia en las líneas de defensa institucionales.

▲ **Compromiso con el Buen Gobierno Corporativo:** De forma continua, la Institución persigue la autosuperación de la calidad de su Gobierno Corporativo a través del aseguramiento de capacitaciones, miembros relevantes a nivel social, estructura idónea en base a mejores prácticas de composición de gobierno, y actividades para lograr el acercamiento a sus stakeholders (partes interesadas), todo esto con el objetivo de asegurar una correcta guía institucional que asegure los logros de la ADAP.

▲ **Promoción del Desarrollo Económico y Financiación Comprometida con el Entorno Social:** La Institución concentra una gran parte de sus actividades en el desarrollo económico de su provincia, mediante la colocación de facilidades que permiten la consecución de nuevos negocios, incremento de la adquisición de viviendas para el público en general y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados a través del financiamiento responsable destinado al consumo. Igualmente crea un canal nacional entre la Provincia Duarte y las principales zonas productivas del país, a través de presencia física en las regiones norte y sureste.

▲ **Participación y Protección de los Derechos a los Usuarios de Servicios Financieros y Partes Relacionadas:** La Institución cuenta con políticas y procedimientos adecuadamente definidos para hacer prevalecer los derechos de los usuarios de los servicios financieros nacionales, brindando

información relevante en relación a sus productos, actividades de impacto y oportunidades en el sector y ampliando la educación financiera de sus relacionados y asociados.

▲ **Compromiso con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ambos sustentados en las metas de Desarrollo Económico, Social, Ambiental e Institucional:** La Institución garantiza la salvaguarda de los valores del público a través de una correcta depuración de negociaciones, destinadas a aportar al crecimiento económico social y regional, entregando asesorías puntuales a los asociados para la implementación de nuevos negocios y emprendimientos, con una búsqueda constante de opciones para mejorar el servicio y los productos, manteniendo un adecuado entorno físico que armonice y preserve el ambiente ciudadano y regional.

▲ **Aplicación y Consecución de las Normas de Conducta y Ética:** La Institución cuenta con una correcta difusión de normas de buenas prácticas de conducta y ética para todos los integrantes de la misma, materializando esto en valores morales y sociales, puntualizados y definidos en su Código de Ética y Conducta y Régimen Disciplinario. Dispone además de un organismo interno para vigilar y garantizar el fiel seguimiento a esas buenas normas. Igualmente, es de su interés transmitir este nivel de proceder a sus asociados y clientes. Durante el período actual la institución realizó un refrescamiento sobre la totalidad de sus colaboradores referente al Código de Ética realizando cuatro (4) sesiones en la cual participaron 329 colaboradores.

▲ **Gestión de Riesgos y Controles Internos:** La ADAP mantiene una conciencia de su apetito de riesgo adecuado a su tamaño, y a la complejidad de sus operaciones, permitiendo esto definir de manera puntual una tolerancia que salvaguarde la continuidad y correcta depuración de nuevos emprendimientos, manejo de adversidad y crecimiento sostenible. Estos umbrales son monitoreados de manera constante por el ambiente de Control Interno Institucional, los cuales garantizan su correcta aplicación.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

B.1. CAPITAL FINANCIERO Y ECONÓMICO

Los Estatutos Sociales de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, establecen en su artículo No. 7, que el Patrimonio Técnico de la Institución está conformado por el capital financiero más el capital secundario, menos las deducciones contempladas por la regulaciones monetarias y financieras vigentes, que le sean aplicables.

El capital financiero de la Entidad está integrado por la suma de las partidas siguientes:

- ▲ Reservas obligatorias
- ▲ Reservas voluntarias no distribuibles
- ▲ Utilidades no distribuibles

El capital secundario de la Institución está integrado por las partidas siguientes:

- ▲ Otras Reservas de Capital
- ▲ Provisiones adicionales por riesgo de activos
- ▲ Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones
- ▲ Deuda Subordinada Contratada a Plazos Mayores de Cinco (5) Años
- ▲ Valor de los Resultados Netos por Revaluación de Activos

Al cierre del 2023 la ADAP terminó con un estado de situación como aparece a continuación:

Obligaciones con el Público	RD\$ 8,767,630,921
Patrimonio Neto	RD\$ 1,290,519,786

B.2. FORMA DE PARTICIPACIÓN

El Régimen de participación de la ADAP de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, es de tipo mutualista, por ser una Asociación de Ahorros y

Préstamos. Cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) que mantenga depositados o como promedio en su cuenta de ahorros en la Entidad durante el último ejercicio social. En ningún caso, establece la ley, un depositante tiene derecho a más de 50 votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en sus cuentas de ahorros. No existen otras formas o condiciones de participación como Asociado.

B.3. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen que ningún socio podrá poseer poder de control sobre las decisiones de la misma. En este sentido, y desde este punto de vista, en este tipo de entidades no existe el concepto de participación significativa.

Los montos depositados en cuentas de ahorros en la Entidad, se encuentran protegidos de acuerdo a los niveles de discrecionalidad establecidos por las normativas vigentes que rigen el manejo del secreto bancario.

B.4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS

Los Asociados tienen derecho a requerir toda clase de información relativa a las operaciones realizadas por la Asociación, que entiendan es de su interés. Dichas informaciones pueden ser obtenidas a través de la Asamblea General de Asociados o por vía del Despacho de Atención al Asociado que existe para esos fines.

Derecho de los Asociados. Los Asociados tendrán las siguientes atribuciones y derechos:

- ▲ Intervenir en las operaciones que realice la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados.
- ▲ Elegir y ser elegido para miembro del Consejo.
- ▲ Obtener créditos y demás servicios financieros

de cualquier naturaleza ofrecidos por la Asociación, los cuales se regirán por las normas establecidas en las leyes No. 5897, de Asociaciones de Ahorros y Préstamos de fecha 14 de mayo del 1962; la ley No.5894 y la Ley No. 183-02 de fecha 20 de noviembre del 2002, y aquellas normas que al efecto dicten la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, respectivamente, así como las políticas emitidas por el Consejo y le sean de aplicación.

▲ Retirar de la Institución el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme a las normas del sistema.

▲ Ser tratado de manera igualitaria como todo asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas.

▲ Disfrutar con toda plenitud de las facilidades y ventajas a que se refieren en los Estatutos Sociales de la Entidad.

▲ Acceder permanentemente y mediante mecanismos que la Institución establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa aquella relativa a las Asambleas de Asociados.

▲ Delegar en el Consejo su representación por poder en las Asambleas de Asociados, sean estas Ordinarias o Extraordinarias.

▲ Cesar en su calidad de asociado, previo al cumplimiento de las formalidades establecidas en los Estatutos Sociales de la Entidad. El Consejo se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y por tanto despojar de la condición de asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En caso de separación de la condición de asociado, tal acción o decisión será comunicada al mismo con la devolución del importe del ahorro más los intereses generados a la fecha del cierre de la cuenta.

▲ Los asociados menores de dieciocho (18) años de edad no podrán ser elegidos para funciones

directivas de la Asociación, ni tendrán derecho a votación en las Asambleas Generales. Sus representantes sí gozarán de estos derechos, siempre que figuren como tales en los registros de las cuentas de ahorros.

Deberes de los Asociados. Los Asociados tendrán los siguientes deberes:

En su calidad de ciudadano el asociado debe cumplir con todas las normas y políticas internas establecidas en la Asociación, de acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Entidad:

▲ Cumplir como ciudadano, en todo momento, con las leyes y normas establecidas por los poderes públicos correspondientes.

▲ Cumplir con las obligaciones inherentes a su condición por los estatutos, como por las normas y acuerdos suscritos. Esta condición es igualmente exigible respecto cualquier obligación o compromiso que el asociado, en dicha condición o como usuario de la Entidad, asuma.

▲ Mantener en la Asociación un ahorro mínimo según lo establezca el Tarifario de Productos y Servicios aprobado por el Consejo.

▲ Realizar las funciones que le encomiende el Consejo, en los Comités que fueren creados para el mejor funcionamiento de la Asociación.

B.5. RÉGIMEN DE INFORMACIÓN

La Institución ofrece servicios exclusivos a los Asociados en relación a las informaciones que deben ser accesibles para estos, dentro de estos servicios están:

- ▲ Informaciones Generales de Asociados.
- ▲ Aclaraciones sobre sus derechos y deberes.
- ▲ Requisitos para participación y asistencia a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- ▲ Consulta sobre los Estatutos Sociales de la Entidad.

B.6. OFICINA DE ATENCIÓN AL ASOCIADO

La Institución hace valer su principio de transparencia manteniendo abierto el acceso a sus informaciones relevantes para sus asociados mediante publicación de sus informaciones financieras y temas de cambios o acciones de interés difundidas mediante su página web y medios de comunicación masivos (redes sociales). De igual manera, la Institución, fortalece la atención a sus asociados, asegurando un espacio físico adecuado para la prestación de dicho servicio; esto en adición a las entregas de informaciones y atenciones particulares realizadas dentro de cada uno de los puestos de servicios dispuestos por la Institución.

La Institución, cuenta con reglamentos internos y unidades departamentales especializadas para regular y canalizar las inquietudes que requieran nuestros Asociados, ya sea de forma física o virtual.

B.7. ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es gobernada por la Asamblea General de Asociados, la cual es el principal órgano societario de la Entidad y de ella se derivan las decisiones más importantes de la Asociación, en especial aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan el patrimonio, objeto, razón social y naturaleza jurídica de la misma.

Durante el año dos mil veintitrés (2023) la Asamblea General de Asociados de la ADAP se reunió de forma ordinaria en fecha 13 de abril de 2023, conforme al siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Consejo de Directores sobre el ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del año 2022.
2. Conocer los Estados Financieros Auditados y Dictamen de los Auditores Externos de BDO, SRL, del Ejercicio Social y Fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2022.
3. Conocer el informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social y fiscal finalizado al 31 de diciembre del año 2022.
4. Dar descargo, si procede, a los miembros del Consejo de Directores por su gestión durante el período social 2022.
5. Nombrar a los Auditores Externos para el próximo período social.
6. Conocer y aprobar el Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al período social 2022; Políticas de Gobernanza; Riesgos Previstos; Estructura Organizacional y Memorias del período.
7. Ratificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Asociación.
8. Conocer Informe Regulatorio.
9. Conocer Informe anual sobre Cumplimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva al corte del período 2022.
10. Conocer el Informe anual de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al período 2022.
11. Conocer el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al período social 2022.
12. Otros temas a tratar.

B.7.1. NORMAS

La Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados es regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ADAP.

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, y pueden ser convocadas indistintamente por dos (2) miembros del Consejo, por el Presidente de dicho Consejo, por el Secretario y por el o los Comisarios, en caso de urgencia. Los asociados o depositantes podrán delegar sus atribuciones o representación.

B.7.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

Los Estatutos Sociales de la ADAP, establecen que las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los asociados de la Entidad o sus representantes debidamente acreditados con una participación en las decisiones a tomar basados en los votos en los que tienen derecho.

B.7.3. FUNCIONES

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, conocerá el informe del Consejo, del o de los Comisarios, el balance y la cuenta de resultados y, en consecuencia, tendrá las siguientes atribuciones:

- ▲ Discutir, aprobar, enmendar y rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deben rendir el Consejo y los Comisarios.
- ▲ Nombrar los auditores externos en base a evaluación y ante cualquier circunstancia el Consejo de Directores tendrá la potestad de elegirlos acorde al debido proceso que incluye todas las normativas que sean necesarias para la contratación.
- ▲ Informe del Gobierno Corporativo y Memorias.
- ▲ Informe y Descargo del Comisario de Cuentas sobre las Gestiones Financieras.

- ▲ Otras facultades que no sean atribuidas a otro órgano de la Asociación.

La Asamblea General Extraordinaria de Asociados tiene capacidad, de:

- ▲ Modificar los Estatutos Sociales.
- ▲ Cambiar el nombre de la Asociación.
- ▲ Elegir los Miembros del Consejo y sus respectivos Suplentes.
- ▲ Revocar y reemplazar a los mismos, todo ello sin perjuicio de las facultades que la Ley No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, confieren a la Junta Monetaria, relativas a la remoción y suspensión de cualquier Miembro del Consejo, Vicepresidente Ejecutivo o cualquier otro funcionario de la Alta Gerencia, cuando éstos realicen violaciones a la Ley, a sus reglamentos o a cualquier otra Ley aplicable a la Asociación o a sus Estatutos.
- ▲ Fijar la remuneración de los miembros del Consejo, observando los procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales de la ADAP.
- ▲ Elegir el o los Comisarios de cuentas en base a evaluación.
- ▲ Podrá revocar al Presidente del Consejo en cualquier momento, en caso de así considerarlo.
- ▲ Y cualquier otro asunto que no sea competencia de la Asamblea Anual.

B.7.4. REGLAS PARLAMENTARIAS

Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en ambas modalidades se rigen por las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de ADAP y en base a las normas parlamentarias vigentes en la Institución.

GOBIERNO DE ADAP Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

C.1. REGLAS GENERALES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO

C.1.1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

La ADAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores es el principal órgano de administración, asistido por sus Comités de Apoyo, que a su vez tienen la función principal de apoyar la gestión del Consejo.

C.1.2. CONSEJO DE DIRECTORES

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es administrada y representada por el Consejo de Directores, el órgano máximo que cuenta con las facultades más amplias para actuar en cualquier circunstancia en su nombre, responsable de velar por el buen desempeño de la Alta Gerencia en la gestión, no pudiendo delegar su responsabilidad, dentro de los límites del objeto social y bajo reserva de aquellos poderes expresamente atribuidos por la ley a la Asamblea General de Asociados.

De acuerdo a la normativa interna, el Consejo de Directores debe reunirse como mínimo una (1) vez al mes.

C.1.2.1. GESTIÓN PERÍODO 2023 DEL CONSEJO DE DIRECTORES

Durante el período 2023, el Consejo de Directores celebró 12 sesiones ordinarias, 15 sesiones extraordinarias, para un total de 122 horas trabajadas en reuniones, al corte del período 2023, incluyendo la Asamblea General de Asociados.

C.1.3. NORMAS

El Consejo de Directores de la ADAP, se rige principalmente por los Estatutos Sociales de la entidad, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta, Manual de Idoneidad, Normas Parlamentarias, al igual que los marcos regulatorios internos que rigen el comportamiento de la institución, todos los anteriores bajo la sombra de los principios institucionales aplicados de forma viva en cada una de las decisiones ejecutadas.

C.1.4. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

La Institución, de acuerdo a sus Estatutos Sociales y acorde al Reglamento de Gobierno Corporativo en su artículo No. 9, establece que el Consejo se compondrá de no menos de cinco (5) miembros y un máximo de catorce (14) miembros.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, existen tres categorías de miembros:

▲ **Miembros del Consejo Externo No Independiente:** Son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la Entidad. En nuestro caso se consideran no independientes los Asociados depositantes con derecho a voto superior al 50% sobre el límite superior permitido por la ley de Asociaciones, sean esos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la Entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos.

▲ **Miembros del Consejo Externo Independiente:** Son aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la Entidad, y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de ejecutivos o no independientes. Asimismo, estos ejecutivos independientes, que podrán ser elegidos de entre los Asociados depositantes con participación no significativa dentro de la Entidad,

no realizan ni han realizado en los dos (2) últimos años trabajos remunerados o bajo contrato en la propia Entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras.

▲ **Miembros del Consejo Internos o Ejecutivos:** Son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de la propia Entidad o de sus vinculados.

De acuerdo a las mejores prácticas, para el número de miembros de cada categoría, se observarán los lineamientos siguientes:

- ▲ No más de dos miembros internos o ejecutivos.
- ▲ Por lo menos un miembro externo independiente por cada dos miembros externos no independientes.

C.1.5. FUNCIONES

Acorde a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Directores cuenta con los más amplios poderes en relación con el objeto social de la Entidad, puede definir y aprobar las políticas y fijar la orientación de la Asociación y tiene la facultad para actuar en todos los asuntos que se relacionen con la misma, como órgano máximo de supervisión y control posee los poderes siguientes, los cuales son de carácter enunciativos, no limitativos. Dentro de sus funciones relevantes citamos:

- ▲ Conferir toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, ya sean permanentes o para un objeto determinado.
- ▲ Representar a la Asociación frente a cualquier persona pública o privada.
- ▲ Hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos Sociales de ADAP, los reglamentos dictados por la Junta Monetaria y las leyes que de manera particular rigen las instituciones financieras, las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
- ▲ Nombrar y revocar los funcionarios que

componen la Alta Gerencia.

▲ Conocer la política de retribución, la cual deberá ser transparente y referirse a los componentes de las compensaciones de forma desglosada (remuneración, dietas por participación en las reuniones del Consejo y en los Comités) y lo relativo a beneficios marginales, de manera que refleje la retribución anual.

▲ Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones del Consejo a corto y mediano plazo.

▲ Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en la Institución a corto y mediano plazo.

▲ Autorizar la apertura de sucursales, agencias y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República o en el exterior del país, previa autorización de los organismos reguladores.

▲ Dar y tomar en alquiler cualesquiera bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación.

▲ Celebrar toda clase de contratos, transigir y comprometer en los casos que amerite dichas actividades.

▲ Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la Asociación y de sus mejoras.

▲ Tomar empréstitos en la República Dominicana o el extranjero en las condiciones que juzgue conveniente.

▲ Adquirir y vender, por todos los medios, cualesquiera clases de bienes, mobiliarios o inmobiliarios, tangibles o intangibles.

▲ Representar a la Asociación en justicia en los casos que amerite y sea necesario, como demandante o demandada; obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo

acuerdo, transacción, o compromiso para la solución del conflicto.

- ▲ Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la Asociación en las acciones que intente y determina su retribución; gestionar la defensa a la Asociación en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.
- ▲ Conocer el balance general, la Memoria Anual, los inventarios, los estados y las cuentas que deban ser sometidas a la Asamblea General de Asociados.
- ▲ Convocar la Asamblea General, redactar el orden del día y ejecutar sus decisiones.
- ▲ Someter a la Asamblea General las proposiciones que estime de lugar sobre cualquier modificación a los Estatutos Sociales.
- ▲ Pagar los beneficios en los casos en que su distribución haya sido dispuesta por la Asamblea General y de acuerdo a las normas que dicte al efecto la Autoridad Monetaria y Financiera.
- ▲ Aprobar las estrategias generales y políticas de la Entidad, conocer los riesgos a los cuales está expuesta, fijar los niveles de tolerancia a riesgos conforme al apetito establecido en sus estrategias.
- ▲ Aprobar y supervisar el Plan Estratégico y de Negocios de la Institución.
- ▲ Aprobar y supervisar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Institución.
- ▲ Aprobar las políticas generales sobre inversiones y financiación.
- ▲ Aprobar la política de Gobierno Corporativo y el control de su actividad de gestión.
- ▲ Aprobar las políticas sobre límites en operaciones con vinculados.
- ▲ Aprobar el Código de Ética y Conducta.
- ▲ Aprobar las Políticas sobre Transparencia de la Información, incluyendo la información que se comunica a los distintos tipos de Asociados y a la

opinión pública; incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites en operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de los altos directivos, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente.

- ▲ Aprobar todos los Manuales de Políticas y Procedimientos que rigen las operaciones de la Entidad y sus modificaciones.
- ▲ Aprobar los estándares profesionales y valores corporativos que deban observar y cumplir los Miembros Externos del Consejo en consonancia con la legislación aplicable y los Estatutos Sociales de la Entidad.
- ▲ Aprobar el Reglamento Interno que regule la composición y funcionamiento del Consejo, incluyendo el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones. El Reglamento Interno del Consejo deberá establecer el mecanismo y las formalidades para el nombramiento, cese y dimisión de los Miembros del Consejo y de la administración de la Asociación, incluyendo el rol del Consejo durante el proceso de selección y su facultad para hacer propuestas de nombramiento y reelección.
- ▲ Conformar los Comités del Consejo que sean necesarios para ejercer el seguimiento y control del funcionamiento interno de la Asociación. Los Comités servirán de apoyo al Consejo en los aspectos relacionados con las funciones de su competencia, y por tanto, los Miembros que sean designados en ellas deberán tener buenos conocimientos y experiencia profesional en materia económica y financiera.
- ▲ Velar por el debido control y vigilancia sobre la gestión integral de los riesgos a los que se expone la Entidad, mediante la supervisión de manera independiente a la Alta Gerencia en su rol de desempeño del sistema de control interno, estableciendo sus funciones y responsabilidades, la frecuencia y oportunidad de las reuniones con

la Alta Gerencia, los auditores internos y externos.

- ▲ Aprobar el Plan de Continuidad de Negocios, asegurando que éste sea probado y revisado periódicamente.
- ▲ Nombrar a los miembros de los diferentes Comités y promover la eficiencia y eficacia en sus funciones.
- ▲ Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités.
- ▲ Nombrar, evaluar y supervisar la Alta Gerencia, pudiendo removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos en los casos que se determine sea necesario.
- ▲ Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión.
- ▲ Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a la Entidad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o su equivalente o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.
- ▲ Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función.
- ▲ El Consejo deberá aprobar y remitir cada año a la Superintendencia de Bancos, un plan de capacitación a sus miembros, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de su ejecución.
- ▲ Aprobar otras decisiones y políticas de naturaleza similar que el Consejo considere no se pueden delegar.

C.1.6. REGLAS PARLAMENTARIAS

La ADAP cuenta con una Política de Normas Parlamentarias a fin de establecer las reglas para planificar, coordinar y dirigir las reuniones de los órganos que componen el Gobierno Corporativo, como son el Consejo de Directores, Comités de Apoyo al Consejo de Directores y los Comités de la Alta Gerencia.

Esta norma tiene como objetivo fundamental, promover un conjunto de leyes, normas o reglas para la conducción de las reuniones. Lograr una buena relación y convivencia entre los Miembros del Consejo y Comités Directivos. Establecer el orden y la eficiencia en la conducción de las sesiones y demás reuniones que se lleven a cabo.

C.1.7. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, consciente de las responsabilidades que tiene frente a la sociedad y al país, se ha comprometido en asumir y fomentar de manera permanente una política organizacional seria y transparente, guiada por principios éticos y morales, a fin de contribuir con el desarrollo del Sistema Monetario y Financiero de la República Dominicana bajo un estricto respeto por las leyes y reglamentos.

El Código de Ética, tiene como objetivo promover y desarrollar una cultura institucional orientada a los mejores principios éticos y morales, buscando la equidad entre las acciones naturales de los Directores, Funcionarios y Colaboradores de la ADAP, así como también el respeto a las normativas establecidas, entre ellas abarcando todo lo relacionado con la conciencia necesaria para salvaguardar la Entidad del riesgo de lavado de activos.

C.1.8. POLÍTICAS Y GUÍA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Tanto la Política y Guía de Conflicto de Interés de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, como el Código de Ética y Conducta establecen que los directores, funcionarios y colaboradores de la ADAP deberán asumir el compromiso de evitar situaciones personales que beneficien a terceros por medio de actos que generen un conflicto de interés, comprometan o perjudiquen los activos de la Entidad, para lo cual se abstendrán a los siguientes criterios de conducta:

- ▲ Los directores, funcionarios y colaboradores deberán identificar, en el desarrollo de sus funciones, cualquier situación que pudiera llegar a afectar su objetividad profesional.
- ▲ Todas aquellas situaciones a las que hace referencia el párrafo anterior, deberán ser puestas en conocimiento al Consejo de Directores o del superior jerárquico del colaborador tan pronto sean percibidas, y con antelación a la ejecución de cualquier actuación que pudiera verse afectada por ellas.
- ▲ Con independencia de las restricciones específicas que en cada caso pudieran ser establecidas por la correspondiente normativa externa o interna, ningún director, funcionario o colaborador podrá conceder, aprobar o ejercer influencia para que se aprueben financiamientos o negocios entre la ADAP y clientes o proveedores con los que se encuentre vinculado, ni representar a la Entidad en transacciones u operaciones en las que sus intereses personales puedan colisionar con los de la Entidad.

C.1.9. REGLAMENTO INTERNO DISCIPLINARIO

El Reglamento Interno Disciplinario, constituye un documento de gran importancia para el buen funcionamiento de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos. Su propósito es contribuir por un lado

a conocer las políticas que rigen la administración del personal, así como también, crear un marco de actuación deseado del personal en la Institución en beneficio de la misma y de sus integrantes. Capital Humano es el departamento responsable de velar por el cumplimiento de lo establecido en el reglamento a todo el personal y miembros de la Entidad.

C.1.10. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

La ADAP contempla dentro de sus procesos y actividades, lineamientos y políticas orientadas a mitigar de forma efectiva las exposiciones al riesgo de LA/FT/PADM, utilizando para esto, estrategias de concientización, administración de factores de riesgos en sus procesos y presentación oportuna de información para el respaldo de negociaciones relevantes. Todo esto enmarcado en una actualización continua respecto a mejores prácticas locales e internacionales, en la cual se reafirma la independencia para la presentación de recomendaciones objetivas en todos los aspectos relevantes de cumplimiento y prevención de lavado de activos en la Institución.

C.1.11. SALVAMENTO DE VOTOS

El Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad establece en su artículo No.15, que, durante el desarrollo de las sesiones del Consejo, el Presidente presentará y motivará el o los temas incluidos en el orden del día y dejará abierto el debate, estimulando la participación de los demás miembros, quienes emitirán sus opiniones con toda independencia de criterio. Sin embargo, los Miembros del Consejo podrán abstenerse de votar y salvar su voto, haciéndolo constar en el acta, cuando no estén de acuerdo con la naturaleza y objetivo

del tema e incluso no participar en las sesiones cuando existan temas a ser conocidos y debatidos que envuelvan vinculación o conflicto de intereses relacionados con el Miembro, sus familiares, empleados de sus empresas u otras situaciones contempladas en el Código de Ética y Conducta.

C.1.12. POLÍTICAS DE NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen los lineamientos generales para el nombramiento de los miembros del Consejo de Directores, al igual que para la reelección y cese de los mismos.

C.1.13. ELECCIÓN Y PERÍODO DE MANDATO

Los Estatutos de la Institución establecen que los miembros del Consejo de Directores permanecerán en sus funciones tres (3) años, y podrán ser reelegidos indefinidamente.

C.1.14. MANUAL DE IDONEIDAD / PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

El procedimiento establecido de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, para la elección de miembros del Consejo de Directores, es en base a un registro de elegibles para evaluar entre los candidatos aspectos tales como: madurez, capacidad de toma de decisiones, independencia, en el caso de los candidatos a miembros externos independientes, así como experiencia en el área financiera, económica o empresarial, edad mínima y edad máxima.

Sumado a este procedimiento, la elegibilidad de los candidatos a miembros del Consejo de Directores de la ADAP, se basa en la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos, Circular No. 004/17: "Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad

y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las Entidades de intermediación Financiera", el Manual de Idoneidad y su Metodología de Elegibilidad de Miembros del Consejo de Directores, aprobado por la Entidad, la cual consta de los siguientes criterios:

- ▲ Integridad y Reputación
- ▲ Conflicto de Intereses y Criterios
- ▲ Calificación de los Miembros del Consejo de Directores
- ▲ Idoneidad Colectiva y Proporcionalidad
- ▲ Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- ▲ Solvencia Financiera

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe al Consejo de Directores, sobre la elegibilidad del o los candidatos, tanto para el nombramiento, como para su reelección. Los Miembros internos o ejecutivos no deben intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los candidatos a miembros del Consejo a ser elegidos por la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores habiendo conocido dicho informe, resoluta enviar a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

C.1.15. PROCEDIMIENTO DE CESE

A reservas de las facultades de la Asamblea General de Asociados o Depositantes de remover o sustituir a los Miembros del Consejo de Directores y de las situaciones previstas en la Ley Monetaria y Financiera y en sus reglamentos, los Estatutos Sociales de la Entidad como el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 2 de julio del 2015, según lo establecido en los Artículos 21 y 23, estos dimitirán, renunciarán o cesarán en sus

cargos cuando ocurran las siguientes condiciones:

- ▲ Los Miembros del Consejo cesarán en sus cargos cuando haya transcurrido el período para el cual fueron elegidos o por cualquier otra razón prevista en la ley, los Estatutos y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad.
- ▲ Cuando haya cometido actos que puedan comprometer la reputación de la Entidad, especialmente en los casos previstos en el literal f) del Artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera. En todo caso el renunciante debe exponer por escrito las razones de su renuncia a los demás miembros y cuando confronten algunos de los supuestos de incompatibilidad y prohibición previstos en la ley o hayan sido amonestados por el incumplimiento de sus funciones.
- ▲ Los Miembros del Consejo Interno deben presentar su dimisión cuando cesen en sus funciones como ejecutivo.
- ▲ Los Miembros Externos no Independientes, cuando pierdan su condición de asociados o dejen de representar a quienes los habían elegido.
- ▲ Los Miembros Externos Independientes deben dimitir cuando ocurran cambios que afecten su condición de independencia de criterio.
- ▲ Un Miembro debe dimitir cuando resulte procesado en los tribunales por presuntos actos delictivos ajenos a las actividades de la Asociación o que haya sido sancionado por la Autoridad Monetaria y Financiera por faltas graves o muy graves que afecten la reputación de la Institución.
- ▲ Cuando cumpla la edad límite establecida en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP.

C.1.16. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

Los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, establecen que corresponde a la Asamblea General de Asociados, aprobar la política de retribución de los Miembros

del Consejo y la asignación concreta a cada uno según el proyecto que le someta el Consejo, previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Para esta disposición se toman en cuenta los siguientes factores:

- ▲ Las remuneraciones se realizarán mediante el pago de dietas por su asistencia a las sesiones del Consejo y de los Comités de Apoyo al Consejo de los que formen parte.
- ▲ Una participación en las ganancias netas del ejercicio social y fiscal auditado, luego de cubiertas la reserva legal y estatutaria, la cual no podrá exceder el diez por ciento (10%) de las referidas ganancias para el conjunto del Consejo.
- ▲ Serán incluidos en planes de salud, pensiones y seguro de vida.
- ▲ Remuneraciones excepcionales para misiones o mandatos especiales que le pudieran ser asignados, en cuyo caso, sujeto a requisitos de aprobación que pudiesen aplicar de conformidad con las leyes aplicables y estos estatutos sociales.

La política de remuneración de los miembros del Consejo de Directores está establecida en el Reglamento de Compensación y Beneficios del Consejo de Directores, el cual fue actualizado, tal como lo establecen los Estatutos, en la Asamblea Extraordinaria General de Asociados de fecha 19 de diciembre de 2019.

C.1.17. COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECTORES

El Consejo de Directores durante el período 2023, conforme a la ratificación por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, estuvo conformado por ocho (8) miembros, de los cuales, cinco (05) de ellos son externos independientes, dos (2) miembros externos no independientes y un (1) miembro interno (Vicepresidente Ejecutivo). De igual manera, se contaba con dos (2) miembros suplentes del Consejo, de acuerdo a la siguiente composición:

1. Lic. Carmelo Rodríguez López, Miembro Externo Independiente
2. Sr. Carlos E. Negrín, Miembro Externo No Independiente
3. Lic. Ezequiel González Cornelio, Miembro Externo Independiente
4. Ing. Chery B. Victoria F., Miembro Externo Independiente
5. Ing. Emery Ortega M., Miembro Externo No Independiente
6. Lic. Luis J. Valdez Quezada, Vicepresidente Ejecutivo
7. Lic. Roberto Liz Castellanos, Miembro Externo Independiente
8. Lic. Minerva Victoria Tavárez Vásquez, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores
9. Ing. Juan Antonio Santos Pantaleón, Miembro Externo No Independiente.
10. Lic. Nedda Concepción, Miembro Suplente del Consejo/ Miembro Externo Independiente.

C.1.18. DERECHOS

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP, los Miembros del Consejo de Directores tienen los siguientes derechos:

- ▲ El acceso a toda la información necesaria y oportuna para el ejercicio de sus funciones y la toma de las decisiones sobre la base de razones objetivas.
- ▲ A la participación activa en todas las reuniones del Consejo y de los Comités, a los que pertenezcan.
- ▲ A la total independencia en la toma de decisiones sin importar el cargo que ocupe o su categoría de miembro.
- ▲ Solicitar al Presidente del Consejo la inclusión en la agenda de cualquier asunto que consideren deba ser conocido por el Consejo.
- ▲ Recibir una remuneración justa por su desempeño.

C.1.19. RESPONSABILIDADES:

Los Estatutos Sociales, establecen que los miembros del Consejo tienen a su cargo las siguientes responsabilidades:

- ▲ Comprometer su responsabilidad personal y solidaria en lo que se refiere a las actividades que desarrollen dentro del ámbito de la Institución.
- ▲ Participar activamente en las sesiones y Comités convocados, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir su voto de forma razonada y justificada.
- ▲ Eximirse de formar parte del Consejo o directorio o ser administrador o alto ejecutivo de otra entidad de intermediación financiera nacional.
- ▲ Supervisar la tercerización o subcontratación de cualquier función

o servicio por parte de la Institución.

- ▲ Crear y fomentar, dentro y en el entorno de la Entidad, una cultura de responsabilidad propia y diferenciada, así como desarrollar una Cultura Institucional que se oriente permanentemente por los mejores principios éticos y morales.

C.1.20. CRITERIOS DE INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gobierno aprobado por la Junta Monetaria, el Marco de Gobierno Corporativo de las entidades de intermediación financiera debe estipular la responsabilidad del Consejo frente a la entidad de intermediación financiera y sus accionistas o depositantes asociados, sobre su actuación objetiva e independiente frente a los posibles conflictos de intereses.

Conforme a los principios establecidos sobre prácticas de buen Gobierno Corporativo, el Consejo de Directores de la ADAP, como garante de la diaphanidad, independencia y objetividad, se guía en base a los lineamientos estatutarios vigentes en la Institución que establecen que los miembros del Consejo deben mantener una adecuada separación de intereses para la toma de decisiones y mantener criterios claros que aseguren decisiones de coherencia integral e independencia.

Estos principios son implementados de manera práctica mediante el seguimiento de la ética institucional, aplicación del Reglamento Disciplinario, ejecución de las buenas prácticas de idoneidad, que tuvieron vigencia integral en el desarrollo institucional durante el período 2023.



LIC. CARMELO RODRÍGUEZ LÓPEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES -
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE

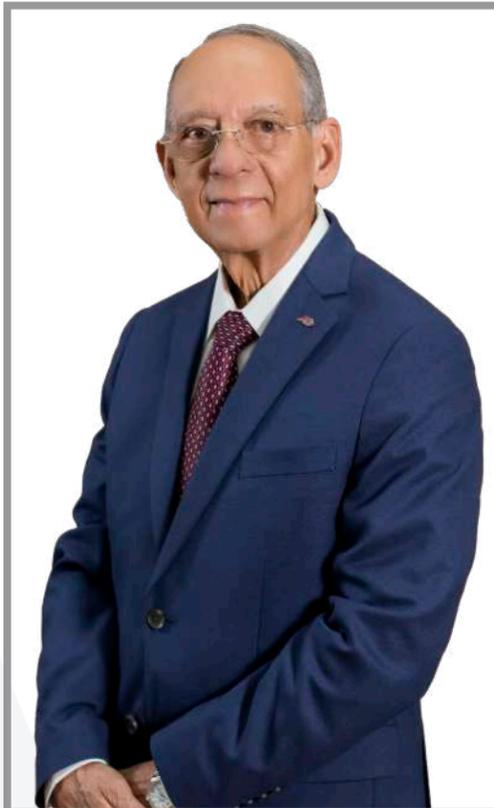
Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), con experiencia en el desarrollo de proyectos inmobiliarios y comercio de micro-empresas.

Su experiencia laboral comienza en la ADAP el 15 de abril de 1979, donde fungió en varias funciones operativas y gerenciales, laborando de manera ininterrumpida durante 25 años.

Inició sus funciones en el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos a partir del 23 de abril del 2009 hasta la actualidad; donde ha ocupado diversas posiciones, destacando que en la Asamblea General Extraordinaria Anual de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado como Presidente del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Presidente del Consejo de Directores.

Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2023, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo, y de la Alta Gerencia: Secretario del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Vicepresidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos; Vicepresidente del Comité Estratégico y Vocal del Comité de Créditos (Comité Alta Gerencia).



SR. CARLOS ELISEO NEGRÍN FERMÍN

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES –
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE

Es empresario independiente, Presidente de Negrín Motors, Estación de Servicios Negrín y de la Compañía Agroforestal Coral. Es un reconocido contribuyente del desarrollo de la provincia Duarte que ha promovido el desarrollo empresarial de distintos sectores del comercio local.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 27 de abril de 2022, fue designado a la posición de Vicepresidente del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Vicepresidente del Consejo de Directores.

Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2023, el Sr. Carlos E. Negrín, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Presidente del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, y Secretario del Comité de Auditoría.



LIC. EZEQUIEL GONZÁLEZ CORNELIO

SECRETARIO – MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE DEL
CONSEJO DE DIRECTORES

Es egresado de la carrera de Derecho, de la Universidad Nordestana (UCNE).

El Lic. González, posee más de diez (10) años de experiencia en el sector financiero, desempeñándose en bancos múltiples e instituciones mutualistas. Además, es miembro destacado del sector empresarial francomacoriano, formando parte activa de varios gremios empresariales.

Ha fungido como Vocal del Consejo de Directores. En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado Secretario del Consejo de Directores, período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Secretario del Consejo de Directores.

En toda su trayectoria en la institución, ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2023, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Vicepresidente del Comité de Auditoría y Vicepresidente del Comités de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos.



ING. CHERY B. VICTORIA FERNÁNDEZ

VOCAL - MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE

Es Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de Puerto Rico. Inició sus funciones en la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos como Miembro del Consejo de Directores, entonces Junta de Directores, a partir del 20 de abril del 2006, desde entonces ocupando diversas posiciones dentro del mismo: Presidente del 2009 al 2016, Vicepresidente y Vocal.

En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2022, fue ratificado como Vocal del Consejo de Directores para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Vocal del Consejo de Directores.

En toda la trayectoria en la institución, ha tomado diversas capacitaciones cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2023, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo y Alta Gerencia: Presidente del Comité de Auditoría, Vicepresidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Vocal del Comité Estratégico y Vocal del Comité de Créditos (Comité Alta Gerencia).



ING. EMERY JACINTO ORTEGA MARTÍNEZ

VOCAL – MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE

Es Ingeniero Agrícola, egresado de la Universidad de Texas A&M en los Estados Unidos en el año 1974. Actualmente es consultor de la empresa Epsa-Labco Ingenieros Consultores, S.A. y del Grupo Cap Cana. A lo largo de su permanencia en la institución ha ocupado diversas posiciones en el órgano dirección, destacándose su designación como Presidente del Consejo de Directores de la ADAP durante dos periodos consecutivos desde 2016 a 2022. Forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 27 de abril de 2022, fue designado a la posición de Vocal del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Vocal del Consejo de Directores. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2023, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Presidente del Comité Estratégico y Vocal Comité de Gestión Integral de Riesgos.



LIC. ROBERTO LIZ CASTELLANOS

VOCAL - MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE

Es Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. (1970-76). Posee Maestría en Economía y Diploma de Postgrado en Desarrollo Económico, Universidad de Manchester, Inglaterra (1979-1981). Cuenta además con diversos entrenamientos Especializados en: Bolsa de Valores de Londres; Contraparte de Salomón Brothers y Samuel Montagu; Manejo de Inversiones Financieras con Merrill Lynch; Oppenheimer; Prudential Securities; DLJ y Stanford Group. Adicionalmente ha tenido un impacto importante como editor en publicaciones del sector financiero y educación superior.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, fue ratificado en la posición de Vocal del Consejo de Directores para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como vocal del Consejo de Directores.

Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2023, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores y de la Alta Gerencia: Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos; Vocal Comité Estratégico y Vicepresidente Seguridad Cibernética y de la Información.

PERFILES Y CATEGORÍAS MIEMBROS



LICDA. MINERVA VICTORIA TAVÁREZ VÁSQUEZ

VOCAL - MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE

Es Licenciada en Administración Hotelera, concentración Mercadeo, egresada de la Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM). De igual forma, tiene un Master in Business Administration, de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.

La Licda. Tavárez, es Directora Administrativa y Financiera de Briquetas Nacionales y las empresas del GRUPO MTM, con 12 años de experiencia en la coordinación de los equipos de finanzas, contadores, cobros, recursos humanos y auditoría interna de las empresas del grupo. Encargada del área de asesoría en optimización y actualización de software, procesos internos, procedimientos y estructura organizacional. De igual forma, cuenta con experiencia en manejo de logística de importación, participación en ferias hipotecarias y coordinación de eventos corporativos. Tiene vasta experiencia en el desarrollo de programas de intercambios culturales en el país, así como en el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

La Licda. Tavárez, fue designada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, como Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores de la ADAP, en la posición de Vocal, para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como vocal del Consejo de Directores.

Desde su nombramiento ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo de Directores.

Durante el período 2023, la Licda. Minerva Tavárez, formó parte del siguiente Comité de Apoyo al Consejo de Directores: Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.



LIC. LUIS J. VALDEZ QUEZADA

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO –

MIEMBRO EX OFICIO DEL CONSEJO DE DIRECTORES

Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica de Santo Domingo. Posee más de 15 años de experiencia, de los cuales 10 de estos han sido en la Banca, ocupando posiciones de consultor y auditor en Price Water House Coopers, posiciones directivas y ejecutivas en el Grupo Hospedaje, S. A., cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (MBA)-BARN Business School, 2015. Fue acreditado en el Programa Internacional de Actualización Directiva con el IESE Business School, Madrid, España, Implantación de la Estrategia, 2015, además del Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE)-BARN Business School, 2013.

De igual manera forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), y es miembro de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

El Lic. Valdez, es el Vicepresidente Ejecutivo de la Entidad desde el mes de octubre 2018. En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado como Vocal, miembro interno del Consejo. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversas capacitaciones y cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo, riesgos y de control interno, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período y otras capacitaciones competentes para su posición.

Durante el período 2023, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Secretario del Comité Estratégico y Secretario del Comité Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos. De igual forma, como Vicepresidente Ejecutivo de la Entidad, preside los Comités de la Alta Gerencia.



ING. JUAN ANTONIO SANTOS PANTALEÓN

SUPLENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES - MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)., curso básico de Catastro y Tasación, Núcleo de Agrimensores, Capítulo de Catastro y Tasación del Colegio de Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. Actualmente es el Gerente General de la empresa Constructora Santos y Antonio, S.R.L., con más de 30 años de experiencia.

Desde el año 2019, funge como Suplente del Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, nombramiento, aprobado en la Asamblea General Anual de Asociados de fecha 25 de abril de ese mismo año, posición ratificada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 26 de abril de 2021.

Posteriormente en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Duarte, celebrada en fecha 27 de abril de 2022, fue designado Miembro Suplente del Consejo, en la categoría de Externo No Independiente. De igual forma, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Miembro Suplente del Consejo de Directores, en la misma categoría.

Desde su nombramiento como Suplente, ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, Gobierno Corporativo y de riesgos, conforme al Plan de Capacitación del Consejo de Directores de la Entidad.

PERFILES Y CATEGORÍAS MIEMBROS



LICDA. NEDDA CONCEPCIÓN

Suplente del Consejo de Directores - Miembro Externo Independiente

La Licda. Nedda Concepción es egresada de la carrera de Mercado, Universidad Iberoamericana (UNIBE); posee un Programa de Desarrollo Directivo de BARN, donde también cursó en la Escuela de Crédito: Análisis, Evaluación y Estructuración de Créditos. Posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero, desempeñándose en bancos múltiples e instituciones mutualistas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Duarte, celebrada en fecha 27 de abril de 2022, fue designada Miembro Suplente del Consejo, en la categoría de Externo Independiente. Desde su nombramiento como Suplente, ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros y de riesgos, conforme al Plan de Capacitación del Consejo de Directores de la Entidad.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Miembro Suplente del Consejo de Directores, en la misma categoría.

C.1.22. COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DE DIRECTORES

El Consejo de Directores, con la finalidad de obtener el apoyo necesario en la buena administración de la Entidad, ha establecido varios Comités de Apoyo, encargados de desarrollar las funciones específicas establecidas por las normas estatutarias o políticas internas de la Entidad.

El Consejo establece los siguientes comités de apoyo:

- ▲ Comité de Auditoría
- ▲ Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- ▲ Comité de Gestión Integral de Riesgos
- ▲ Comité de Gobierno Corporativo Ética y Cumplimientos
- ▲ Comité Estratégico

La institución durante el período 2023, haciendo uso de las tecnologías que permiten manejar la interacción virtual y asegurar la calidad de los encuentros sostenidos, continuó realizando las reuniones virtuales a través de la herramienta Microsoft Teams, esta modalidad ha contribuido a la realización oportuna y sin inconvenientes de las reuniones a través de dicha herramienta, no obstante lo indicado, en ocasiones parte de los miembros de los citados comités asisten de manera presencial para la celebración de las sesiones, es decir que el método utilizado de una modalidad y otra, ha constituido una mejor estructura para el desarrollo y ejecución de las reuniones.

C.1.23. NORMAS GENERALES

El Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución del 2 de julio de 2015, en su artículo 9, literal d) establece que se debe otorgar al Consejo las facultades para conformar los Comités en los que estos participen y de la Alta Gerencia que

sean necesarios para la gestión, seguimiento y control del funcionamiento interno de la entidad de intermediación financiera, apoyándose como mínimo, en un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los cuales deben estar integrados por Miembros del Consejo Externos.

La ADAP, en adición a las normativas obligatorias mínimas que dispone el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, cuenta con dos comités adicionales a los antes mencionados, estos son: Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, así como, el Comité Estratégico; el primero, rige las normas de buen Gobierno Corporativo, incluyendo la revisión a los temas de ética y cumplimiento (normas regulatorias, prevención de lavado de activos, mejores prácticas aplicables a la Institución); por su parte, el Comité Estratégico, tiene como objetivo principal impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones institucionales garanticen la consecución de dichos objetivos.

La autorregulación de dichos órganos de apoyo se encuentra contenida en los Estatutos Sociales, en su Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y los reglamentos específicos de cada Comité de apoyo al Consejo de Directores, conjuntamente con la agenda o plan de trabajo anual.

C.1.24. REGLAS PARLAMENTARIAS

La política de Normas Parlamentarias, tal y como se explicó anteriormente, se aplica a todos los órganos que componen el Gobierno Corporativo, como son el Consejo de Directores, Comités de Apoyo al Consejo de Directores y los Comités de la Alta Gerencia.

C.2. DATOS ESPECÍFICOS POR COMITÉ

C.2.1. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité tiene como objeto velar por que todas las actividades y operaciones de la entidad se realicen conforme a las leyes, resoluciones y demás normas emanadas de las autoridades competentes; de supervisar el cabal cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales de Asociados y el Consejo de Directores; y verificar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la sociedad, velar por la integridad de los estados financieros; elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de la firma de Auditores Externos de la sociedad.

C.2.1.1 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Comité de Auditoría Interna, durante el período actual, estuvo conformado por tres (3) miembros externos y el Director de Auditoría Interna en calidad de miembro interno, siendo presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

Ing. Chery Victoria, Miembro Externo Independiente, Presidente; **Lic. Ezequiel González**, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; **Sr. Carlos E. Negrín**, Miembro Externo No Independiente, Secretario y **Lic. Carlos Ogando**, Director de Auditoría Interna, Vocal / Miembro Interno sin Voto.

C.2.1.3 GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, PERÍODO 2023:

Durante el período 2023, el Comité de Auditoría sesionó con frecuencia mensual y posteriormente cambió a frecuencia bimestral, a partir del mes de octubre de 2023, celebrando 10 sesiones ordinarias (27 horas), tres sesiones extraordinarias (8 horas), para un total de 35 horas de trabajo en reuniones, al corte del período 2023.

C.2.1.4. PRINCIPALES ACCIONES QUE RESPALDAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, PERÍODO 2023:

Durante el período recientemente cerrado las funciones de auditoría alcanzó el 100% de las operaciones consideradas de mayor importancia de la Entidad mediante la ejecución de 50 Proyectos de revisión en la entidad en los cuales se relevaron hallazgos para mejoras del funcionamiento institucional los cuales generaron planes de acciones que permanecen en implementación al corte de este informe y que han contribuido al fortalecimiento institucional.

C.2.2. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES:

El objetivo principal del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es apoyar al Consejo de Directores en cuestiones relativas al nombramiento y remuneración del Consejo y Alta Gerencia, proponer las políticas

de nombramiento y remuneraciones de la entidad, así como, apoyar al Consejo de Directores en la revisión y seguimiento al desempeño del propio Consejo y de la Alta Gerencia.

C.2.2.1 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en el período actual, estuvo conformado por tres (3) miembros externos y la Directora de Capital Humano, en calidad de miembro interno, sin voto, siendo presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

Licda. Minerva Tavárez, Miembro Externo Independiente, Presidente; **Ing. Chery Victoria**, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; **Lic. Carmelo Rodríguez**, Miembro Externo Independiente, Secretario y **Licda. María De Jesús**, Directora de Capital Humano, Vocal/Miembro Interno, sin voto.

C.2.2.3 GESTIÓN DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES, PERÍODO 2023

Durante el período 2023, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones sesionó con frecuencia trimestral, celebrando cuatro sesiones ordinarias (15 horas), y cuatro sesiones extraordinarias (14 horas), para un total de 29 horas, al corte del período 2023.

C.2.3. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

El objetivo principal del Comité de Gestión Integral de Riesgos es apoyar al Consejo de Directores en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión a la gestión de riesgos, que permitan mantener los negocios dentro de un perfil controlado de los riesgos a que está expuesta e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión en la Entidad y su aplicación a todos los niveles de la organización.

C.2.3.1 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

Durante el período 2023, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, estuvo integrado por dos miembros externos independientes; un miembro externo no independiente del Consejo de Directores y el Director de Gestión Integral de Riesgos, en calidad de miembro interno, de acuerdo a la siguiente composición:

Lic. Roberto Liz Castellanos, Miembro Externo Independiente, Presidente; **Lic. Carmelo Rodríguez**, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; **Ing. Emery Ortega**, Miembro Externo No Independiente, Secretario y **Lic. Wilton García**, Director de Gestión Integral de Riesgos, Miembro Interno, sin voto.

C.2.3.3 GESTIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PERÍODO 2022:

Durante el período 2023, el Comité de Gestión Integral de Riesgos sesionó con frecuencia mensual, celebrando 12 sesiones ordinarias (37 horas) y nueve sesiones extraordinarias (18 horas), para un total de 55 horas, al corte del período 2023.

C.2.4. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTOS

C.2.4.1 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de las políticas normativas institucionales, normas éticas y asegurar que la Entidad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los Asociados, así como proponer y supervisar en el ejercicio de sus funciones, de carácter decisorio o de asesoramiento, el cumplimiento de la idoneidad de los miembros del Consejo de Directores, incluyendo los requisitos exigidos para el nombramiento del cargo de Director del Consejo. De igual forma, que se mantenga el equilibrio de conocimientos, competencia y experiencia en el Consejo. Este Comité deberá evaluar el desempeño de todos los órganos del Gobierno Corporativo en sentido general.

Durante el período 2023, el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, estuvo conformado por dos miembros externos del Consejo de Directores, y miembros internos de la Alta Gerencia, todos con derecho a voz y voto. A continuación, composición del Comité:

Sr. Carlos Eliseo Negrín, Miembro Externo No Independiente, Presidente; **Lic. Ezequiel González**, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; **Lic. Luis Valdez**, Vicepresidente Ejecutivo, Secretario; **Lic. Pablo Martínez**, Consultor Jurídico/Miembro Interno, Vocal; **Lic. Henry Ben**, Director de Cumplimiento y PLA/FT, Vocal.

C.2.4.3 GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTOS, PERÍODO 2023

Durante el período 2023, el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos sesionó con frecuencia trimestral, celebrando cuatro sesiones ordinarias (12 horas); además sostuvo dos sesiones extraordinarias (4 horas), y varias mesas de trabajo (24 horas), para un total de 40 horas de trabajo al corte del período.

C.2.5. COMITÉ ESTRATÉGICO

El Comité Estratégico tiene como objetivo principal, impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones institucionales garanticen la consecución de dichos objetivos.

C.2.5.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

Durante el período 2023, el Comité Estratégico, estuvo conformado por 4 miembros externos del Consejo de Directores, y un miembro interno de la Alta Gerencia, como se detalla a continuación:

Ing. Emery Ortega, Miembro Externo No Independiente, Presidente; Lic. Carmelo Rodríguez, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo, Secretario; Lic. Roberto Liz Castellanos, Miembro Externo Independiente, Vocal; Ing. Chery Victoria, Miembro Externo Independiente,

Vocal.

**Cabe destacar que la Licda. Dislenia Tejada, Directora de Gestión y Control participó como invitada permanente de este comité durante el 2023; De igual forma, la Directora de Finanzas y Administración participó en todas las sesiones como invitada.*

C.2.5.3 GESTIÓN DEL COMITÉ ESTRATÉGICO, PERÍODO 2023:

Durante el período 2023, el Comité Estratégico, sesionó con frecuencia trimestral, celebrando cuatro sesiones ordinarias (8 horas), y una sesión extraordinaria (3 horas), para un total de 11 horas de trabajo al corte del período.

C.3. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

De acuerdo a las mejores prácticas y normas establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria mediante primera resolución de fecha 02 de julio de 2015, el Consejo de Directores y la Alta Gerencia deben establecer parámetros para la evaluación de su ejercicio, coherentes con los objetivos y estrategias de la entidad. En el caso de los miembros del consejo se debe de considerar como mínimo el tiempo de servicio, la cantidad de comités en los que participan, su participación en las sesiones; así como los aportes realizados en las decisiones.

De igual forma, el Reglamento Interno del Gobierno Corporativo, establece que el desempeño del Consejo de Directores, sus Comités de apoyo y los miembros que los integran serán evaluados anualmente, pudiendo ser realizado por un asesor externo o internamente.

C.3.1. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.

El Consejo de Directores cuenta con una metodología de evaluación de su gestión, este proceso de autoevaluación es diseñado para valorar la participación del órgano máximo y sus comités de apoyo en la creación de valor institucional.

Actualmente el proceso de autoevaluación del Consejo de Directores y comités de apoyo al Consejo, está diseñado conforme al siguiente esquema:

DESCRIPCIÓN DE LA SECCIÓN	BREVE EXPLICACIÓN
Auto Evaluación de Consejeros	En esta sección cada consejero se autoevalúa, es decir hace un juicio de sí mismo ante las obligaciones que él mismo considera que debe realizar ante el consejo a través de sus funciones.
Evaluación de Consejeros por Otros Miembros Consejeros	En esta sección cada consejero evalúa a sus colegas, es decir hace un juicio de sus compañeros ante las obligaciones que él mismo considera que deben realizar ante el consejo a través de sus funciones.
Evaluación de Comités de Apoyo	Conforme a los planes de trabajo de los comités de apoyo al Consejo, el Comité de Gobierno Corporativo, en base a las evidencias presentadas por cada comité, procede a la evaluación conjunta de todos los comités de apoyo al Consejo.



**ALTA
GERENCIA**

C.3.2. ALTA GERENCIA:

C.3.2.1. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y MIEMBROS.

La Alta Gerencia de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Entidad, cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo y bajo la guía de la Vicepresidencia Ejecutiva, con el apoyo de los diferentes comités y profesionales con vasta experiencia en el ámbito financiero.

La estructura de la Alta Gerencia de la ADAP y sus órganos, cubren el umbral mínimo establecido por la regulación y mejores prácticas, y amplía su alcance con la conformación de comités adicionales que aseguran una eficiente gestión funcional.

MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA



LIC. LUIS J. VALDEZ QUEZADA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



LICDA. HEIDY ALBA DE LAS NIEVES
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADM.



LIC. HENRY BEN
DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO Y PLA/FT



ING. EURY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA
Y DE LA INFORMACIÓN



LIC. WILTON DOMINGO GARCÍA
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



LICDA. DISLENIA TEJADA
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN



ING. MARINO SÁNCHEZ BATISTA
DIRECTOR DE OPERACIONES



LIC. HÉCTOR E. SABA GARCÍA
DIRECTOR DE NEGOCIOS



ING. ADALBERTO VARGAS
DIRECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



LICDA. MARÍA DE JESÚS
DIRECTORA DE CAPITAL HUMANO



ING. ÁNGEL ALMONTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD FÍSICA



LIC. CARLOS OGANDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



LIC. JULIO A. POLANCO
GERENTE DE MERCADEO Y
RELACIONES PÚBLICAS



LIC. PABLO MARTÍNEZ
CONSULTOR JURÍDICO

C.3.4. COMITÉS DE LA ALTA GERENCIA

El Consejo debe aprobar la conformación de los Comités Internos de la Alta Gerencia, independientemente de su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo.

Durante el período 2023 los Comités de la Alta Gerencia sesionaron de acuerdo a la siguiente composición y frecuencia:

C.3.2.3. COMITÉ ALCO

Este comité tiene como objetivo principal, apoyar la labor de la Dirección de Finanzas y Administración en la toma de decisiones financieras, mediante la evaluación y análisis de temas relacionados con niveles de liquidez, estructura de balance, plazos y tasas de interés, y otros aspectos de alto impacto financiero en las operaciones activas (crédito e inversiones) y pasivas (captaciones y posibles financiamientos) para que se gestionen de forma apropiada y eficiente por la administración. Debe reunirse al menos doce veces al año.

El Comité ALCO integrado por el **Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo**, Presidente; **Licda. Heidy Alba, Director de Fin. Y Admin.**, Vicepresidente; **Licda. Cruz Eliana Portorreal**, Gerente de Tesorería, Secretaria; **Lic. Héctor Saba**, Director de Negocios, Vocal; **Lic. Wilton García**, Director de Gestión Integral de Riesgo, Vocal y el **Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones**, participó como invitado permanente.

C.3.2.3.1. GESTIÓN DEL COMITÉ ALCO PERÍODO 2023:

Durante el período 2023, el Comité de ALCO sesionó con frecuencia mensual. A continuación, detalle de las sesiones realizadas:

Durante el período 2023, el Comité de ALCO sesionó con frecuencia mensual. Se reunió en 12 sesiones

ordinarias de 44 horas; 5 sesiones extraordinarias de 12 horas. En total de 68 horas de trabajo para el período 2023.

C.3.2.4. COMITÉ EJECUTIVO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Este comité tiene como objetivo dar seguimiento a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto y coordinación de actividades, así como, planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la Entidad, contribuyendo a mantener los negocios de la Entidad dentro de un perfil controlado de los riesgos tecnológicos a los que se expone. Debe reunirse al menos doce veces al año.

El Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información integrado por **Lic. Luis Valdez, VP Ejecutivo**, Presidente; **Ing. Adalberto Vargas, Director de Tecnología de la Información**, Vicepresidente; **Licda. Dislenia Tejada, Directora de Control de Gestión y Planificación**, Secretaria; **Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones**, Vocal; **Lic. Héctor Saba, Director de Negocios**, Vocal; **Lic. Wilton García, Director Gestión Integral de Riesgos**, Vocal; **Licda. Heidy Alba, Directora de Fin. y Administración**, Vocal y **Lic. Henry Ben, Director de Cumplimiento y PLA/FT**, Vocal.

C.3.2.4.1. GESTIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PERÍODO 2023:

Durante el período 2023, el Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información sesionó con frecuencia mensual. A continuación, desglose de las sesiones realizadas en 12 sesiones ordinarias de 49 horas. Una Sesión extraordinaria 2 horas con un total de 51 horas de trabajo en el período 2023.

C.3.2.5. COMITÉ DE CUMPLIMIENTOS Y PLA/FT

El objetivo principal de este comité es apoyar a la VP Ejecutiva en la supervisión, planificación, y control en la ejecución de las acciones de la ADAP en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las tareas dadas por el Comité de Auditoría y/o el Consejo de Directores. Debe reunirse al menos seis veces al año.

El Comité de Cumplimientos y PLA/FT, integrado por **Lic. Luis Valdez, VP Ejecutivo**, Presidente; **Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones**, Vicepresidente; **Lic. Henry Ben, Director de Cumplimiento y PLA/FT**, Secretario; **Licda. Heidy Alba, Director de Fin. Y Administración**, Vocal; **Lic. Héctor Saba, Director de Negocios**, Vocal; **Lic. Wilton García, Director de Gestión Integral de Riesgos**, Vocal y **Lic. Pablo Martínez, Consultor Jurídico**, Vocal.

C.3.2.5.1. GESTIÓN DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTOS Y PLA/FT, PERÍODO 2023:

Durante el período 2023, el Comité de Cumplimientos sesionó con frecuencia bimestral con un total de 22 horas de trabajo en período 2023 en seis sesiones ordinarias de 18 horas y dos sesiones extraordinarias de 4 horas.

C.3.2.6. COMITÉ DE CRÉDITOS

Este comité es responsable de planificar, dirigir y controlar las acciones orientadas para la administración de los créditos de la Entidad, ejecutar las asignaciones y límites establecidos por el Consejo de Directores y aprobar solicitudes de créditos. Este órgano servirá de apoyo al Consejo de Directores y Alta Gerencia para que la toma de las principales decisiones de créditos, sean adoptadas por más de un ejecutivo. Este Comité observa todos los créditos a partir de RD\$4,000,000.01 y aprueba desde dicho valor hasta RD\$20,000,000.00.

Comité de Créditos integrado por **Lic. Luis Valdez, VP Ejecutivo**, Presidente; **Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones**, Vicepresidente; **Licda. Julissa Hernández, Gerente Análisis de Crédito**, Secretaria; **Licda. Heidy Alba, Directora de Fin. Y Admin.**, Vocal; **Ing. Chery Victoria, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores**, Vocal; **Lic. Carmelo Rodríguez, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores**, Vocal; **Joel Bello, Gerente de Finanzas**, Vocal; **Lic. Héctor Saba, Director de Negocios**, invitado permanente y **Licda. María de Jesús, Directora de Capital Humano**, invitada permanente.

C.3.2.6.1. GESTIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITOS, PERÍODO 2023:

Durante el período 2023, el Comité de Créditos sesionó con una frecuencia semanal, para un total de 84 horas de trabajo. Realizó 41 sesiones ordinarias de 82 horas y una sesión extraordinaria de dos horas.

C.3.2.7. COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN

Este comité tiene como objetivo principal, diseñar los lineamientos funcionales de Seguridad Cibernética y de la Información y el mantenimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, así como evaluar la efectividad de dicho Programa, además de ratificar las decisiones de tratamiento de riesgo, en coordinación con las áreas pertinentes de negocio.

El Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, integrado por **Lic. Luis Valdez, VP Ejecutivo**, Presidente; **Lic. Roberto Liz, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores**, Vicepresidente; **Ing. Eury González, Director de Seguridad Cibernética y de la Información**, Secretario; **Ing. Adalberto Vargas, Director de Tecnología de la Información**, Vocal; **Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones**, Vocal; **Lic. Wilton**

García, Director Gestión Integral de Riesgo, Vocal; Ing. Angel Almonte, Gerente de Seguridad Física, Vocal.

C.3.2.7.1. GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN, PERÍODO 2023:

Durante el período 2023, el Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, sesionó con frecuencia bimestral para un total de 16 horas en seis sesiones ordinarias de 12 horas y dos sesiones extraordinarias de 4 horas.

CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO

D.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, articula su modelo de control interno en línea con las recomendaciones del Comité de Basilea y en las mejores prácticas de la industria. Cuenta con un esquema de control interno estructurado en un modelo de tres líneas de defensa, cuyo objetivo es garantizar que las operaciones se realicen respetando tanto la regulación aplicable como las políticas y procedimientos internos establecidos por la Institución.

La primera línea está formada por las Direcciones y Gerencias propietarias de los procesos, responsables tanto de la gestión de riesgos actuales y emergentes como de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a dichos procesos. También son responsables de la implementación de las acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control de manera constante en el día a día, las mismas identifican, evalúan, controlan y mitigan los riesgos.

La segunda línea es representada por un conjunto de especialistas de control (Cumplimiento, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Seguridad de TI, Control de la Operativa y Legal, entre otras). Estas tienen como finalidad asegurar que la primera línea de defensa está apropiadamente diseñada, implementada y operando según lo previsto. Cada una de estas funciones tiene algún grado de independencia respecto de la primera línea de defensa, pero son por naturaleza funciones gerenciales. Como funciones gerenciales, pueden intervenir directamente en la modificación y desarrollo de los sistemas de control interno y riesgos. Por lo tanto, la segunda línea de defensa tiene un propósito vital, pero no puede ofrecer análisis del todo independientes a los organismos de gobierno corporativo respecto a la gestión de riesgos y a los controles internos.

Su misión es identificar riesgos, definir políticas de control en su ámbito de especialidad transversal y supervisar su correcta implantación, proporcionar formación y asesoría a la primera línea de defensa y responsabilizarse del reporting management.

La tercera línea de defensa la constituye el área de Auditoría Interna, que evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización. Su finalidad es agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar a la ADAP en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control. Proporcionan a los organismos de Gobierno Corporativo y a la Alta Dirección un nivel aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. Este nivel de independencia no está disponible en la segunda línea de defensa.

Este modelo se aplica de forma integral a la Entidad y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- ▲ Gobierno y organización
- ▲ Apetito al Riesgo

- ▲ Decisiones y procesos
- ▲ Evaluación, seguimiento y reporting
- ▲ Infraestructura

El sistema de control interno constituye el conjunto de normas y controles que regulan la estructura operativa y organizativa de la ADAP, incluyendo los procedimientos de reporting y las funciones de gestión del negocio y disciplina a nivel normativo. Este comprende los siguientes mecanismos:

- ▲ **Gobernanza:** Asignación de funciones, responsabilidad y definición de las políticas y procedimientos a través de los que intervienen los diferentes órganos operativos y de control, partiendo de las directrices y mecanismos emanados directamente del Consejo de Directores y de sus comités.
- ▲ **Ambiente de Control:** Identificación de los reglamentos, disciplinas y mecanismos de control, así como de las reglas generales de Gobierno y Tecnología de la Información.
- ▲ **Niveles de Control:** Es en el que se realiza la actividad de seguimiento y valoración de las actividades, que se articula en cuatro niveles.

D.2 SISTEMA DE CUMPLIMIENTO

El sistema de cumplimiento constituye uno de los pilares de la ADAP para afianzar el compromiso de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones éticos y de respeto a las leyes vigentes, establecido como uno de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, apoyado en los siguientes lineamientos.

- ▲ Integridad corporativa y conducta financiera apropiada.
- ▲ Cumplimiento normas regulatorias y derechos de los clientes.
- ▲ Protección de datos e información.
- ▲ Prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.

Para el desarrollo e implementación práctica de estos principios se utiliza el siguiente modelo metodológico:



Cultura: Presenta el enfoque utilizado para evaluar y fomentar adecuados niveles de concientización, flujo de información, integración de estructura y alcance de la gestión corporativa promovida en la entidad para fortalecer los procesos de cumplimiento y principios previamente definidos.

Procesos de Cumplimiento: Abarca el seguimiento y aseguramiento de implementación de todas las normativas que cubren las actividades que ejecuta la entidad en sus procesos funcionales y naturales asegurando que permanezcan en cumplimiento con los principios establecidos.

Integración Riesgo y Controles: En este renglón se desarrollan las actividades basadas en la administración integral del riesgo que permiten evaluar e implementar las exposiciones de los procesos a riesgo de cumplimiento y los controles establecidos para su mitigación en seguimiento a los principios antes indicados.

Mejora Continua: Mide la adecuada respuesta a los cambios en los ambientes de Cumplimiento ejecutados por la institución ante las exigencias regulatorias internas y externas y establece la redirección necesaria para asegurar un adecuado nivel de logro según los principios establecidos.

D.2.1 DETALLES Y APLICATIVOS DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO EN ADAP

D.2.1.1 CULTURA

Los ámbitos trabajos en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes:

▲ Estructura

La entidad cuenta con estructuración que asegura que las actividades de cumplimiento impacten transversalmente en toda la vida institucional manteniendo una adecuada independencia en la gestión.



La entidad cuenta con una base operativa compuesta por especialistas en los principales hitos requeridos para catalizar la calidad en las operaciones y ejecuciones de procesos tales como:

- ▲ Depuración automatizada de transacciones.
- ▲ Manejo de riesgo de cumplimiento.
- ▲ Prevención de lavado de activos.
- ▲ Aspectos técnicos.

▲ Culturización

Se tienen implantados procesos de capacitación permanentes que permiten la interacción de forma directa con los colaboradores y usuarios de los sistemas de la Entidad, entre las acciones existentes se pueden mencionar:

- ▲ **Proceso de inducción:** Se ejecutan procedimientos que inducen al nuevo personal al debido cumplimiento alineado a las normas existentes y las mejores prácticas instituciones, reformando los valores y principios de la Entidad.
- ▲ **Capacitación continua:** La entidad implementa capacitación masiva de todo su personal periódicamente; igualmente, se realizan capacitaciones especializadas a las distintas áreas que requieren reforzamiento o administran mayor riesgo de cumplimiento en sus procesos operativos.
- ▲ **Entrenamiento Alta Gerencia:** Se ejecutan sesiones de entrenamiento a los miembros del Consejo de Directores y la Alta Gerencia de la Entidad utilizando la metodología de estudio de casos y workshop.

Actualidad: La entidad fortaleció el sistema de capacitación interno lo cual impacta positivamente en las acciones implementadas para la conciencia base que catapultó el éxito de un programa de prevención de lavado de activos y cumplimiento. La cantidad de horas dedicadas al robustecimiento integral de conocimiento en la entidad alcanzó un promedio de aproximadamente tres horas por cada colaborador,

influyendo en el total de colaboradores de la entidad.

D.2.1.2 PROCESOS DE CUMPLIMIENTO

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes:

▲ Herramientas

La entidad potencializa el talento de sus colaboradores y asegura una adecuada administración del riesgo de cumplimiento amparada en el uso de herramientas adecuadas, cubriendo los siguientes ámbitos:

- ▲ **Aseguramiento transaccional:** La entidad cuenta con un sistema automatizado para controlar la vinculación de clientes y manejar sus operaciones, igualmente posee sistemas que controlan las transacciones de clientes en base a sus perfiles de comportamiento, los cuales utilizan tecnología e inteligencia adaptativa para la actualización de sus parámetros.
- ▲ **Seguimiento envío:** La entidad mantiene seguimiento semiautomatizado de sus envíos y compromisos regulatorios para asegurar el debido logro de sus compromisos con la regulación vigente.
- ▲ **Herramientas periféricas:** la entidad utiliza diversas fuentes de información disponible en la plataforma tecnológica que permiten la opción de información de forma oportuna.

Actualidades: La entidad con el compromiso de mantener la usabilidad y dar respuesta al cambiante entorno global y local que enfrentan las entidades financieras para mantener la oportuna visibilidad de la todas las transacciones y operaciones que realizan sus clientes mantiene el desarrollo del proyecto para la implementación de suite actualizada de Monitor Plus, la cual mapea todas los sistema sensibles de contacto con los clientes agregando elementos de seguridad cibernética en la identificación en tiempo real de características para la identificación de clientes mediante canales no presenciales y proceso predictivos operativos enlazado a operaciones de probabilidad y estadísticas de clúster operacionales.

▲ **Análisis y Respuesta Normativa**

Las actividades de fortalecimiento normativas impulsado de forma natural por los cambios en los mercados local e internacional que afectan ámbitos funcionales de sistema financieros y demás cambios que afecta el funcionamiento empresarial aunados con los impactos de normativas internas son manejados y administrados para asegurar su aprovechamiento y aplicación, mediante:

▲ Proceso de Análisis normativas, el cual implica validar impactos de escenarios presentes en términos de actualizaciones estratégicas y operativas derivadas de nuevas exigencias asegurando determinar las oportunidades e indicar los fortalecimientos que son requeridos para su implantación.

▲ Seguimiento de implementaciones vigentes, se matiné un proceso continuo de seguimiento respecto a cumplimientos normativos recurrentes utilizando diversas vías de recolección de información y herramientas de planificación semiautomatizadas por lograr su cumplimiento.

▲ Respuestas oportunas, se mantiene un seguimiento continuo para las generaciones de respuestas oportuna ante requerimientos normativas dirigidos para dar cobertura a las necesidades de información solicitadas por los órganos pertinentes.

Actualidades: el entorno de cumplimiento presto cambios importantes en el periodo recién terminado contando con la emisión de aproximadamente 47 normativas de impacto directo en el sector, esto implico retos importantes de adecuaciones de políticas, proceso y herramientas tecnológicas, entre los principales cambios normativos se pueden mencionar.

1. La entrada en vigencia de la reportaría a ser remitida vía el Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF), según lo establecido en (Manual de Requerimiento de Información a instituciones financieras (MRI)- SB

2. Cambios en los procesos de no objeción y notificación de nuevos productos -(SB)

3. "Instructivo sobre el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP por sus siglas en inglés)" y el "Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera"- (SB)

4. Metodología para el manejo de provisiones en exceso de la exigencia regulatoria -(SB)

5. Modificación del catálogo contable para adecuar el tratamiento de equivalentes de efectivo-(SB)

6. Documentación del modelo de negocio aplicado en las áreas de tesorerías de las entidades de intermediación financieras-(SB)

7. Implementación del estandar de cuantas -(JM)

D.2.1.3 INTEGRACIÓN RIESGO Y CONTROLES

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes.

▲ **Sistema de Comunicación e Información**

La entidad mantiene un ambiente potable para la transmisión de información; existen espacios operativos (reuniones de seguimiento semanales y periódicas) donde se exponen los temas relacionados al nivel de cumplimiento y diversos riesgos relacionados con la operatividad de la entidad en tal sentido.

La entidad dispone además de los diferentes órganos (Comité de Cumplimiento, Comité Ejecutivo y TI, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos) donde se exponen los diferentes eventos y de riesgo relacionados con los procesos de cumplimiento.

▲ **Procesos de cumplimiento:** Se mantiene un control continuo respecto a las implementaciones de los controles de cumplimiento y PLA/FT en la entidad, mediante procesos automatizados de revisión en los puntos de creación de clientes y revisiones físicas de documentaciones existentes. Igualmente se canalizan actualizaciones de procesos y actividades

de acuerdo a las emisiones de nuevas normativas y mejores prácticas aplicables en el entorno. Esto se logra utilizando los pilares estructurales vigentes en la entidad, que permean de manera integral las acciones continuas de mejora.

▲ **Proceso integral de Riesgo:** La Institución mantiene un apetito bajo, respecto a eventos que evidencia indicio de riesgo de exposición ante lavado de activos, por lo que la ADAP ha establecido tolerancia cero ante cualquier situación identificada que presente una exposición. Los eventos potenciales de riesgo son evaluados de acuerdo a la aplicación de los criterios antes indicados, logrando mantener una adecuada identificación, detenciones y reporte de los mismos.

Actualidades: La entidad mantiene un seguimiento continuo de indicadores designado para asegurar el adecuado cumplimiento con los lineamientos de apetitos determinados los cuales al cierre del período se encuentran dentro del apetito definido.

D.2.1.4 MEJORA CONTINUA

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes.

▲ **Revisiones Continuas:**

La entidad establece procesos continuos de revisión de operaciones y actividades de forma física y electrónicas enfocados en asegurar la correcta aplicación de los controles internos y normativas vigentes que impactan diversos procesos de vinculación de clientes, emisión de nuevas negociaciones, cumplimiento regulatorias y creación de nuevas iniciativas de negocio y operaciones, los procesos abarcan:

▲ Revisión de calidad en procesos de vinculación de cliente y venta de nuevos productos, comparado información física y documentación digital.

▲ Seguimiento continuo de datos y operaciones en procesos de envíos de información regulatoria

▲ Seguimiento de eventos materializados ejecutados de cara a eventos potenciales de riesgo y riesgos operativos y prevención de lavado de activos

▲ Evaluación de controles aplicados en nuevas iniciativas de negociaciones.

Actualidad: La entidad fortaleció las implantaciones de reingeniería de proceso y documentación para incrementar el alcance y eficiencia en las actividades productivas y procesos de la institución, conjuntamente se fortaleció el área de calidad y mejora continuo de la entidad para asegurar el alcance e impacto de los cambios generados.

D.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Asociación Duarte basa su modelo de negocio en la captación de dinero del público y la colocación de éste en la economía activa mediante créditos e inversiones en el mercado de valores de la República Dominicana.

Dentro de los riesgos más relevantes que este modelo expone a la Entidad, se encuentran:

- ▲ Crédito
- ▲ Mercado
- ▲ Liquidez
- ▲ Operacional
- ▲ Cumplimiento/ Prevención de Lavado de Activos y PLA/FT
- ▲ Negocio
- ▲ Reputacional
- ▲ Tecnológico

De acuerdo a lo anterior la Entidad, basa su sistema de Administración de Riesgo conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su tercera resolución de fecha

16 de marzo del 2017 y mejores prácticas internacionales; contando con un Marco de Apetito de Riesgos que toma en consideración aspectos de nuestra cadena de valor, los niveles de estructura, los valores, proceso sucesoral y perfiles de los puestos claves, según los cuales se establecen los siguientes pilares:

- ▲ La Declaración de Apetito de Riesgo
- ▲ El Marco de Capitalización
- ▲ El Plan de Continuidad del Negocio

Estos permiten alinear los objetivos estratégicos de la Institución con los niveles de tolerancia establecidos, asegurando que, en el contexto general de funcionamiento institucional, mantenga una misma corriente de administración de riesgo.

D.3.1. METODOLOGÍA

Para la evaluación adecuada de las actividades referentes a la Gestión de Riesgo realizadas durante el período 2022, se manejaron conforme al Marco de Gestión de Riesgo de la Entidad y las recomendaciones de mejores prácticas relacionadas. En torno al marco, se explica a continuación cada uno de estos renglones:

- ▲ **Gobierno de Riesgo:** Abarca toda la estructura de manera organizativa con que cuenta la ADAP, para gestionar los riesgos que enfrenta.
- ▲ **Gestión de Riesgo:** En este renglón se evalúan las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgos, conforme al apetito de riesgo y las políticas internas y regulatorias.
- ▲ **Capital Económico y Pruebas de Estrés:** Se evalúan los resultados arrojados en los distintos modelos internos desarrollados por la Entidad que puedan afectar el capital económico.
- ▲ **Continuidad del Negocio:** Se toman en cuenta todos los planes de acción que posee la Entidad, que le permitirán continuar operando en situaciones adversas.

D.4. DERECHO Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS

NORMAS CONFORME AL REGLAMENTO.

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) tiene establecido como norma básica en su accionar diario, velar por el cumplimiento de los aspectos establecidos en el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros, a fin de garantizar cabalmente el cumplimiento del Reglamento que esboza los elementos que componen el Derecho y Protección que gozan nuestros usuarios. Durante el 2023, la ADAP continuó fortaleciendo las habilidades del personal, mediante capacitaciones para seguir protegiendo los derechos de los usuarios mediante una atención oportuna de las reclamación, quejas y consultas.

PROCESO DE RECLAMACIONES

La ADAP cuenta con políticas y procedimientos claramente definidas para la atención de las reclamaciones

por parte de los usuarios del servicio financiero, así como también, personal distribuido y bien entrenado en todas sus sucursales para atender estas solicitudes. En el periodo 2023 la ADAP continuó educando a los clientes con relación a su derecho a reclamar y a emitir quejas o sugerencias, así como también los mecanismos y canales de comunicación que se encuentran a su disposición en cualquier horario, los 365 días del año.

En el 2023 fueron recibidas 1,175 reclamaciones, donde el 100% de estas fueron procesadas y atendidas dentro del plazo establecido por el citado reglamento, con un índice de favorabilidad al asociado de un 87.15%.

Avances importantes en términos de protección al usuario.

El proceso de Gestión de Reclamaciones en el 2023 se fortaleció en el cumplimiento con las regulaciones, circulares e instructivos de Protección al Usuario y manejo de las reclamaciones, en donde:

- ▲ Se realizaron actualizaciones de las políticas y procedimientos para incorporar un mayor alcance y mejorar la eficiencia en la aplicación del reglamento.
- ▲ Se llevaron a cabo capacitaciones a una mayor cantidad del personal con el propósito de que más colaboradores adquieran destrezas y que cada vez sean más conscientes de la importancia que conlleva el cuidar cada uno de los aspectos que componen este reglamento para garantizar los derechos de los usuarios.
- ▲ Se fortaleció el formulario de reclamaciones otorgado a los clientes, brindado mayor información sobre la gestión y resolución de sus casos.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



**LIC. MIGUEL ÁNGEL
POLANCO SANTIAGO**
Contador Público
Autorizado CPA
Decreto No. 1110-04

3.1. INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO SOCIAL

Lic. Miguel Angel Polanco Santiago
Contador Público Autorizado CPA
Decreto No. 1110-04

San Francisco de Macorís, R.D.
11 de marzo de 2024

Señores:

Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados
Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos
Ciudad.

Asunto:

Informe de los Estados Financieros Auditados del año 2023
y la Gestión del Consejo de Directores

Distinguidos Miembros de la Asamblea:

En Cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, a través de los organismos competentes, celebrada el miércoles 13 de abril del 2023 al designarnos Comisario de Cuentas de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, para el período 2023 de conformidad con las disposiciones legales establecidas por las Leyes 5897 sobre Asociaciones de Ahorros & Préstamos, 183-02 Monetaria y Financiera, 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y los Estatutos Sociales vigentes.

Los estados financieros fueron auditados por la firma de auditores independiente BDO, SRL de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y quienes expresaron una opinión **sin salvedad**, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Como parte del cumplimiento y responsabilidad como comisario de cuentas, Hemos realizado las revisiones al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 correspondiente a los estados financieros de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, el informe de auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL y otras documentaciones que consideramos necesarias en relación con las actividades correspondiente al ejercicio fiscal. Además, realizamos análisis y comparaciones sobre la situación financiera de la Asociación, en relación a sus activos, pasivos, patrimonio, el estado de resultado de sus operaciones, balances y otras cuentas facilitadas por la Alta Gerencia.

Además, realizamos lectura y toma de conocimiento del informe anual de Auditoría Interna sobre las diferentes auditorías realizadas al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023, específicamente sobre la eficacia del Control Interno de la ADAP, podemos corroborar que la Asociación Duarte mantiene en término general un efectivo sistema de control interno, que permite desarrollar de manera eficiente la realización de sus operaciones.

Durante el período terminado en el 2023 obtuvimos retroalimentación continua y directa de los proyectos de auditoría ordinarios y extraordinarios realizados en la entidad, lo cual permite una base adecuada de información y conocimiento para sustentar el presente informe.

Cumplimiento de las exigencias legales

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos mantuvo un buen cumplimiento de sus compromisos y obligaciones legales correspondientes a los procesos institucionales; así como también con los Organismos Reguladores, Clientes y Relacionados, evidenciándose en el contenido de sus Estados Financieros Auditados y en el desempeño del Consejo de Directores.

Puntos clave sobre Provisiones de la Cartera de Créditos

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, se realizaron provisión por riesgos de crédito con el objetivo de mitigar pérdidas y posibles pérdidas por deterioro de la cartera de crédito a los Estados Financieros de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos. La Gerencia realizó una revisión de las exposiciones de riesgo, para la cartera de créditos que asciende a un monto total de RD\$ **180,029,027** para la constitución de las provisiones, las cuales se realizaron conforme a lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activo (REA).

Puntos clave Manejo de los recursos líquidos

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos continúa colocando los excesos de liquidez en instrumento financieros, como son: Depósitos a plazos fijos, Certificado de inversión especial, Notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc. Por valor de RD\$ **1,629,337,771**. Esta estrategia de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos.

Las provisiones de la cartera de crédito y las inversiones por exceso de liquidez contaron previamente con la aprobación del Consejo de Directores de la Asociación Duarte.

Recomendaciones

Después de revisar los asuntos claves de la auditoría externa contenida en el dictamen referente a: **a)** Provisiones de la Cartera de Créditos, **b)** Manejo de los recursos líquidos

Al igual que en períodos anteriores, recomendamos al Consejo de Directores y Alta Gerencia continuar con el constante seguimiento demostrado a las recomendaciones entregadas por los auditores externos.

Además, continuar con las acciones que impulsaron el crecimiento de la cartera de crédito, la cual muestra un crecimiento considerable de aproximadamente un 24% con relación al período anterior, se mantiene

la consideración de seguir ponderando en la planeación estratégica de la entidad la incorporación de nuevos productos o modelos de negocios que permitan mayor eficiencia en las inversiones de instrumentos financieros por excedentes de liquidez captados y no colocados en créditos.

Conclusiones

El resultado de nuestra revisión y el alcance de la auditoría externa realizada por la firma de Contadores Público Autorizado que actuaron con carácter independiente, revelan que las cuentas presentadas están de acuerdo con los procedimientos, normas y prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda. En ese sentido, el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, ha cumplido su mandato de gestión de una manera correcta y satisfactoria, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Luego de revisar, analizar y ponderar lo antes expuesto, recomendamos formalmente a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados aprobar los Estados Financieros Auditados de la ASOCIACIÓN DUARTE DE AHORROS & PRÉSTAMOS, correspondiente al período fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2023, el Desempeño del Consejo Directores y en consecuencias, otorgarle formal descargo por la Gestión realizada.

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los 11 (once) días del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro).

Lic. Miguel Angel Polanco Santiago

Comisario de Cuenta

Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Informe de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados y Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN

Hemos auditado el estado financiero de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultado, flujos de efectivo y cambio en el patrimonio neto correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas al estado financiero que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

1. PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITOS

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la Cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

Para el 2023, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$180,029,027. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentran de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

RESPUESTA DE LA AUDITORÍA

Ver más detalle en Notas 2, 5, 11, 27 y 28 a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría realizados fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, y realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

2. MANEJO DE RECURSOS LÍQUIDOS

Tal como se detalla en la Nota 4, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca sus excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc.; los cuales, al 31 de diciembre de 2023, ascienden a un monto neto de RD\$1,629,337,771. Estas estrategias de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante, esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudarán a aumentar los resultados de la Entidad.

Considerando lo anterior y debido a que estos balances representan el 16% del total de los activos de la Asociación, esta área fue significativa para nuestra auditoría.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

RESPUESTA DE LA AUDITORÍA

Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran: revisión de la propiedad y resguardo de los títulos, trace con los libros contables, confirmación con las entidades donde se poseen estas inversiones, revisión de los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▲ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- ▲ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- ▲ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones

contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

▲ Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

▲ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoria, S. R. L.

No. de Registro en la SIB A-013-0101

Irene Paola Sánchez

C.P.A.

Socio del encargo de la auditoría

No. de registro en el ICPARD 10878

13 de marzo de 2024 Santo Domingo,
República Dominicana.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	(Reclasificado nota 30) 2022
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 3, 27):		
Caja	127,648,076	111,239,167
Banco Central	440,630,711	505,572,567
Bancos del país	497,833,542	356,183,043
Bancos del extranjero	2,141,633	4,524,100
Equivalentes de efectivo	326,266,267	323,177,082
Rendimientos por cobrar	4,277,522	927,513
Sub-total	1,398,797,751	1,301,623,472
Inversiones (notas 2, 4, 11, 27):		
Disponibles para la venta	971,777,767	759,348,383
Mantenidas hasta su vencimiento	664,857,341	728,262,246
Provisión para inversiones	(7,297,337)	(7,297,337)
Sub-total	1,629,337,771	1,480,313,292
Cartera de créditos (notas 2, 5, 11, 27):		
Vigente	6,954,344,169	5,665,972,194
Reestructurada	48,284,205	55,904,970
En mora (de 31 a 90 días)	8,640,599	6,058,119
Vencida (más de 90 días)	42,564,610	44,611,880
Cobranza judicial	-	19,972,567
Rendimientos por cobrar	60,650,183	51,067,036
Provisiones para créditos	(180,029,027)	(241,236,086)
Sub-total	6,934,454,739	5,602,350,680
Cuentas por cobrar (notas 2, 6 y 27):		
Cuentas por cobrar	21,950,614	15,771,656
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 7 y 11):	-	4,171,639
Participaciones en otras sociedades (notas 2, 8):		
Asociadas	272,800	272,800
Provisiones	(2,728)	(2,728)
Sub-total	270,072	270,072
Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 9):	299,043,687	318,924,071
Otros activos (nota 10):		
Cargos diferidos	81,196,948	90,263,329
Intangibles	13,412,843	14,499,580
Activos diversos	58,673,576	30,470,284
Sub-total	153,283,367	135,233,193
TOTAL DE ACTIVOS	10,437,138,001	8,858,658,075

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 2, 12, 27 y 28):		
De ahorro	3,632,708,550	3,517,692,674
A plazo	5,121,281,286	3,983,266,892
Intereses por pagar	13,641,085	17,134,153
Sub-total	<u>8,767,630,921</u>	<u>7,518,093,719</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 13, 27 y 28):		
De entidades financieras del país	31,074,306	4,745,158
Intereses por pagar	108,637	-
Sub-total	<u>31,182,943</u>	<u>4,745,158</u>
Fondos tomados a préstamos (nota 14, 27, 28):		
Del Banco Central	162,225,025	66,195,834
Intereses por pagar	232,973	79,248
Sub-total	<u>162,457,998</u>	<u>66,275,082</u>
Otros pasivos (notas 15 y 27)	<u>185,346,353</u>	<u>148,063,899</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>9,146,618,215</u>	<u>7,737,177,858</u>
PATRIMONIO NETO (nota 16):		
Otras reservas patrimoniales	147,745,263	130,841,306
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	990,638,911	855,793,420
Resultados del ejercicio	152,135,612	134,845,491
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,290,519,786</u>	<u>1,121,480,217</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>10,437,138,001</u>	<u>8,858,658,075</u>
Cuentas contingentes (nota 18)	<u>404,706,062</u>	<u>366,507,989</u>
Cuentas de orden (nota 19)	<u>10,991,326,860</u>	<u>8,898,680,031</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	2022
	2023	2022
Ingresos financieros (nota 20):		
Intereses por disponibilidades	55,931,515	47,205,125
Intereses por cartera de créditos	845,015,814	616,969,817
Intereses por inversiones	186,385,809	167,996,795
Sub-total	<u>1,087,333,138</u>	<u>832,171,737</u>
Gastos financieros (nota 20):		
Intereses por captaciones	(396,950,417)	(226,649,241)
Intereses por financiamiento	(1,994,020)	(3,083,629)
Pérdida por inversiones	-	(45,000)
Sub-total	<u>(398,944,437)</u>	<u>(229,777,870)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	688,388,701	602,393,867
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(300,547)	(1,837,160)
Sub-total	<u>(300,547)</u>	<u>(1,837,160)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	688,088,154	600,556,707
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 21)	123,806	(1,499,483)
Otros ingresos operacionales (nota 22):		
Comisiones por servicios	129,241,978	112,468,755
Ingresos diversos	20,562,569	15,509,951
Sub-total	<u>149,804,547</u>	<u>127,978,706</u>
Otros gastos operacionales (nota 22):		
Comisiones por servicios	(11,496,558)	(11,825,820)
Gastos diversos	(4,131,195)	(4,110,960)
Sub-total	<u>(15,627,753)</u>	<u>(15,936,780)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	822,388,754	711,099,150

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 23)	(369,827,407)	(344,761,260)
Servicios de terceros	(82,423,331)	(86,415,572)
Depreciación y amortización	(36,616,848)	(29,862,133)
Otras provisiones	(65,000)	-
Otros gastos	(172,213,460)	(144,015,860)
Sub-total	(661,146,046)	(605,054,825)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	161,242,708	106,044,325
Otros ingresos (gastos) (nota 25):		
Otros ingresos	33,523,254	52,589,880
Otros gastos	(8,857,416)	(4,853,936)
Sub-total	24,665,838	47,735,944
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	185,908,546	153,780,269
Impuesto sobre la renta (nota 26)	(16,868,977)	(3,951,946)
RESULTADO DEL EJERCICIO	169,039,569	149,828,323

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo




Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	(Reclasificado nota 30) 2022
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	830,347,279	619,251,300
Otros ingresos financieros cobrados	57,194,062	217,273,082
Otros ingresos operacionales cobrados	147,722,526	127,978,706
Intereses pagados por captaciones	(400,334,848)	(211,573,163)
Gastos generales y administrativos pagados	(528,281,886)	(490,567,659)
Intereses pagados sobre financiamientos	(1,994,020)	(3,083,629)
Otros gastos operacionales pagados	(15,627,753)	(15,936,780)
(Pagos) Cobros diversos por actividades de operación	100,773,860	(42,797,737)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	189,799,220	200,544,120
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(140,455,097)	(157,398,974)
Créditos otorgados	(5,293,908,398)	(6,205,415,235)
Créditos cobrados	3,975,309,728	4,940,040,575
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(17,372,783)	(43,180,881)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	11,302,300
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	8,413,000	101,185,000
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(1,468,013,550)	(1,353,467,215)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	28,169,015,344	24,564,217,638
Devolución de captaciones	(26,889,655,926)	(24,835,801,965)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	173,060,000	-
Operaciones de fondos pagados	(77,030,809)	(83,546,485)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	1,375,388,609	(355,130,812)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	97,174,279	(1,508,053,907)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,301,623,472	2,809,677,379
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,398,797,751	1,301,623,472

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo




Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>169,039,569</u>	<u>149,828,323</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	300,547	1,837,160
Provisiones para contingencia	65,000	-
Otras provisiones	89,369,246	81,673,555
Depreciaciones y amortizaciones	36,616,847	29,862,133
Reinversión de intereses y rendimientos	(181,336,406)	20,070,031
Gastos de impuesto	16,868,977	3,951,946
(Ganancia) Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(3,378,762)	(24,130,890)
Amortización y descuento en inversiones	(3,786,856)	2,071,162
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1,875,060	1,863,078
Ganancia en venta de mobiliarios y equipos	-	(3,770,358)
Otros gastos	9,375,966	2,951,478
Cambios netos en activos y pasivos		
- Otros pasivos	(53,319,460)	(58,543,099)
- Intereses por pagar	(3,230,706)	(5,111,593)
- Otros activos	134,062,751	(3,603,622)
- Cuentas por cobrar	(8,054,018)	(686,667)
- Rendimientos por cobrar	(14,668,535)	2,281,483
Total de ajustes	<u>20,759,651</u>	<u>50,715,797</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>189,799,220</u>	<u>200,544,120</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo




Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Pérdidas Por absorber	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2022	115,858,474	783,273,343	(17,000,000)	89,520,077	971,651,894
Transferencia a resultados acumulados	-	89,520,077	-	(89,520,077)	-
Transferencia de pérdida por absorber	-	(17,000,000)	17,000,000	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	149,828,323	149,828,323
Transferencia a otras reservas patrimoniales	14,982,832	-	-	(14,982,832)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2022	130,841,306	855,793,420	-	134,845,491	1,121,480,217
Transferencia a resultados acumulados	-	134,845,491	-	(134,845,491)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	169,039,569	169,039,569
Transferencia a otras reservas patrimoniales	16,903,957	-	-	(16,903,957)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2023	147,745,263	990,638,911	-	152,135,612	1,290,519,786

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo




Lic. Heidy Alba De las Nieves
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

1. Entidad

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros y contratos de participación.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, tiene 16 sucursales, agencias y centros de servicios.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

Lic. Carmelo Rodríguez	Presidente Consejo de Directores
Lic. Luis J. Valdez	Vicepresidente Ejecutivo
Ing. Marino Sánchez	Director de Operaciones
Lic. Heidy Alba De las Nieves	Directora de Finanzas y Administración
Lic. Héctor Saba	Director de Negocios

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero y, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2022 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Institución mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron conocidos por el Consejo de Administración el 6 de marzo de 2024 y aprobados para su emisión por la Administración de la Asociación el 13 de marzo de 2024.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se constituye del efectivo en caja y bóvedas, depósitos en entidades financieras del país y del exterior así como depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central), las inversiones fácilmente convertibles (Remunerados y Letras de 1 día), los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato de cámara de compensación.

d) Instrumentos financieros

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

• **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

• **Pasivos financieros a largo plazo**

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. El valor estimado de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar su valor razonable.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Cartera de créditos**

La cartera de créditos está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

e) **Inversiones en valores**

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son sucesivamente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las variaciones del valor de mercado de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta, como una ganancia o pérdida no realizada.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones en instrumentos de deuda, comprenden los instrumentos de deuda adquiridos por la entidad, tanto en masa como individual, que no formen parte de la cartera de crédito y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías de inversiones a negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento y para los que no existe un mercado activo para su negociación.

• **Provisiones para las inversiones en valores**

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- Insolvencia de pago por parte del emisor.
- Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Durante el transcurso del 2022 la Superintendencia de Bancos emitió la circular 08/22 que amplía el plazo para entrada en vigencia de las disposiciones de la circular No.014/18 hasta el 01 de enero 2023. Las disposiciones son como sigue:

- Aplazar hasta el primero de enero de 2023 la implementación de los cambios previstos en el párrafo 1, del numeral 2 de la Circular Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021, respecto al Grupo “130.00 - Inversiones”, Subgrupo “214.00 - Depósitos del Público Restringidos” y el Subgrupo “224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos”.
- Modificar la Cuenta “212.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas: “212.01.M.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “212.01.M.02 - Depósitos de ahorro con libretas”; y la Subcuenta “219.01.M.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas “219.01.M.01.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “219.01.M.01.02 - Depósitos de ahorro con libretas”.
- Poner a la disposición de las entidades de intermediación financiera en la página web de este ente supervisor, los documentos modificados que se indican a continuación:
 - Balance de Comprobación Analítico (versión 01-2022).
 - El documento “Instrucciones para la Preparación de los Estados Financieros”.
- Se informa que durante el resto del año 2022, no se estarán realizando cambios adicionales al Manual de Contabilidad, distintos a las disposiciones establecidas en la presente circular, para coadyuvar a la estabilización de la remisión de información por parte de las EIF. Esto no aplica a aquellos cambios ya anunciados preliminarmente que están pautados para entrar en producción a partir de enero de 2023.
- La Superintendencia de Bancos no extenderá la dispensa de sanciones por reportería contemplada en el numeral 2.1. de la Circular SB: Núm. 017/21 que concluyó el 31 de marzo de 2022. No obstante, este ente supervisor reitera su interés de colaborar, a través de la mesa de trabajo designada, con las entidades que requieran de asistencia para la validación de su reportería. En caso de que las EIF presenten errores con reportería afectada por cambios en el Manual de Contabilidad, se realizarán las revisiones de lugar para solucionarlos, caso por caso. Siempre que la entidad demuestre que el retraso o retransmisión corresponde a un hecho vinculado a este proceso y el departamento correspondiente así lo verifique, podrán no ser iniciados procedimientos sancionadores por estos hechos.
- Las modificaciones que se incluyen en esta Circular entrarán en vigor el primero de mayo de 2022.

Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplaza hasta el 1ero de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Dicho aplazamiento operará de forma retroactiva desde el 1ero de enero de 2022. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero, presentando el detalle siguiente:

- Disponer que las entidades deberán clasificar el portafolio de inversiones, de acuerdo con los criterios que se especifican en el Grupo 130.00 del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales. A estos fines, las entidades dispondrán de un plazo hasta el 30 de junio de 2022 para realizar la recomposición de sus portafolios de inversión, de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la entidad, la cual deberá estar documentada en sus políticas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Modificar transitoriamente la nomenclatura y la operativa contable de las cuentas para el registro de los ajustes de valoración del Grupo “130.00 Inversiones” del Manual de Contabilidad, en las categorías siguientes:
 - 131.00 - Inversiones a negociar
 - 132.00 - Inversiones disponibles para la venta
 - 133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- A partir del 1 de julio de 2022, se mantienen las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad referentes a las reclasificaciones de las inversiones, las cuales serán permitidas únicamente cuando las entidades cambien su modelo de negocio. Por tanto, la reclasificación de un portafolio a otro deberá ser autorizada por el Comité de Riesgos, documentarse de forma exhaustiva, ser avalada por la Función de Auditoría Interna y contar con la aprobación previa de la Superintendencia de Bancos.
- Las entidades supervisadas dispondrán de un plazo hasta el 30 de junio de 2022, para efectuar los ajustes contables y tecnológicos y eliminar el efecto de la aplicación de valor razonable reconocido desde el 1ero de enero de 2022, sobre las inversiones que mantengan en libros a esa fecha, del modo siguiente:
 - a. En las inversiones clasificadas en el Subgrupo “131.00 -Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”:
 - i. Eliminar el efecto de la primera aplicación del valor razonable contabilizado en el Grupo “350.00 -Resultados acumulados de ejercicios anteriores”, ajustando el valor de la inversión para llevarla a su costo de adquisición.
 - ii. Eliminar el efecto de las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en el resultado del ejercicio, ajustando el valor de la inversión para llevarla a su costo de adquisición.
 - b. En las inversiones registradas en el Subgrupo “132.00 - Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio”, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en el patrimonio en el Subgrupo 342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio, se eliminarán del patrimonio y se ajustarán contra el valor de la inversión. Como resultado, la inversión se medirá como si siempre se hubiera medido al costo amortizado.
- La información a revelar en los estados financieros relativas al valor razonable contenida en el Capítulo V del Manual de Contabilidad en las secciones E.36 Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados; E.37 Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio y E.38 Valor razonable de los instrumentos financieros, no será requerida en los estados financieros, hasta la entrada en vigencia del uso del valor razonable para el portafolio de inversiones.
- Modificar la frecuencia del reporte OA01 - INVERSIONES, relativo al detalle de las operaciones diarias de inversiones para ser remitido a la Superintendencia de Bancos con frecuencia diaria, el siguiente día laborable al que corresponda la información. El primer envío diario corresponderá a las operaciones del 1ero de julio de 2022.
- Reiterar a las entidades supervisadas que, como parte de sus estrategias de negocios, deberán monitorear diariamente los cambios en el valor razonable del portafolio de inversiones y asumir un compromiso firme de crear mecanismos para la identificación y medición oportuna de los riesgos inherentes de sus portafolios de inversión que les permita mantener adecuados niveles de capital para hacer frente a variaciones de precios.
- Derogar las disposiciones establecidas en la Circular SB: Núm. 007/22 del 24 de marzo de 2022 sobre “Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

f) Participación en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades (inversión en acciones) se registran al costo menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. La provisión para la cartera de inversiones en acciones se determinará en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor utilizando los lineamientos del REA.

g) Cartera de créditos y provisión para créditos

La cartera de créditos está registrada por el saldo adeudado menos la provisión para cartera de créditos. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito.

En base a la implementación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

• Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SIB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66, 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Estos cambios se realizaron conforme a lo establecido en la circular No.004/18 de fecha 22 de enero de 2018, en la cual se actualiza el mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

Créditos de consumo e hipotecario: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

• **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los mayores deudores comerciales, se requiere, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

• **Rendimientos por cobrar y provisiones**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

• **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

h) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4 y 10
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

i) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

j) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

k) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el gasto y amortización de estas partidas.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de hasta 5 años.

l) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

m) Costo de beneficios de empleados

Preaviso y cesantías

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos.

Otros beneficios

La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación y otros beneficios al personal, y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Sistema de seguridad social

La Ley 87-01 establece que los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

n) Ingresos por intereses y comisiones

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País. Los ingresos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir.

Ingresos por inversiones en valores

Los ingresos por inversiones en valores son reconocidos sobre la base de acumulación, cuando los mismos han sido generados por el instrumento colocado, en base a las condiciones del mismo.

p) Provisiones por operaciones contingentes

Estas se registran en el renglón de otros pasivos y corresponden a la provisión sobre líneas de crédito de utilización automática tales como tarjetas de crédito y créditos diferidos.

q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren. El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

r) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

s) Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

t) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

u) Nuevos pronunciamientos contables

En fecha 15 de noviembre de 2023 mediante la Circular Núm. CSB-REG-202300011, la Superintendencia de Bancos modificó el "manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas", adecuando el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de "equivalentes de efectivo", conforme a las NIIF, de la manera siguiente: "Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres meses (3) contados desde la fecha de adquisición". Los importes comparativos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de flujos de efectivo por el año terminado en ese año que se acompaña, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle en literal v.

v) Reclasificación de partidas

Por la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables descritos en el párrafo anterior se realizaron reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. El detalle de las reclasificaciones se muestra en la nota 30.

w) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad se detallan como sigue:

	2023 RD\$	(Reclasificado nota 30) 2022 RD\$
Efectivo:		
Caja (a)	127,648,076	111,239,167
Banco Central de la República Dominicana (b)	440,630,711	505,572,567
Bancos del país (a)	497,833,542	356,183,043
Bancos del extranjero (a)	2,141,633	4,524,100
Equivalentes de efectivo (c)	326,266,267	323,177,082
Rendimientos por cobrar (c)	4,277,522	927,513
Total	1,398,797,751	1,301,623,472

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas partidas incluían saldos por valor de US\$161,249 y US\$256,863, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de RD\$57.83 y RD\$55.98, respectivamente. Además, al 31 de diciembre de 2023, se presenta un efectivo en tránsito por valor de RD\$5,000,000.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.8% y 7.8% de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal fue de RD\$690,531,489 y RD\$588,828,631, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro de la partida equivalentes de efectivo, en cumplimiento con la circular CSB-REG-202300011, se encuentran inversiones con vencimiento menores o igual a 90 días por RD\$320,772,134 y RD\$295,000,000, respectivamente. Asimismo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rendimientos por cobrar de dichas inversiones se encuentran en la partida de rendimientos por cobrar disponibilidades ascendente a RD\$2,043,183 y RD\$898,788, respectivamente.

4. Inversiones

Un detalle de las inversiones es como sigue:

a) Inversiones disponibles para la venta

Al 31 de diciembre del 2023

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	949,427,803	5.5%-12%	2024-2027
Sub-total		949,427,803		
Rendimientos por cobrar inversiones		22,349,964		
Total		971,777,767		

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

4. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2022

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	738,658,892	5.5%-8%	2024-2027
Sub-total		738,658,892		
Rendimientos por cobrar inversiones		20,689,491		
Total		759,348,383		

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre del 2023

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD, S.A. (*)	5,782,650	4.7%	2024
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	447,564,536	10.3%-11.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	55,000,000	10%-11.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	25,000,000	10%-10.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorros y Crédito	50,000,000	11.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	65,000,000	10.7%-11.2%	2024
Sub-total		648,347,186		
Rendimientos por cobrar inversiones		16,510,155		
Provisión para inversiones		(7,297,337)		
Total		657,560,004		

(Reclasificado nota 30)
Al 31 de diciembre del 2022

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz (*)	2,799,095	0.70%	2023
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	461,516,108	10.3%-11.5%	2024
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	7,018,566	11%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	80,000,000	11.8%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	80,000,000	9.5%-14.5%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Promérica	15,000,000	11%-11.9%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	15,000,000	11.5%-14%	2023
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	50,000,000	12.1%	2023
Sub-total		711,333,769		
Rendimientos por cobrar inversiones		16,928,477		
Provisión para inversiones		(7,297,337)		
Total		720,964,909		

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a un certificado de US\$100,000 y US\$50,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de RD\$57.83 y RD\$55.98, respectivamente.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

5. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	2,816,801,004	2,290,146,971
Venta de bienes recibidos en recuperación de Crédito	2,913,081	10,303,034
Sub-total	2,819,714,085	2,300,450,005
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales	110,254,625	97,456,879
Préstamos de consumo	1,209,052,590	1,101,115,857
Sub-total	1,319,307,215	1,198,572,736
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	2,837,328,344	2,238,638,610
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	77,483,939	54,858,379
Sub-total	2,914,812,283	2,293,496,989
	7,053,833,583	5,792,519,730
Rendimientos por cobrar	60,650,183	51,067,036
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(180,029,027)	(241,236,086)
Total	6,934,454,739	5,602,350,680
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	2,438,311,577	2,034,437,391
En mora (de 31 a 90 días)	777,313	83,010
Vencida (más de 90 días)	12,811,091	17,799,065
<u>Reestructurada:</u>		
Vigentes	36,209,862	33,050,576
En mora (de 31 a 90 días)	5,198,979	5,207,617
Vencida (más de 90 días)	258,744	5,902,489
<u>Cobranza judicial:</u>		
Vencido (más de 90 días)	-	19,972,567
Sub-total	2,493,567,566	2,116,452,715

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

5. Cartera de créditos (Continuación)

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes	323,287,688	181,962,771
En mora (de 31 a 90 días)	72,922	540,580
Vencido (más de 90 días)	1,845,195	-
<u>Reestructurada:</u>		
Vigentes	767,575	830,908
En mora (de 31 a 90 días)	11,447	-
Sub-total	325,984,827	183,334,259
<u>Microcréditos:</u>		
Vigentes	-	379,039
<u>Reestructurada:</u>		
Vigentes	139,640	281,251
En mora (de 31 a 90 días)	-	2,741
Vencida (más de 90 días)	22,052	-
Sub-total	161,692	663,031
<u>Consumo:</u>		
Vigentes	1,280,019,961	1,162,614,737
En mora (de 31 a 90 días)	7,407,432	5,172,550
Vencida (más de 90 días)	26,203,916	20,156,061
<u>Reestructurada:</u>		
Vigentes	5,391,324	5,808,519
En mora (de 31 a 90 días)	28,389	64,010
Vencida (más de 90 días)	256,193	4,756,859
Sub-total	1,319,307,215	1,198,572,736
<u>Hipotecaria:</u>		
Vigentes	2,912,724,943	2,286,578,256
En mora (de 31 a 90 días)	382,932	261,979
Vencida (más de 90 días)	1,704,408	6,656,754
Sub-total	2,914,812,283	2,293,496,989

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

5. Cartera de créditos (Continuación)

	2023 RD\$	2022 RD\$
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	51,887,496	43,416,496
En mora (de 31 a 90 días)	4,126,542	2,654,282
Vencida (más de 90 días)	4,037,320	3,040,530
Reestructurada:		
Vigentes	271,440	229,592
En mora (de 31 a 90 días)	284,697	284,230
Vencida (más de 90 días)	42,688	446,374
Cobranza judicial:		
Vencidos (más de 90 días)	-	995,532
Sub-total	60,650,183	51,067,036
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(180,029,027)	(241,236,086)
Total	6,934,454,739	5,602,350,680
c) Por tipo de garantía:		
Créditos comerciales:		
Con garantías polivalentes (1)	5,048,530,539	1,373,745,856
Con garantías no polivalentes (2)	198,310,192	9,075,489
Sin garantías	1,806,992,852	917,628,660
Sub-total	7,053,833,583	2,300,450,005
Rendimientos por cobrar	60,650,183	18,953,837
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(180,029,027)	(155,130,751)
Total	6,934,454,739	2,164,273,091

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

5. Cartera de créditos (Continuación)

	2023 RD\$	2022 RD\$
d) Por origen de los fondos:		
Propios	6,882,709,080	5,635,359,457
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central	171,124,503	157,160,273
Sub-total	7,053,833,583	5,792,519,730
Rendimientos por cobrar	60,650,183	51,067,036
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(180,029,027)	(241,236,086)
Total	6,934,454,739	5,602,350,680
e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	1,471,524,792	1,157,895,310
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	249,206,318	264,693,901
Largo plazo (más de tres años)	5,333,102,473	4,369,930,519
Sub-total	7,053,833,583	5,792,519,730
Rendimientos por cobrar	60,650,183	51,067,036
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(180,029,027)	(241,236,086)
Total	6,934,454,739	5,602,350,680
f) Por sectores económicos:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	320,048,231	161,103,736
Explotación de minas y canteras	-	-
Industrias manufactureras	73,709,915	42,686,287
Suministro de electricidad, gas y agua	7,935,075	36,154,266
Construcción	416,261,038	397,761,518
Comercio al por mayor y al por menor	691,473,953	570,101,359
Hoteles y Restaurantes	155,456,861	36,525,408
Transporte, almacenamiento y comunicación	72,201,584	65,895,397
Intermediación financiera	331,072,913	305,065,155
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	353,592,288	297,747,028
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	935,000
Enseñanza	17,320,546	20,465,395
Servicios sociales y de salud	246,715,453	222,483,960
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	127,105,351	135,680,599
Hogares privados con servicios domésticos	6,820,877	7,844,896
Consumo de bienes y servicios	1,319,307,215	1,198,572,738
Compra y remodelación de viviendas	2,914,812,283	2,293,496,988
Sub-total	7,053,833,583	5,792,519,730

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

5. Cartera de créditos (Continuación)

	2023 RD\$	2022 RD\$
Rendimientos por cobrar	60,650,183	51,067,036
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(180,029,027)	(241,236,086)
Total	6,934,454,739	5,602,350,680

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

6. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2023 RD\$	2022 RD\$
Comisiones por cobrar	2,032,031	1,575,694
Cuentas a recibir diversas:		
– Cuentas por cobrar a vinculados	414,094	578,990
– Gastos por recuperar (a)	4,688,977	4,705,398
– Depósitos en garantía (b)	1,461,227	1,461,227
– Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	1,482,705	1,317,523
– Otras cuentas a recibir (c)	11,871,580	6,132,824
Total	21,950,614	15,771,656

(a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.

(b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.

(c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2023 RD\$	2022 RD\$
Inmuebles	26,402,609	31,436,847
Provisión	(26,402,609)	(27,265,208)
	-	4,171,639

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

Por antigüedad:

	2023 RD\$	2022 RD\$
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	3,966,993	14,348,373
Más de 40 meses de adjudicado	22,435,616	17,088,474
	26,402,609	31,436,847
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(3,966,993)	(10,176,734)
Más de 40 meses de adjudicado	(22,435,616)	(17,088,474)
	(26,402,609)	(27,265,208)
	-	4,171,639

8. Participaciones en otras sociedades

La cuenta de participaciones en otras sociedades está compuesta de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2023

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente	(2,728)					
Total	270,072					

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

8. Participaciones en otras sociedades (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2022

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente	(2,728)					
Total	270,072					

N/D = No disponible

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde se pueda obtener el valor razonable de estas inversiones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

9. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos es como sigue:

2023	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2023	35,459,700	228,719,365	143,019,423	26,022,281	433,220,769
Adquisiciones	-	-	10,578,623	6,794,160	17,372,783
Retiros	-	(168,354)	(8,542,978)	(8,827,508)	(17,538,840)
Transferencias	-	-	19,000	(19,000)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2023	35,459,700	228,551,011	145,074,068	23,969,933	433,054,712
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2023	-	(59,853,609)	(54,443,089)	-	(114,296,698)
Gasto de depreciación	-	(4,193,970)	(24,138,932)	-	(28,332,902)
Retiros	-	168,354	8,450,221	-	8,618,575
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2023	-	(63,879,225)	(70,131,800)	-	(134,011,025)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2023	35,459,700	164,671,786	74,942,268	23,969,933	299,043,687

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

9. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

2022	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2022	37,608,900	239,828,553	185,075,490	40,016,574	502,529,517
Adquisiciones	-	-	31,910,285	11,270,596	43,180,881
Retiros	-	(13,258,388)	(94,261,349)	(2,787,168)	(110,306,905)
Transferencias	(2,149,200)	2,149,200	14,058,656	(14,058,656)	-
Reclasificación a otros bienes diversos	-	-	-	(2,182,724)	(2,182,724)
Corrección presentación de nota	-	-	6,236,341	(6,236,341)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2022	35,459,700	228,719,365	143,019,423	26,022,281	433,220,769
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2022	-	(60,684,374)	(131,619,091)	-	(192,303,465)
Gasto de depreciación	-	(4,895,694)	(16,921,024)	-	(21,816,718)
Retiros	-	5,726,459	94,108,505	-	99,834,964
Reclasificación	-	-	(11,479)	-	(11,479)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2022	-	(59,853,609)	(54,443,089)	-	(114,296,698)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2022	35,459,700	168,865,756	88,576,334	26,022,281	318,924,071

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2023 RD\$	2022 RD\$
a) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipado	11,801,902	7,694,577
Anticipo de impuesto sobre la renta	62,956,570	78,182,126
Otros pagos anticipados	6,438,476	4,386,626
Sub-total	81,196,948	90,263,329

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

10. Otros activos (Continuación)

	2023 RD\$	2022 RD\$
b) Intangibles:		
Software	30,942,373	26,994,854
Amortización acumulada	(17,529,530)	(12,495,274)
Sub-total	13,412,843	14,499,580
c) Bienes diversos		
Papelera, útiles y otros materiales	4,276,167	4,726,085
Otros bienes diversos (a)	26,145,470	21,776,641
Sub-total	30,421,637	26,502,726
d) Partidas por imputar	28,251,939	3,967,558
Sub-total	28,251,939	3,967,558
Total	153,283,367	135,233,193

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este valor incluye partidas por RD\$26,145,471 y RD\$21,776,641, respectivamente, que corresponden a desembolsos para la implementación de software, los cuales se mantienen en esta cuenta hasta que se obtenga la autorización correspondiente de parte de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2023, estos proyectos están en proceso, pendiente de solicitud de autorización para su diferimiento una vez se complete la implementación de los mismos.

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2023	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2023	231,217,504	7,300,065	10,018,582	27,265,208	831,772	276,633,131
Constitución de provisión	300,547	-	-	-	65,000	365,547
Castigos contra provisiones	(57,284,817)	-	(4,090,503)	-	-	(61,375,320)
Transferencias (b)	(27,441)	-	890,040	(862,599)	-	-
Otros movimientos (e)	-	-	(994,885)	-	-	(994,885)
Saldos al 31 de diciembre del 2023	174,205,793	7,300,065	5,823,234	26,402,609	896,772	214,628,473
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	154,015,213	5,249,470	5,823,221	26,402,609	823,279	192,313,792
Exceso (d)	20,190,580	2,050,595	13	-	73,493	22,314,681

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

2022	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2022	218,417,665	3,582,000	13,476,523	120,868,665	831,772	357,176,625
Constitución de provisión	1,837,160	-	-	-	-	1,837,160
Castigos contra provisiones	(44,404,223)	-	(3,192,532)	-	-	(47,596,755)
Transferencias (b)	55,366,902	3,718,065	-	(59,084,967)	-	-
Otros movimientos (e)	-	-	(265,409)	(34,518,490)	-	(34,783,899)
Saldos al 31 de diciembre del 2022	231,217,504	7,300,065	10,018,582	27,265,208	831,772	276,633,131
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	168,951,234	-	2,056,177	23,553,738	744,168	195,305,317
Exceso (d)	62,266,270	7,300,065	7,962,405	3,711,470	87,604	81,327,814

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el exceso en provisión de cartera corresponde un su mayor proporción a transfección de bienes recibido en recuperación de créditos por sobrante en provisión en venta de bienes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a exceso de las provisiones respecto a lo requerido, principalmente debido a liberación de provisiones por créditos que mejoraron su calificación y dieron como resultado un sobrante en las provisiones.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023, los otros movimientos en rendimientos de cartera por RD\$994,885, corresponden a exoneración de rendimientos contra provisión en saldo de préstamos en cobranza judicial y al 31 de diciembre de 2022, corresponden a montos de provisión utilizados para cubrir rendimientos vencidos por adjudicación por RD\$265,409. Al 31 de diciembre 2022, los otros movimientos en bienes recibidos en recuperación de crédito por RD\$34,518,490, corresponden a pérdidas en venta de bienes rebajadas de la provisión.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

12. Depósitos del público

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	2023 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	2022 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) Por tipo:				
De ahorros	3,632,708,550	0.25%	3,517,692,674	0.25%
A plazo	5,121,281,286	8%	3,983,266,892	7%
Intereses por pagar	13,641,085		17,134,153	
Total	8,767,630,921		7,518,093,719	
b) Por sector:				
Privado no financiero	8,753,989,836	0.25%-8%	7,500,959,566	0.25%-7%
Intereses por pagar	13,641,085		17,134,153	
Total	8,767,630,921		7,518,093,719	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 - 15 días	3,676,165,214	0.34%	3,553,552,683	0.32%
16 - 30 días	118,965,780	9%	31,940,585	10%
31 - 60 días	305,774,285	9%	57,630,300	9%
61 - 90 días	625,827,992	8%	755,311,364	9%
91 - 180 días	1,977,552,700	9%	746,294,875	8%
181 - 360 días	2,033,912,865	8%	2,337,084,758	6%
Más de 1 año	15,791,000	6%	19,145,001	6%
Intereses por pagar	13,641,085		17,134,153	
Total	8,767,630,921		7,518,093,719	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Inactivas de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total RD\$
2023			
De ahorro	45,603,230	1,941,173	47,544,403
Total	45,603,230	1,941,173	47,544,403
2022			
De ahorro	41,332,912	1,545,440	42,878,352
Total	41,332,912	1,545,440	42,878,352

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

12. Depósitos del público (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Asociación mantenía depósitos del público que se encuentran limitados por cuentas inactivas por RD\$47,544,403 y RD\$42,878,352, respectivamente. A dichas fechas también se mantienen RD\$301,549,864 y RD\$594,849,962, respectivamente, en fondos restringidos por embargos de terceros, fallecidos y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros y a plazo.

13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	2023 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	2022 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) Por tipo:				
De ahorros	8,724,306	0.25%	4,745,158	0.25%
A plazo	22,350,000	9%	-	
Intereses por pagar	108,637		-	
Total	31,182,943		4,745,158	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 30 días	8,724,306	0.25%	4,745,158	0.25%
31 a 60 días	290,000	0.50%	-	
0 a 15 días	100,000	4%	-	
0 a 15 días	21,960,000	9%	-	
Intereses por pagar	108,637		-	
Total	31,182,943		4,745,158	

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Asociación mantenía fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros por RD\$62,156 y RD\$37,188, respectivamente. Además, se mantenía un monto de RD\$54,242 y RD\$52,421, por cuentas inactivas de 3 a 10 años.

14. Fondos tomados a préstamos

Al 31 de diciembre del 2023

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	162,225,025
Intereses por pagar					232,973
					162,457,998

Al 31 de diciembre del 2022

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	66,195,834
Intereses por pagar					79,248
					66,275,082

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

15. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	53,507,764	24,039,523
Sub-total	53,507,764	24,039,523
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos	37,430,921	36,268,623
Provisiones para contingencias	896,772	831,772
Otras provisiones	89,369,246	81,673,555
Partidas por imputar	1,315,109	2,425,016
Otros créditos diferidos	2,826,541	2,825,410
Sub-total	131,838,589	124,024,376
Total otros pasivos	185,346,353	148,063,899

16. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de las siguientes maneras:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". Para 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de RD\$16,903,957 y RD\$14,982,832, respectivamente. El balance acumulado para el 2023 y 2022, asciende a RD\$147,745,263 y RD\$130,841,306, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 se crea la cuenta pérdida por absorber para registrar el faltante del requerimiento de provisión por un valor de RD\$17,000,000.00 de conformidad a la circular SIB: No.030/20 de fecha 28 de diciembre de 2020. Con miras a reducir el impacto por pérdidas por absorber la entidad optó por destinar más del 90% de las utilidades del período 2020 a cubrir el mínimo requerido, según el REA, de provisión de cartera de crédito al cierre del año. Al 31 de diciembre de 2022 esta pérdida por absorber se reclasificó a las utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

17. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto de límite	2023		2022	
	Según Normativa RD\$	Según la Entidad Garantía RD\$	Según Normativa RD\$	Según la Entidad Garantía RD\$
Encaje legal	690,531,490	695,614,245	588,828,631	594,347,447
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	170,757,626	10,770,386	98,663,473	15,689,459
Créditos individuales o grupo de riesgos con garantía	341,515,252	125,776,863	197,326,945	120,038,689
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	113,838,417	9,870,188	98,663,473	11,808,920
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	227,676,835	47,000,000	197,326,945	10,879,725
Global de créditos a vinculados	569,192,087	391,528,851	493,317,363	216,394,474
Préstamos a funcionarios y empleados	113,838,417	69,514,619	98,663,473	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	227,676,835	272,800	197,326,945	272,800
Propiedad, muebles y equipos	1,138,384,174	299,043,687	986,634,726	318,924,071
Contingencias	3,415,152,522	404,706,062	2,959,904,178	366,507,989
Solvencia (a)	10%	16.8%	10%	15.1%

(a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por la Asociación para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a RD\$1,138,384,174 y RD\$986,634,726, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
Capital financiero		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art. 15 de la Ley 5987	147,745,263	130,841,306
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	990,638,911	855,793,420
Patrimonio técnico (A)	1,138,384,174	986,634,726
Total activos ponderados menos deducciones	5,698,284,396	5,043,493,442
Total de operaciones contingentes menos deducciones	85,732,268	76,838,320
Capital requerido por riesgo de mercado	992,737,684	1,401,979,889
Total de activos contingentes ponderado por riesgo crediticio y riesgo de mercado (B)	6,776,754,348	6,522,311,651
Índice de solvencia (A)/(B)	16.8%	15.1%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

18. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a RD\$17,920,258 y RD\$16,802,422, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho aporte fue de RD\$6,924,389.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la entidad quedó exenta del pago de los aportes de Fondo de Contingencia y el Fondo de Consolidación Bancaria, de acuerdo a la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, que exime a las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) del pago de estos aportes durante los años 2021 y 2022, tomando en consideración las dificultades que experimentarían las EIFs, como resultado del impacto del Covid-19. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho aporte fue de RD\$14,366,092.

Alquileres locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a RD\$11,551,357 y RD\$10,628,533, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

b) Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor aproximado de RD\$107,360,000 y RD\$136,268,000, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

18. Compromisos y contingencias (Continuación)

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	404,706,062	366,507,989
Línea de crédito para crédito diferido	5,687,828	4,368,495
Obligaciones por líneas de crédito para tarjetas de crédito personales	(404,706,062)	(366,507,989)
Obligaciones por líneas de crédito diferido	(5,687,828)	(4,368,495)
Total	-	-

19. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
a) Cuentas de orden deudoras		
Cuentas castigadas	421,171,824	373,080,387
Rendimientos en suspenso	3,322,400	14,366,236
Activos totalmente depreciados	74,981	74,877
Créditos otorgados pendiente de utilización	286,352,832	253,154,939
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	57,979,535	77,875,781
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	-	-
Cuentas de registros varias	9,852,349	55,378,066
Garantía en poder de la Institución	667,994,601	582,114,006
Garantía en poder de terceros	9,476,578,338	7,474,635,739
Total	10,991,326,860	8,898,680,031

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

19. Cuentas de orden (Continuación)

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
b) Contra cuenta acreedora		
Cuentas castigadas	(421,171,824)	(373,080,387)
Rendimientos en suspenso	(3,322,400)	(14,366,236)
Activos totalmente depreciados	(74,981)	(74,877)
Créditos otorgados pendiente de utilización	(286,352,832)	(253,154,939)
Litigios y demandas pendientes	(68,000,000)	(68,000,000)
Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	(57,979,535)	(77,875,781)
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	-	-
Cuentas de registros varias	(9,852,349)	(55,378,066)
Garantía en poder de la Institución	(667,994,601)	(582,114,006)
Garantía en poder de terceros	(9,476,578,338)	(7,474,635,739)
Total	(10,991,326,860)	(8,898,680,031)

20. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	333,965,111	232,964,144
Por créditos de consumo	215,669,011	182,099,258
Por créditos hipotecarios para la vivienda	295,284,981	201,711,095
Por microcréditos	96,711	195,320
Sub-total	845,015,814	616,969,817
Por inversión		
Por inversiones disponibles para la venta	99,751,296	57,829,386
Por inversiones mantenida hasta su vencimiento	86,634,513	110,167,409
Sub-total	186,385,809	167,996,795
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	55,931,515	47,205,125
Sub-total	55,931,515	47,205,125
Total	1,087,333,138	832,171,737

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

20. Ingresos y gastos financieros (Continuación)

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(396,950,417)	(226,649,241)
Sub-total	<u>(396,950,417)</u>	<u>(226,649,241)</u>
Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	(1,994,020)	(3,083,629)
Sub-total	<u>(1,994,020)</u>	<u>(3,083,629)</u>
Por inversión en valores		
Por pérdida en venta	-	(45,000)
Sub-total	<u>-</u>	<u>(45,000)</u>
Total	<u>(398,944,437)</u>	<u>(229,777,870)</u>

21. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	2,683,607	2,156,957
Por disponibilidades	1,383,177	996,027
Por cuentas a recibir	340,828	150,470
Ajuste por diferencia de cambio	5,925	11,215
Sub-total	<u>4,413,537</u>	<u>3,314,669</u>
Gastos por diferencias de cambio:		
Ajuste por diferencia de cambio	(4,289,731)	(4,814,152)
Sub-total	<u>(4,289,731)</u>	<u>(4,814,152)</u>
Total	<u>123,806</u>	<u>(1,499,483)</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales es como sigue:

	2023 <u>RD\$</u>	2022 <u>RD\$</u>
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
- Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	29,809	2,226
- Por custodia de valores y efectos	4,645,944	4,919,922
- Por cobranzas	369,687	284,510
- Por tarjetas de crédito	17,025,519	15,652,704
- Otras comisiones (a)	107,171,019	91,609,393
Sub-total	<u>129,241,978</u>	<u>112,468,755</u>
Ingresos diversos:		
- Por cambio de divisas	1,194,255	-
- Otros ingresos operacionales diversos	19,368,314	15,509,951
Sub-total	<u>20,562,569</u>	<u>15,509,951</u>
Total	<u>149,804,547</u>	<u>127,978,706</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios:		
- Por otros servicios	(11,496,558)	(11,825,820)
Sub-total	<u>(11,496,558)</u>	<u>(11,825,820)</u>
Gastos diversos:		
- Por cambio de divisas	(181,315)	-
- Otros gastos operacionales diversos (b)	(3,949,880)	(4,110,960)
Sub-total	<u>(4,131,195)</u>	<u>(4,110,960)</u>
Total	<u>(15,627,753)</u>	<u>(15,936,780)</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	2023	2022
	RD\$	RD\$
Ingresos por comisión bancaria	16,722,433	12,292,347
Comisión tarjetas de débito	17,728,437	17,288,744
Recuperación comisión 0.15%	5,565,493	4,978,538
Comisión venta de marbetes	3,423,416	3,956,220
Comisión por buró de crédito internacional	36,900	95,920
Comisión por contrato de préstamo	7,950,547	7,313,380
Comisión por radiación de hipoteca	198,300	215,266
Comisión por gestión de cobros	5,961,995	6,493,321
Comisión por tasación	205,216	152,476
Compensación de gastos administrativos	49,116,759	38,535,223
Comisión por servicio intermediación remesas	261,523	287,958
Otros servicios prestados	-	-
	107,171,019	91,609,393

(b) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones por tarjetas de débito.

23. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a 341 y 361, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2023	2022
	RD\$	RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios		
Seguros sociales	313,551,443	283,243,434
Contribuciones a planes de pensiones (nota 24)	11,725,064	10,866,599
Otros gastos al personal	44,550,900	50,651,227
Total	369,827,407	344,761,260

Las políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos o alta gerencia, incluyen: regalía pascual, vacaciones, bono vasacional, salario base, bonificación de Ley, incentivos, seguro de vida, combustible, compensación y mantenimiento por uso de vehículo.

Las políticas de compensaciones y remuneraciones al Consejo de Directores, incluyen: pagos de servicios, seguro médico, seguro de vida, bonos y dietas entre otros.

Las retribuciones fijas y variables reconocidas del personal directivo se detallan como sigue:

	2023	2022
	RD\$	RD\$
Personal directivo		
Miembros del Consejo de Directores	45,888,277	42,164,469
Alta Gerencia	54,210,431	47,949,211
Total	100,098,708	90,113,680

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

24. Fondo de pensiones y jubilaciones

ADAP aporta al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. La administración de estos fondos es elegible por los mismos afiliados según lo estipula dicha ley.

Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2023	4,739,571	11,725,064	16,464,635
2022	4,392,554	10,866,599	15,259,153

25. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos se detallan como siguen:

	2023	2022
	RD\$	RD\$
Otros ingresos:		
- Recuperación de activos castigados	13,235,708	10,448,386
- Ganancia por venta de bienes adjudicados	3,378,762	24,130,890
- Ganancia por venta de activos fijos	11,200	3,802,089
- Otros ingresos no operacionales (a)	16,897,584	14,208,515
Sub-total	33,523,254	52,589,880
Otros gastos:		
- Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(594,596)	(1,218,771)
- Gastos por eventos de pérdida operacionales	(3,824,860)	(1,772,087)
- Otros gastos no operacionales (b)	(1,875,060)	(1,863,078)
- Gastos diversos (c)	(2,562,900)	-
Sub-total	(8,857,416)	(4,853,936)
Total	24,665,838	47,735,944

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	2023	2022
	RD\$	RD\$
Ingresos no operacionales varios	9,048,801	8,525,110
Ingresos por recuperación de gastos	7,848,784	5,683,405
Total	16,897,585	14,208,515

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

25. Otros ingresos (gastos) (Continuación)

- (b) Los otros gastos no operacionales corresponden a gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar.
(c) Corresponde a constitución de provisión por eventos de riesgo operacional.

26. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2023 RD\$	2022 RD\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	185,908,546	153,780,269
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Otros ajustes positivos	35,766,454	53,816,708
Impuestos no deducibles	2,891,323	2,839,237
	<u>38,657,777</u>	<u>56,655,945</u>
De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(12,588,712)	(17,946,220)
Otros ajustes negativos	(93,250,677)	(101,419,412)
	<u>(105,839,389)</u>	<u>(119,365,632)</u>
Pérdidas compensables	(56,249,241)	(76,433,744)
Renta imponible	62,477,693	14,636,838
Tasa de ISR	27 %	27 %
Impuesto liquidado	<u>16,868,977</u>	<u>3,951,946</u>
Saldo a favor	(9,938,302)	(12,931,854)
Anticipos pagados	(13,635,501)	(11,223,575)
Retenciones instituciones estado	(172,637)	(167,558)
Compensación autorización y otros pagos	(3,172,409)	(3,172,409)
Crédito retenciones entidades financieras	(1,670,129)	(1,103,814)
Saldo a favor por impuesto sobre la renta	<u>(11,720,001)</u>	<u>(24,647,264)</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

26. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	2023	2022
Impuesto a los activos fijos		
Edificaciones	228,551,011	228,719,365
Muebles y equipos	145,074,068	143,019,423
Otros activos fijos no depreciables	59,429,633	61,481,981
Total de activos fijos computables	433,054,712	433,220,769
Depreciación acumulada Categoría I	(63,879,225)	(59,853,609)
Depreciación acumulada Categoría II	(70,131,800)	(54,443,089)
Total depreciación acumulada	(134,011,025)	(114,296,698)
Activos imponibles	299,043,687	318,924,071
Tasa imponible	1 %	1 %
Impuesto a los activos por pagar	<u>2,990,437</u>	<u>3,189,241</u>
Crédito por impuesto liquidado ISR	<u>16,868,977</u>	<u>3,951,946</u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	Diferencia temporal RD\$	2023 Impuesto diferido RD\$	Diferencia temporal RD\$	2022 Impuesto diferido RD\$RD\$
Propiedad planta y equipo, provisiones y pérdidas fiscales (a)	144,394,091	38,986,405	188,604,144	50,923,119

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad decidió no registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados financieros que ha tenido la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Acuerdos

a. Conforme al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, entre Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) se estableció un aporte como pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta en base a los activos financieros productivos netos de las EIFs, que para la Entidad resultó en un monto de RD\$50,801,993. La Entidad tendrá derecho a deducir en sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta prorrateado en 10 años de la siguiente forma: a) 5% para los años comprendidos del 2022 al 2023 y b) 11.25% para los años comprendidos del 2024 al 2031.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

26. Impuesto sobre la renta (Continuación)

- b. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

La Asociación se comprometió a realizar el pago de impuestos por RD\$8,879,239, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación, por un periodo de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en proporción de un 6.67 anual. El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto la extensión hasta el 31 de diciembre 2013, del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la ley 253-12.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, que incluyen la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d)). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución son los siguientes:

a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

La composición del portafolio sujeta a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Importe en libros	Al 31 de diciembre de 2023 Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Al 31 de diciembre de 2022 Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos sujetos al riesgo de mercado						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,398,797,751	-	1,398,797,751	1,301,623,472	-	1,301,623,472
Inversiones disponibles para la venta	971,777,767	-	971,777,767	759,348,383	-	759,348,383
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	657,560,004	-	657,560,004	720,964,909	-	720,964,909
Cartera de crédito	6,934,454,739	-	6,934,454,739	5,602,350,680	-	5,602,350,680
Participación en otras sociedades	270,072	-	270,072	270,072	-	270,072
Cuentas por cobrar	21,950,614	-	21,950,614	15,771,656	-	15,771,656
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público	8,767,630,921	-	8,767,630,921	7,518,093,719	-	7,518,093,719
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	31,182,943	-	31,182,943	4,745,158	-	4,745,158
Fondos tomados a préstamos	162,457,998	-	162,457,998	66,275,082	-	66,275,082

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición al riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, indicando un resumen de la posición del VAR, conforme a la normativa vigente, es como sigue

Al 31 de diciembre de 2023	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	253,043	280,560	203,323
Riesgo de tasa de interés	95,429,999	123,431,436	81,657,778
	95,683,042	123,711,996	81,861,101
Al 31 de diciembre de 2022			
Riesgo de tipo de cambio	188,838	254,656	154,945
Riesgo de tasa de interés	90,463,633	139,943,332	33,817,506
	90,652,471	140,197,988	33,972,451

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés es como sigue:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 año	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Activos									
Depósitos en banco central (BCRD)	440,630,711	-	-	-	-	-	-	-	440,630,711
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	499,975,175	-	-	-	-	-	-	-	499,975,175
Créditos vigentes	140,135,232	103,386,183	118,432,191	54,253,809	396,846,491	664,382,249	1,095,634,165	4,381,273,849	6,954,344,169
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	2,567,783	4,144,092	72,624	16,221	75,862	200,530	764,613	798,873	8,640,598
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	170,087	5,506,038	36,832,276	42,508,401
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	5,224,396	14,419	5,238,815
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	391,629,785	557,798,017	949,427,802
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-	125,000,000	75,782,650	447,564,536	-	648,347,186
Total de activos sensibles a tasa de interés	1,083,308,901	107,530,275	118,504,815	54,270,030	521,922,353	740,535,516	1,946,323,533	4,976,717,434	9,549,112,857
Pasivos									
Depósitos del público	3,676,165,214	118,965,780	305,774,285	625,827,992	1,977,552,700	2,033,912,865	15,791,000	-	8,753,989,836
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	-	8,724,305	-	-	290,000	100,000	21,960,000	-	31,074,305
Fondos tomados a préstamo	162,225,025	-	-	-	-	-	-	-	162,225,025
Total pasivos sensibles a tasas de interés	3,838,390,239	127,690,085	305,774,285	625,827,992	1,977,842,700	2,034,012,865	37,751,000	-	8,947,289,166
BRECHA	(2,755,081,338)	(20,159,810)	(187,269,470)	(571,557,962)	(1,455,920,347)	(1,293,477,349)	(1,908,572,533)	4,976,717,434	601,823,691

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 año	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
2022									
Activos									
Depósitos en banco central	505,572,567	-	-	-	-	-	-	-	505,572,567
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	346,736,564	-	-	-	-	-	-	-	346,736,564
Créditos vigentes	62,204,351	172,772,724	149,136,821	4,731,355,376	382,486,802	-	22,511,113	-	5,520,467,187
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	1,265,319	1,294,163	2,569,726	129,075,509	6,901,376	-	26,656,236	-	167,762,329
Créditos reestructurados vigentes	158,055	647,261	2,414,640	45,546,478	2,518,054	-	9,342,317	-	60,626,805
Inversiones disponible para la venta	-	12,000,000	-	12,000,000	5,500,000	29,500,000	979,000,000	-	1,038,000,000
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	15,810,418	304,122,292	98,937,500	91,947,500	59,229,167	31,410,000	471,612,500	313,410,806	1,386,480,183
Total de activos sensibles a tasa de interés	931,747,274	490,836,440	253,058,687	5,009,924,863	456,635,399	60,910,000	1,450,612,500	371,920,472	9,025,645,635
Pasivos									
Depósitos del público	3,702,925,172	279,939,989	811,453,165	443,361,507	1,049,916,942	1,220,519,067	60,913,535	50,673,273	7,619,702,650
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	4,745,158	-	-	-	-	-	-	-	4,745,158
Fondos tomados a préstamo	66,195,834	-	-	-	-	-	-	-	66,195,834
Total pasivos sensibles a tasas de interés	3,773,866,164	279,939,989	811,453,165	443,361,507	1,049,916,942	1,220,519,067	60,913,535	50,673,273	7,690,643,642
BRECHA	(2,842,118,890)	(210,896,451)	(558,394,478)	(4,566,563,356)	(593,281,543)	(1,159,609,067)	(1,389,698,965)	321,247,199	1,335,001,993

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se detallan como sigue:

	2023		2022	
	% Peso	% Dolar	% Peso	% Dolar
Activos				
Depósitos en banco central (BCRD)	2.93%	-	6.42%	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	10.27%	0.03%	5.12%	0.03%
Créditos vigentes	11.95%	34.81%	11.37%	31.50%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	386.46%	-	266.95%	-
Créditos reestructurados vigentes	13.22%	-	10.83%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	9.13%	-	17.89%	-
Inversiones disponibles para la venta	10.37%	-	9.23%	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	9.55%	3.65%	7.93%	1.36%
Pasivos				
Depósitos del público	4.80%	-	3.00%	-
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	5.91%	-	-	-
Fondos tomados a préstamos	2.57%	-	3.00%	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$6,259,846,326 y RD\$5,684,100,929, respectivamente, y representan el 63.16% y 64.16% del total de activos. En cuanto a los activos con tasa de interés fija, estos asciende a RD\$3,650,998,631 y RD\$2,367,716,965, representando el 36.84% y el 26.73%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos corresponden a tasa de interés fija ya que son pactadas hasta su vencimiento. Estos ascienden a 8,947,289,166 y 7,595,336,057, respectivamente.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones en moneda extranjera expuestas al riesgo de tipo de cambio se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	161,249	9,324,465	256,863	14,379,684
Inversiones	100,425	5,807,603	50,031	738,660,611
Cartera de créditos	349,754	20,225,071	264,106	14,785,163
Cuentas por cobrar	116,413	6,731,741	16,076	899,958
Total activos	727,841	42,088,880	587,076	68,725,416
Pasivos:				
Obligaciones financieras	3,500	202,386	2,739	153,351
Total de pasivos	3,500	202,386	2,739	153,351
Provisiones por activos y pasivos contingentes	(6,801)	(393,267)	(8,460)	(473,584)
Posición larga de moneda extranjera	717,540	41,493,227	575,877	68,098,481

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$57.83 y RD\$55.98 igual a US\$1.00, respectivamente.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se situó en RD\$98,989,333 y RD\$139,922,833, equivalente a un 8.83% y 14.40% del patrimonio técnico y un 0.98% y 1.54% de los activos sensibles a re-precio, respectivamente. Aunque la Asociación puede reprecificar su cartera si el mercado lo requiere, cabe destacar que variables externas de carácter económico (control de inflación) y de impacto sistémico han incidido en el incremento del valor en riesgo en moneda local y por ende en detrimento del coeficiente de solvencia, dentro de estas variables, citamos: a) Incremento de la Tasa promedio ponderada (pasiva), b) Incremento de la Tasa de Política Monetaria y c) Incremento de la volatilidad de la tasa de interés.

Durante los últimos seis (6) meses del año en curso, el comité de activos y pasivos que se reúne periódicamente, se ha mantenido vigilante de las condiciones de mercado a los fines de emitir resoluciones oportunas. En adición, el área de riesgo de mercado y liquidez corrió el debido proceso de revisión de los componentes del cálculo del Valor en Riesgo por Tasa de Interés, a los fines de detectar oportunidades de mejoras que impacten positivamente el VAR.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación muestra un VAR por variación del tipo de cambio de RD\$242,129 y RD\$254,656 y una posición en Moneda Extranjera de RD\$225,201,587 y RD\$190,851,319, respectivamente, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo.

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	315%	100%	80%	449%	100%	80%
A 30 días ajustada	224%	5074%	80%	470%	9377%	80%
A 60 días ajustada	187%	5074%	70%	395%	9377%	70%
A 90 días ajustada	182%	5074%	70%	365%	9377%	70%
Posición						
A 15 días ajustada	558,174,603	177,582		420,227,836	256,863	
A 30 días ajustada	615,982,560	174,082		806,600,721	254,124	
A 60 días ajustada	690,153,269	174,082		968,510,515	254,124	
A 90 días ajustada	821,571,272	174,082		1,111,385,609	254,124	
Global (meses)	1.65	0.12		-1.79	-0.02	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la ADAP cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)*ii) Análisis de vencimiento de los activos y pasivos financieros*

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad es como sigue:

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos								
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,163,748,095	45,000,000	185,772,134	-	-	-	-	1,394,520,229
Inversiones	250,213,799	65,000,000	15,000,000	288,133,387	421,629,785	557,798,017	-	1,597,774,988
Cartera de crédito	145,192,177	114,014,180	174,033,882	400,652,195	666,393,999	1,130,265,031	4,423,282,118	7,053,833,582
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	16,619,962	3,456,523	2,665,159	6,629,235	7,850,294	30,818,287	35,748,365	103,787,825
Cuentas por cobrar (*)	53,637	11,817,943	8,617,807	-	-	-	1,461,227	21,950,614
Total de activos	1,575,827,670	239,288,646	386,088,982	695,414,817	1,095,874,078	1,718,881,335	4,460,764,510	10,172,140,038
Pasivos								
Depósitos del público	3,676,165,214	118,965,780	931,602,277	1,977,552,700	2,033,912,865	15,791,000	-	8,753,989,836
Fondos tomados a préstamos	5,925,427	-	-	-	-	156,299,598	-	162,225,025
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	-	8,724,305	290,000	-	100,000	21,960,000	-	31,074,305
Intereses por pagar	1,315,109	13,982,695	-	68,847,693	-	-	-	13,982,695
Otros pasivos (**)	1,315,109	115,183,551	-	-	-	-	-	185,346,353
Total pasivos	3,683,405,750	256,856,331	931,892,277	2,046,400,393	2,034,012,865	194,050,598	-	9,146,618,214
Posición neta	(2,107,578,080)	(17,567,685)	(545,803,295)	(1,350,985,576)	(938,138,787)	1,524,830,737	4,460,764,510	1,025,521,824

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

2022	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos								
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,055,695,959	105,000,000	140,000,000	-	-	-	-	1,300,695,959
Inversiones	80,000,000	65,000,000	47,799,095	50,000,000	7,018,566	1,200,174,999	-	1,449,992,660
Cartera de crédito	93,602,251	136,933,759	189,335,648	276,851,182	989,674,580	1,805,811,162	2,300,311,148	5,792,519,730
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	902,287	7,829,032	5,814,466	3,544,365	8,783,373	42,459,378	20,279,616	89,612,517
Cuentas por cobrar (*)	1,296,238	13,089	14,462,329	-	-	-	-	15,771,656
Total de activos	1,231,496,735	314,775,880	397,411,538	330,395,547	1,005,476,519	3,048,445,539	2,320,863,564	8,648,865,322
Pasivos								
Depósitos del público	3,553,552,683	49,074,738	812,941,664	746,294,875	2,337,084,758	19,145,001	-	7,518,093,719
Fondos tomados a préstamos	66,195,834	-	-	-	-	-	-	66,195,834
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	4,745,158	-	-	-	-	-	-	4,745,158
Intereses por pagar	17,213,401	-	-	-	-	-	-	17,213,401
Otros pasivos (**)	148,063,899	-	-	-	-	-	-	148,063,899
Total pasivos	3,789,770,975	49,074,738	812,941,664	746,294,875	2,337,084,758	19,145,001	-	7,754,312,011
Posición neta	(2,558,274,240)	265,701,142	(415,530,126)	(415,899,328)	(1,331,608,239)	3,029,300,538	2,320,863,564	894,553,311

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Los activos y pasivos por vencimiento indicados representan compromisos de pagos de clientes y las obligaciones de la Asociación con clientes y terceros. La posición neta, es una representación de la suposición de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en la fecha de los vencimientos mostrados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la entidad mantiene altos niveles de disponibilidades, los cuales, al cierre del período, representan un 29.00% y 31.45% de los activos totales y el 10.11% y 12.58% del total de captaciones. Dichos niveles de liquidez, permitieron cumplir con los compromisos de forma oportuna e incrementar la cartera de crédito, así como, mantener la solvencia y principales indicadores en niveles aceptables. La razón de liquidez ajustada para las bandas de 15,30, 60 y 90 días resultaron por encima de los requeridos por la SB, los indicadores de prueba ácida, brecha acumulada, tanto en moneda nacional como extranjera también mostraron resultados adecuados. En relación al indicador brecha o gap de vencimiento, este resultó con un porcentaje de 1.65 y -1.79, indicando que el nivel de calce entre los activos y los pasivos para el periodo 2022 estuvo acorde a los requerimientos, pero para el periodo que cerra a enero 2023 esta fuera del límite establecido.

iii) Reserva de liquidez

	Al 31 de diciembre 2023		Al 31 de diciembre 2022	
	Importe en libros	Valor Razonable	Importe en libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y boveda	127,648,076	127,648,076	111,239,167	111,239,167
- Depósitos en el Banco Central	444,908,233	444,908,233	506,500,080	506,500,080
- Depósitos en otros bancos	499,975,175	499,975,175	360,707,143	360,707,143
- Equivalentes de efectivo	326,266,267	326,266,267	323,177,082	323,177,082
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública (a)	1,434,774,242	N/D	1,449,992,661	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	310,000,000	310,000,000	110,000,000	110,000,000
Reserva de liquidez total	3,143,571,993		2,861,616,133	

N/D No disponible.

(a) La Asociación ha calculado e informado los valores razonables de estas inversiones en los envíos obligatorios al organismo regulador no obstante, su contabilización y revelación fueron postergadas hasta el 1ro de enero de 2024 mediante la Circular núm 010/22, de fecha 26 de mayo de 2022 emitida por la Superintendencia de Bancos.

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Durante el año 2023 y 2022 la la ADAP se vió precisada a realizar recompras con el Banco Central ascendente a RD\$426,760,000 y RD\$295,000,000, respectivamente con una variación de RD\$131,760,000, lo representa un 44.66%.

v) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del 2023 la ADAP resulto con una concentración en su 20 mayores depositantes con un monto de RD\$1,901,807,869.83, el cual represento 21.76% del total de captaciones de ese periodo. Asimismo para el 2022 el monto en sus 20 mayores depositantes fue de RD\$1,191,119,603, el cual representó el 15.95% de las captaciones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

La ADAP cuenta con políticas internas para gestionar el riesgo de crédito con el objetivo de regir todas las actividades relacionadas a la evaluación, aprobación, otorgamiento y seguimiento de créditos, conforme a la normativa vigente.

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;

La ADAP ha establecido políticas para constituir provisiones, genéricas o específicas, que correspondan a cada tipo de cartera de activos, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgo por categoría de activos (créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos). Según normativa vigente los porcentajes de provisiones requeridas para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios se calcularán según la clasificación del cliente como se muestra en la tabla siguiente:

Categoría	Porcentaje de provisión
A	1%
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

Las provisiones de cartera de créditos constituidas, deben cubrir por lo menos en 100% (cien por ciento) la cartera vencida. Los créditos que cuenten con garantías admisibles, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario, se harán conforme al contenido de la Matriz No.6 del REA, siguiente:

Clasificación inicial del deudor comercial	Clasificación del saldo cubierto (cond. 1)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 2)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 1 y 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 2)
A 1%	A 1%	C 20%		A 1%	C 20%
B 3%	A 1%	C 20%		B 3%	C 20%
C 20%	A 1%	C 20%		C 20%	C 20%
D1 40%	A 1%	C 20%		D1 40%	D1 40%
D2 60%	B 3%	C 20%		D2 60%	D2 60%
E 100%	C 20%	C 20%	D1 40%	E 100%	E 100%

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;

La ADAP ha establecido en políticas límites internos de concentración, en adición a los regulatorios, sobre el otorgamiento de facilidades crediticias individual o a grupo de riesgo. Para fines de cálculo de los límites por deudor o grupo de riesgo y medición de la exposición de riesgo, se incluye el total de las facilidades utilizadas y las facilidades comprometidas sin uso, de un grupo económico o deudor Individual. Se incluyen los balances de facilidades directas, contingentes y de contraparte. La entidad ha establecido límites internos para la administración del riesgo de concentración por sector económico a los fines de mantener diversificada su cartera de crédito.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos;

La ADAP ha establecido políticas de acuerdo a la normativa vigente para una efectiva recuperación de los créditos otorgados. Para tales fines, la entidad cuenta con un departamento de recuperación de créditos el cual cuenta con Políticas, una estructura funcional, operativa y tecnológica que le permite ejecutar eficientemente sus tareas.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito;

La ADAP ha desarrollado de manera interna Políticas de Riesgo de Crédito para instrumentar la gestión básica de desarrollar y llevar a cabo de manera prudente, los planteamientos estratégicos en relación a los otorgamientos y monitoreo de los créditos. La misma establece los criterios de categorización de los créditos por cartera, segmentación de los créditos, criterios de evaluación de los diferentes tipos de deudores, asignación de categoría de riesgo, límites por deudor o grupo de riesgo, límites por sector económico y otros aspectos relevantes para desarrollar la gestión de riesgo de crédito.

ii) Información sobre las garantías

La ADAP ha desarrollado Políticas para establecer los lineamientos necesarios sobre la Administración, Formalización, Registro, Control y Ejecución de las Garantías, conforme a la normativa bancaria vigente. La entidad realiza una evaluación de la garantía considerando la naturaleza, carácter y adecuación del bien a ser recibido en garantía, con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo de crédito asociado a las operaciones que respaldarán, garantizando que el proceso de formalización de garantía cumpla con los requisitos y procedimientos legales para ser oponible a terceros. Para solicitudes de créditos con garantías, se requiere tasaciones realizadas no más de noventa (90) días previos a la fecha de la solicitud del crédito. Las garantías son valoradas a precio de mercado, efectuadas por un tasador independiente autorizado por la entidad.

iii) Concentración de préstamos

Los procedimientos que la ADAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgos parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y, asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones, se efectuó la evaluación sobre todo en los créditos comerciales. Ver nota 5 de cartera de crédito literal f) para ver la concentración de los créditos por sectores económicos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la concentración de préstamos por regiones geográficas corresponden al 79.52% y 83% a la Región Norte o Cibao, 20.14% y 17% a la Región Este (Sureste) y 0.34% y 0.28% a la Región Sur (Suroeste), respectivamente.

iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado con exposición al riesgo de crédito se detalla como sigue:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$
Sector público no financiero						
Clasificación A	487,083,945	-	487,083,945	484,169,209	-	484,169,209
Sub-total	487,083,945	-	487,083,945	484,169,209	-	484,169,209
Sector financiero						
Clasificación A	524,674,178	(5,246,742)	519,427,436	539,991,822	(5,399,715)	534,592,107
Sub-total	524,674,178	(5,246,742)	519,427,436	539,991,822	(5,399,715)	534,592,107
Sector privado no financiero						
Clasificación A	272,800	(2,728)	270,072	272,800	(2,728)	270,072
Sub-total	272,800	(2,728)	270,072	272,800	(2,728)	270,072
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	1,012,030,923	(5,249,470)	1,006,781,453	1,024,433,831	(5,402,443)	1,019,031,388

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	617,239,836	(6,172,398)	611,067,438	491,925,074	(4,919,251)	487,005,823
Clasificación B	207,994,095	(2,235,956)	205,758,139	90,811,418	(1,089,624)	89,721,794
Clasificación C	5,198,979	(51,990)	5,146,989	5,198,979	(51,990)	5,146,989
Clasificación D1	15,000,000	(6,000,000)	9,000,000	-	-	-
Clasificación D2	13,675,009	(3,481,966)	10,193,043	30,448,398	(913,452)	29,534,946
Sub-total	859,107,919	(17,942,310)	841,165,609	618,383,869	(6,974,317)	611,409,552
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	92,855,770	(928,558)	91,927,212	145,595,896	(1,455,959)	144,139,937
Clasificación D2	-	-	-	14,948,699	(4,246,179)	10,702,520
Clasificación E	23,555,959	(4,711,192)	18,844,767	24,280,558	(4,856,112)	19,424,446
Sub-total	116,411,729	(5,639,750)	110,771,979	184,825,153	(10,558,250)	174,266,903
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,671,253,844	(18,721,520)	1,652,532,324	1,310,390,572	(13,909,638)	1,296,480,934
Clasificación B	49,792,570	(2,093,504)	47,699,066	59,152,488	(7,877,588)	51,274,900
Clasificación C	40,405,043	(7,793,269)	32,611,774	19,963,560	(3,992,712)	15,970,848
Clasificación D1	25,965,843	(8,436,337)	17,529,506	30,144,407	(9,010,978)	21,133,429
Clasificación D2	40,269,442	(8,318,231)	31,951,211	18,070,152	(8,442,058)	9,628,094
Clasificación E	16,507,694	(10,672,413)	5,835,281	59,519,803	(32,058,569)	27,461,234
Sub-total	1,844,194,436	(56,035,274)	1,788,159,162	1,497,240,982	(75,291,543)	1,421,949,439
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	1,123,228,675	(11,658,567)	1,111,570,108	1,034,310,976	(10,635,321)	1,023,675,655
Clasificación B	41,376,961	(1,294,074)	40,082,887	13,211,124	(927,851)	12,283,273
Clasificación C	10,674,663	(1,484,033)	9,190,630	7,964,189	(1,592,837)	6,371,352
Clasificación D1	11,630,069	(4,652,028)	6,978,041	12,816,638	(4,638,679)	8,177,959
Clasificación D2	8,542,646	(5,125,587)	3,417,059	8,176,210	(4,905,726)	3,270,484
Clasificación E	13,599,576	(13,599,576)	-	24,636,721	(24,636,721)	-
Sub-total	1,209,052,590	(37,813,865)	1,171,238,725	1,101,115,858	(47,337,135)	1,053,778,723
Créditos de consumo tarjetas de crédito						
Clasificación A	94,677,153	(946,746)	93,730,407	88,158,691	(881,563)	87,277,128
Clasificación B	4,209,276	(126,278)	4,082,998	3,542,340	(106,270)	3,436,070
Clasificación C	2,464,994	(492,998)	1,971,996	1,123,773	(224,754)	899,019
Clasificación D1	6,017,966	(2,407,186)	3,610,780	1,725,109	(690,043)	1,035,066
Clasificación D2	1,371,716	(823,029)	548,687	1,279,825	(767,895)	511,930
Clasificación E	1,513,520	(1,513,520)	-	1,627,141	(1,627,141)	-
Sub-total	110,254,625	(6,309,757)	103,944,868	97,456,879	(4,297,666)	93,159,213
Créditos de hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	2,773,399,896	(27,282,437)	2,746,117,459	2,218,491,559	(21,600,141)	2,196,891,418
Clasificación B	134,738,654	(1,451,102)	133,287,552	49,801,734	(545,117)	49,256,617
Clasificación C	4,969,324	(858,955)	4,110,369	14,024,129	(382,390)	13,641,739
Clasificación D1	-	-	-	7,826,580	(937,600)	6,888,980
Clasificación D2	-	-	-	1,570,597	(314,119)	1,256,478
Clasificación E	1,704,408	(681,763)	1,022,645	1,782,390	(712,956)	1,069,434
Sub-total	2,914,812,282	(30,274,257)	2,884,538,025	2,293,496,989	(24,492,323)	2,269,004,666
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	7,053,833,581	(154,015,213)	6,899,818,368	5,792,519,730	(168,951,234)	5,623,568,496

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

v) Calidad de la cartera de créditos

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Último 3 años	Último 5 años	Último año	Último 3 años	Último 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	43,101,600	59,638,740	99,574,669	55,271,228	83,709,654	81,667,413
Cartera en cobranza judicial	-	24,109,366	31,020,757	19,972,567	27,846,163	16,707,698
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	26,402,609	134,470,741	167,414,027	31,436,845	154,735,919	150,324,593
Cartera de créditos castigados	346,999,197	268,898,597	178,249,228	304,635,776	224,989,599	185,494,450
Total de créditos deteriorados	416,503,406	487,117,444	476,258,681	411,316,416	491,281,335	434,194,154
Cartera de créditos bruta	7,114,483,760	4,636,894,459	3,785,297,014	5,843,586,763	4,200,958,723	4,067,178,759
Tasa histórica de impago %	5.85%	10.51%	12.58%	7.04%	11.69%	10.68%

vi) Cobertura de las garantías recibidas

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	617,239,836	546,163,579	71,076,257	491,925,074	442,871,063	49,054,011
Clasificación B	207,994,095	201,359,672	6,634,423	90,811,418	82,161,448	8,649,970
Clasificación C	5,198,979	5,423,932	(224,953)	5,198,979	5,198,979	-
Clasificación D1	15,000,000	-	15,000,000	-	-	-
Clasificación D2	13,675,009	11,807,600	1,867,409	30,448,398	30,448,398	-
Sub-total	859,107,919	764,754,783	94,353,136	618,383,869	560,679,888	57,703,981
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	92,855,770	37,503,552	55,352,218	145,595,896	89,021,782	56,574,114
Clasificación D2	-	-	-	14,948,699	11,807,600	3,141,099
Clasificación E	23,555,959	24,667,905	(1,111,946)	24,280,558	24,280,558	-
Sub-total	116,411,729	62,171,457	54,240,272	184,825,153	125,109,940	59,715,213
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,671,253,844	614,678,276	1,056,575,568	1,310,390,572	526,837,214	783,553,358
Clasificación B	49,792,570	6,206,007	43,586,563	59,152,488	27,897,707	31,254,781
Clasificación C	40,405,043	16,273,209	24,131,834	19,963,560	799,999	19,163,561
Clasificación D1	25,965,843	5,316,667	20,649,176	30,144,407	15,569,049	14,575,358
Clasificación D2	40,269,442	29,520,818	10,748,624	18,070,152	6,041,005	12,029,147
Clasificación E	16,507,694	7,471,373	9,036,321	59,519,803	35,540,582	23,979,221
Sub-total	1,844,194,436	679,466,350	1,164,728,086	1,497,240,982	612,685,556	884,555,426
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	1,123,228,675	344,937,361	778,291,314	1,034,310,976	246,790,772	787,520,204
Clasificación B	41,376,961	21,569,252	19,807,709	13,211,124	491,948	12,719,176
Clasificación C	10,674,663	3,584,874	7,089,789	7,964,189	-	7,964,189
Clasificación D1	11,630,069	-	11,630,069	12,816,638	2,403,928	10,412,710
Clasificación D2	8,542,646	-	8,542,646	8,176,210	-	8,176,210
Clasificación E	13,599,576	-	13,599,576	24,636,721	-	24,636,721
Sub-total	1,209,052,590	370,091,487	838,961,103	1,101,115,858	249,686,648	851,429,210
Créditos de consumo tarjetas de crédito						
Clasificación A	94,677,153	-	94,677,153	88,158,691	-	88,158,691
Clasificación B	4,209,276	-	4,209,276	3,542,340	-	3,542,340
Clasificación C	2,464,994	-	2,464,994	1,123,773	-	1,123,773
Clasificación D1	6,017,966	-	6,017,966	1,725,109	-	1,725,109
Clasificación D2	1,371,716	-	1,371,716	1,279,825	-	1,279,825
Clasificación E	1,513,520	-	1,513,520	1,627,141	-	1,627,141
Sub-total	110,254,625	-	110,254,625	97,456,879	-	97,456,879

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

vi) Cobertura de las garantías recibidas (Continuación)

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$
Créditos de hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	2,773,399,896	2,533,285,815	240,114,081	2,218,491,559	2,126,520,790	200,680,777
Clasificación B	134,738,654	131,808,269	2,930,385	49,801,734	48,410,337	1,391,397
Clasificación C	4,969,324	4,981,715	(12,391)	14,024,129	13,009,115	1,015,014
Clasificación D1	-	-	-	7,826,580	7,826,580	-
Clasificación D2	-	-	-	1,570,597	1,570,597	-
Clasificación E	1,704,408	1,782,879	(78,471)	1,782,390	1,782,390	-
	2,914,812,282	2,671,858,678	242,953,604	2,293,496,989	2,199,119,809	203,087,188
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	7,053,833,581	4,548,342,755	2,505,490,826	5,792,519,730	3,747,281,841	2,153,947,897

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos durante el año se detalla como sigue:

	2023 RD\$	2022 RD\$
Activos financieros y no financieros		
Bienes inmuebles (a)	-	7,245,359

(a) La ADAP ha establecido como política interna mantener una lista de bienes actualizada, que los mismos cuenten con su titularidad, desocupados y que no estén en un proceso de Litis Judicial. La lista de los bienes se publicará en los medios disponibles para tales fines.

viii) Créditos recuperados previamente castigados

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación recuperó créditos previamente castigados por valor de RD\$13,235,708 y RD\$10,448,386, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la entidad muestra un perfil de riesgo satisfactorio, para una cartera de crédito de RD\$7,053,833,582 y RD\$5,792,519,730 en balance de capital. La cual muestra un crecimiento interanual de un 21.77% y 26.47%, con niveles de concentración controlados, una morosidad de 0.92% y 1.61% con niveles de coberturas de 370.30% y 297.37%. En cuanto al mix de cartera, el mismo se mantiene equilibrado y acorde a las estrategias del negocio, compuesto por un 41.32% y 39.28% créditos hipotecarios, 18.70% y 21.19% consumo y un 39.97% y 39.53% créditos comerciales. ADAP concentra el 74.83% y 77.94% de la colocación de la cartera comercial en 5 sectores, acorde al gremio de Asociaciones de Ahorros y Préstamos que son los siguientes sectores económicos: comercio, construcción, actividades inmobiliarias, actividades financieras y seguros y agricultura.

d) Exposición a otros riesgos

Riesgo Operacional

Al cierre del periodo 2023 y 2022, la Entidad presenta un nivel de exposición a riesgo operacional moderado sin cambios significativos con relación a años anteriores. Basado en un enfoque de mejora continúa la ADAP continuó con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, continuidad del negocio y Eventos potenciales de LA/FT, a través de la revisión de metodología y estructura funcional, revisión continua de los procesos, nuevos productos y proyectos tecnológicos, para identificar oportunamente los riesgos e implementar medidas de mitigación.

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Riesgo de Seguridad de la Información y Cibernético

Durante el año 2023 y 2022, ADAP ha implementado una serie de medidas robustas para salvaguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. Se han implementado procesos y sistemas de recuperación tecnológica de vanguardia, listos para activarse ante cualquier ciberataque que pudiera impactar nuestra infraestructura y sistemas de información. La entidad esta preparada para reaccionar de manera ágil y efectiva, minimizando el impacto y garantizando la continuidad de nuestras operaciones. Reconocemos que, si bien la tecnología es fundamental, los empleados son el eslabón más importante en la cadena de seguridad. Por eso, se ha implementado un programa de concientización en ciberseguridad automatizado, brindando al equipo las herramientas y conocimientos necesarios para identificar y mitigar los riesgos.

Estas medidas forman parte de nuestro compromiso con la seguridad de la información y la ciberseguridad, alineadas con los más altos estándares y reglamentos, como los establecidos por el Banco Central de la República Dominicana.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

Año	Créditos vigentes	Créditos vencidos / mora	Total	Garantías reales
2023	382,821,595	8,707,256	391,528,851	270,521,609
2022	212,701,737	3,692,737	216,394,474	121,521,910

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones con el público y los depósitos a plazos con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

La ADAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad mantiene un 2.04% y el 3.74%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 34.39% y 22.27% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 28 del referido reglamento. Asimismo los plazos en estas operaciones ascienden entre 12-292 meses al 31 de diciembre de 2023 y 12-240 meses al 31 de diciembre de 2022.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados de la Asociación, son:

Al 31 de diciembre de 2023	Monto RD\$	Efecto en ingreso RD\$	Gastos RD\$
Tipo de transacción			
Cartera de créditos	391,528,851	36,512,925	823,474
Cuenta de ahorros	97,210,067	-	157,366
Certificados financieros	597,916,114	-	22,690,583

28. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022	Monto RD\$	Efecto en ingreso RD\$	Gastos RD\$
Tipo de transacción			
Cartera de créditos	216,394,474	19,372,856	669,897
Cuenta de ahorros	74,922,130	-	147,758
Certificados financieros	460,620,933	-	27,244,089

De conformidad con la política de incentivos de ADAP, dentro de los créditos vinculados a la administración, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen RD\$145,105,734 y RD\$99,502,456, respectivamente que fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados y los mismos han sido otorgados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas. Asimismo, los depósitos a plazos con partes vinculadas presentan distintas condiciones que con las aquellas no vinculadas.

A continuación un detalle del tipo de transacción realizada por cada tipo de vinculados y su efecto en el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023		Efecto en resultados	
Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	Ingresos	Gastos
Consanguinidad	Operaciones de créditos	13,902,432	233,621
Presunción	Operaciones de créditos	928,502	4,023
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	5,277,942	230,374
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	4,217,324	355,456
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones de créditos	12,186,725	-
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	106,804
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	6,365
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	12,995
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	28,823
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	2,380
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	6,361,732
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	210,061
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	7,649,235
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	8,460,225
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	9,330
2022		Efecto en resultados	
Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	Ingresos	Gastos
Consanguinidad	Operaciones de créditos	241,799	11,988,926
Presunción	Operaciones de créditos	15,597	1,353,177
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	182,202	3,422,080
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	230,298	2,608,674
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	108,766
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	9,397
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	9,790
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	19,804
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	10,635,255
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	38,813
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	15,017,941
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	1,552,081

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

29. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2023 RD\$	2022 RD\$
Bienes adjudicados y recibidos como acción en pago	-	7,245,359
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	-	3,000,000
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	2,070,784
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos de cartera de crédito	27,441	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de inversiones en asociadas	-	2,728
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de inversiones	-	718,065
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	-	60,437,686
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de rendimientos de cartera de crédito	862,599	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos para cubrir pérdida en ventas	-	34,518,490
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	4,090,503	3,192,532
Castigo de provisión de cartera de crédito	57,284,817	44,404,223
Utilización de provisión de rendimiento por adjudicación	-	265,409
Reinversión de intereses	37,670,630	20,070,031
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a otros bienes diversos	-	2,182,724
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a mobiliarios y equipos	19,000	-
Transferencia de activos diversos a intangibles	-	7,953,084
Retiros de activos fijos al gasto y equipos totalmente depreciados	8,920,265	101,078,086
Transferencia desde perdida por absorber a utilidades no distribuibles	-	17,000,000
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	1,875,060	1,863,078
Condonación de intereses contra provisiones	994,885	-
Transferencia de resultados del ejercicio a reserva legal	16,903,957	14,982,832

30. Otras revelaciones

Regulaciones

El organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

30. Otras revelaciones (Continuación)

Regulaciones emitidas que afectan periodos futuros

Entrada en vigor de la circular SB Núm. 013/21 que modifica el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”, efectivo desde el 1ero de enero del 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de distintas circulares, como sigue:

- Circular SB Núm. 008/22, dispone lo siguiente:
 1. Aplazar hasta el primero de enero de 2023 la implementación de los cambios previstos en el párrafo I, del numeral 2 de la Circular Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021, respecto al Grupo “130.00 - Inversiones”, Subgrupo “214.00 - Depósitos del Público Restringidos” y el Subgrupo “224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos”.
 2. Modificar la Cuenta “212.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas: “212.01.M.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “212.01.M.02 - Depósitos de ahorro con libretas”; y la Subcuenta “219.01.M.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas “219.01.M.01.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “219.01.M.01.02 - Depósitos de ahorro con libretas”.
- Circular SB núm 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, dispone actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2023. Además aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el requerimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, para el registro de valor razonable de las inversiones.

Reclasificaciones (Adecuación al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, especificados en la nota 2, literal u y v)

Estado de situación	Estados auditados 2022 RD\$	Reclasificaciones RD\$	Saldos reclasificados RD\$
Activos			
efectivo y equivalentes de efectivo (a)	1,005,724,684	295,898,788	1,301,623,472
Inversiones (a)	1,776,212,080	(295,898,788)	1,480,313,292
Resto de los activos	6,076,721,311	-	6,076,721,311
Total de activos	8,858,658,075	-	8,858,658,075
Pasivos y patrimonio			
Total pasivo	7,737,177,858	-	7,737,177,858
Total Patrimonio	1,121,480,217	-	1,121,480,217
Total patrimonio y pasivos	8,858,658,075	-	8,858,658,075

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

30. Otras revelaciones (Continuación)

Estado de flujos de efectivo	Estados auditados 2022 RD\$	Reclasificaciones RD\$	Saldos reclasificados RD\$
Estado de flujo de efectivo			
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	200,544,120	-	200,544,120
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(1,649,366,003)	295,898,788	(1,353,467,215)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	(355,130,812)	-	(355,130,812)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(1,803,952,695)	295,898,788	(1,508,053,907)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,809,677,379	-	2,809,677,379
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,005,724,684	295,898,788	1,301,623,472
		Debito RD\$	Crédito RD\$
(a)Corresponde a reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, hacia el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo, las cuales mantienen un vencimiento de tres meses o menos. Efectivo y equivalentes de efectivo Inversiones		295,898,788	(295,898,788)

31. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Cambios en políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso

31. Notas no incluidas en los estados financieros (Continuación)

- Agentes de garantías
- Patrimonio separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimiento relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas

DIRECTORIO DE OFICINAS Y SUCURSALES



SAN FRANCISCO DE MACORIS

Oficina Principal

Calle Castillo, Esq. Calle San Francisco, No. 50

Calle Salcedo

Esq. Calle Padre Brea

Ave. Libertad

No. 158

Palmares Mall

Av. Presidente Antonio Guzmán Fernández, 2do nivel

SANTO DOMINGO

Plaza Haché

Av. John F. Kennedy
1er nivel, local No. 1-7

Santo Domingo Este

Av. Sabana Larga, Esq. Calle Club de Leones, Ensanche Ozama

SANTIAGO

Plaza Internacional

Av. Juan Pablo Duarte, Esq. Calle Ponce, No. 127
1er nivel, módulo 109

ZONA NORTE

Las Guáranas

Calle Principal, No. 136

Pimentel

Calle Tonino Achécar, No. 66

Castillo

Calle Maximiliano Almonte,
Esq. Calle Olegario Tenares

Villa Riva

Calle 27 de Febrero, No. 1
Plaza Jiménez, 1er nivel, módulo 01

Cabrera

Calle María Gómez, No. 136

Salcedo

Calle Duarte, Esq. Calle Doroteo Tapia

Tenares

Calle 27 de Febrero, Esq. Calle Duarte

Cotuí

Av. María Trinidad Sánchez, No. 63
Plaza Mira Mall, local 101-B

Nagua

Calle Colón, No. 15

CANALES ALTERNOS DE SERVICIO



Es una plataforma de banca en línea, que apoya a nuestros asociados y clientes en la administración de sus productos financieros, proveyendo un acceso fácil y seguro las 24 horas del día, desde cualquier lugar del mundo. Está disponible en versión de escritorio a través de adap.com.do, al igual que la aplicación móvil gratuita en App Store y Play Store.



Teleservicios ADAP

(809-588-2656 / 809-200-0408)

Un servicio telefónico, disponible 24/7 por cual nuestros asociados y clientes tienen la oportunidad de recibir una atención personalizada acerca de sus productos y servicios.



www.adap.com.do

Plataforma en la cual los asociados y clientes tienen acceso a todas las informaciones relacionadas con ADAP, noticias más relevantes que impactan el entorno, promociones periódicas, así como solicitudes de productos y servicios financieros.



WhatsApp ADAP (809-847-0490)

Herramienta de contacto directo a través de mensajería instantánea, disponible de lunes a viernes 8:00 AM a 5:00 PM y sábados de 9:00 AM a 1:00 PM, donde los asociados y clientes pueden recibir información sobre sus productos y/o solicitar servicios e información.

RR.SS.: @asociacionduarte



Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y Youtube



ENTIDAD REGISTRADA



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Fecha aprobación: 20 de junio de 1965

REGISTRO NÚM. 14-008-1-00-0601

Documento expedido por la
Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana





www.adap.com.do

RR.SS.: @asociacionduarte

